

VOLUMEN

39

Raimundo Andueza Palacio

Biblioteca
Biográfica
Venezolana

Edgar C. Otálvora



EL NACIONAL

BANCARIBE 

Edgar C. Otálvora

Analista político y económico. Nació en Tovar, estado Mérida (1959). Economista (ULA, 1982) y M.S. en Historia de América Contemporánea (UCV, 2003).

Fue Secretario Ejecutivo de la Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo Venezolanos COPAF (1989-1993); Coordinador del Proyecto PNUD-COPAF; Viceministro de la Secretaría de la Presidencia de la República (1993-1994); Consejero y Jefe del Departamento Político de las embajadas venezolanas en Bogotá y Brasilia (1994-1997) y Cónsul General en Belem do Pará (1998-1999). Ha sido investigador en el Instituto de Estudios Superiores de Administración IESA (1985) y profesor en el postgrado de Historia de América de la Universidad Central de Venezuela.

Inició su dilatada carrera como columnista en medios de prensa nacionales, en las páginas del Papel Literario de El Nacional en 1981.

Autor de los libros *Eustoquio Gómez* (dos ediciones: 1985 y 1993), *La Paz Ramónica* (1994), *El pez muere por la boca* (2001), *La Crisis de la Corbeta Caldas* (2003). Coautor de *Proyecto para una Crisis* (1984); *27 Temas sobre Venezuela* (1988); *La Frontera Occidental Venezolana: propuestas de política* (1992), y Ramón J. Velásquez. Estudios sobre una trayectoria al servicio de Venezuela (2003). Recientemente ha publicado en revistas académicas arbitradas los trabajos: *El Contencioso Venezuela – Guyana: un tema del Caribe*, y *Frontera en Tiempos de Globalización: El proyecto ZIF*.

Es autor además de la biografía de Juan Pablo Rojas Paúl, publicada en esta misma colección.

Biblioteca Biográfica Venezolana

Raimundo **Andueza Palacio**

1810 Bicentenario de la Independencia de Venezuela **2010**

Raimundo **Andueza** **Palacio**

(1846-1900)

Edgar C. Otálvora

BIBLIOTECA BIOGRÁFICA VENEZOLANA

Director: Simón Alberto Consalvi

Asistente Editorial: Edgardo Mondolfi Gudat

Consejo Asesor

Ramón J. Velásquez

Eugenio Montejo

Carlos Hernández Delfino

Edgardo Mondolfi Gudat

Simón Alberto Consalvi

C.A. Editora El Nacional

Presidente Editor: Miguel Henrique Otero

Presidente Ejecutivo: Manuel Sucre

Editor Adjunto: Simón Alberto Consalvi

Gerente de Arte: Jaime Cruz

Gerencia Unidad de Nuevos Productos: Tatiana Turkovic

Gerencia de Desarrollo de Nuevos Productos: Haisha Wahnón

Coordinación de Nuevos Productos:

Astrid Martínez

Yosira Sequera

Diseño Gráfico y realización de portada: 72 DPI

Fotografías: Biblioteca Nacional (portada)

Archivos descendientes de Raimundo Andueza Palacio (p. 9)

Impresión: Editorial Arte

Distribución: El Nacional

Las entidades patrocinantes de la Biblioteca Biográfica Venezolana, Banco del Caribe y C.A. Editora El Nacional, no se hacen responsables de los puntos de vista expresados por los autores.

Depósito legal: lf78920069202411

ISBN: 980-6518-56-X (O.C.)

ISBN: 980-395-032-0

Conversación con el lector

La Biblioteca Biográfica Venezolana es un proyecto de largo alcance, destinado a llenar un gran vacío en cuanto se refiere al conocimiento de innumerables personajes, bien se trate de actores políticos, intelectuales, artistas, científicos, o aquellos que desde diferentes posiciones se han perfilado a lo largo de nuestra historia. Este proyecto ha sido posible por la alianza cultural convenida entre el Banco del Caribe y el diario *El Nacional*, y el cual se inscribe dentro de las celebraciones del bicentenario de la Independencia de Venezuela, 1810-2010.

Es un tiempo propicio, por consiguiente, para intentar una colección que incorpore al mayor número de venezolanos y que sus vidas sean tratadas y difundidas de manera adecuada. Tanto el estilo de los autores a cargo de la colección, como la diversidad de los personajes que abarca, permite un ejercicio de interpretación de las distintas épocas, concebido todo ello en estilo accesible, tratado desde una perspectiva actual.

Al propiciar una colección con las particulares características que reviste la Biblioteca Biográfica Venezolana, el Banco del Caribe y el diario *El Nacional* buscan situar en el mapa las claves permanentes de lo que somos como nación. Se trata, en otras palabras, de asumir lo que un gran escritor, Augusto Mijares, definió como lo “afirmativo venezolano”. Al hacerlo, confiamos en lo mucho que esta iniciativa pueda significar como aporte a la cultura y al conocimiento de nuestra historia, en correspondencia con la preocupación permanente de ambas empresas en el ejercicio de su responsabilidad social.

Miguel Ignacio Purroy

Presidente del Banco del Caribe

Miguel Henrique Otero

Presidente Editor de *El Nacional*

Por y para Olga Elena

El autor debe dejar constancia de agradecimiento a Ramón J. Velásquez, guía intelectual de esta aproximación al siglo XIX venezolano.

La producción de esta biografía fue posible gracias al apoyo de muy diversas personas: Doña Isabel Malaussena de Salas por haber compartido con el autor el archivo familiar de los Andueza González. El doctor Cipriano Heredia Angulo por sus lecciones sobre historia de Portuguesa. Edgardo Mondolfi Gudat, María Antonia González y María Consuelo Andara Decena por su apoyo en el trabajo de investigación documental. Igualmente, Esther Correa y demás personal de la biblioteca y hemeroteca de la Academia Nacional de la Historia, por su eficiente apoyo bibliotecario. Muestras de agradecimiento para el personal del Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela; de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina; así como de la salas “Pedro Manuel Arcaya”, “Leoncio Martínez” y de Publicaciones Oficiales de la Biblioteca Nacional.

El hijo del **doctor Andueza**



Casa de políticos

Raimundo Ignacio Andueza Palacio nació en Guanare el 6 de febrero de 1846. Llegó a este mundo en una ciudad que congregaba poco más de seis mil habitantes, asentada en un cruce de ríos y caminos entre las tierras llaneras, el pie de monte andino y el centro del país. Nació en una comunidad dedicada desde tiempos coloniales a la ganadería y a la agricultura comercial, base económica para una elite local que valoraba la educación y mostraba regusto por la política. Nació en un hogar donde la política tenía significativa presencia. Su padre, José Raimundo de Jesús Andueza Delgado, era ya para esa fecha una figura con actuación nacional, y la madre, Carolina Palacio Torres, provenía de una familia de recordados próceres independentistas.

El padre, Andueza Delgado, quien figura en la historia venezolana como Raimundo Andueza a secas, nació en Guanare en 1817. Siendo adolescente cursó estudios bajo la guía del célebre sacerdote, político, educador y doctor en Sagrada Teología, monseñor José Vicente Unda. En 1825 el gobierno colombiano, por insinuaciones del influyente Unda, había decretado la fundación del Colegio San Luis Gonzaga de Guanare. Unda fue designado como el primer Rector de la nueva insti-

tución, la cual pese a los tesoneros esfuerzos de su fundador y al apoyo financiero de la comunidad sólo fue oficialmente inaugurada en 1832. Antes de esa fecha, los jóvenes guanareños como Raimundo Andueza podían estudiar latinidad o filosofía en los cursos dictados por el propio monseñor Unda en el antiguo edificio del Convento de San Francisco. Pero ante la imposibilidad de obtener grados académicos en Guanare, los aspirantes al título de bachiller debían alejarse de su hogar para seguir estudios en Caracas o Mérida, sedes de las dos universidades existentes en la Venezuela de la época. Por ese motivo, con catorce años de edad, Raimundo Andueza se trasladó a la capital del país para seguir estudios en el Seminario Tridentino de Caracas, donde el joven llanero se hizo conocer por sus dotes de orador.

Sus biógrafos reseñan especialmente un sermón de su autoría sobre la muerte de *El Salvador*, el cual le habría ganado fama al verbo del aspirante al sacerdocio. Sin embargo, Andueza abandonó prontamente el Seminario centrándose en sus estudios de bachillerato, los cuales inició en la Universidad Central en septiembre de 1831. El colegial Andueza recibió su título de Bachiller en Filosofía por la Universidad Central a finales del año 1834, siendo aceptado de inmediato para seguir cursos de jurisprudencia. Seis años después, Andueza presentó los exámenes correspondientes para recibir los títulos de Bachiller y Licenciado en Derecho Civil, quedando facultado para solicitar la autorización judicial que le permitiría el ejercicio como abogado. En octubre de 1840 cumplió los trámites para obtener el título de Doctor en Derecho Civil.

Su época estudiantil en Caracas le había permitido ser testigo de los primeros años de la vida republicana, luego de que Venezuela se separara de Colombia. La tensa campaña electoral de 1834, la elevación del médico José María Vargas a la Presidencia, el golpe de Estado de 1835, el regreso de Vargas a la Presidencia por la mano protectora del omnímodo José Antonio Páez, la posterior renuncia de Vargas, la sucesión de presidentes interinos y el inicio de un nuevo gobierno de Páez, son el escenario político venezolano mientras Raimundo Andueza estudiaba en la Universidad y realizaba sus pasantías como aprendiz de abogado.

En carta dirigida al Rector de la Universidad solicitando la fijación de fecha para la presentación de exámenes de Licenciatura, en septiembre de 1840, Andueza alegó estar enfermo de “irritación intestinal”, por lo cual aspiraba a “retirarse al seno” familiar prontamente. Tras ocho años de estadía caraqueña, el joven delataba su prisa por establecerse nuevamente en Guanare. El jurista recién graduado marchó a su ciudad natal para ejercer la profesión. Además de sus libros de derecho, Andueza llevaba consigo las consignas de las corrientes políticas que desde la prensa calentaban las pasiones venezolanas. En Caracas había conocido los gérmenes de la oposición política con Antonio Leocadio Guzmán a la cabeza, la cual comenzaba a organizarse para disputarle el poder al paecismo. Dicen que el recién graduado doctor Andueza fue de los primeros en abrazar las banderas del Partido Liberal y, con el pasar del siglo, sería considerado como uno de los grandes oradores de esa causa política.

Poco después de su regreso, Raimundo Andueza contrajo matrimonio en Guanare con Carolina Palacio Torres, parte de un clan familiar célebre en los llanos occidentales –por sus propiedades y por su fiereza– denominado “los Palacio de Mijagual”. Cuentan quienes la conocieron que Doña Carolina era de carácter fuerte, mascaba tabaco y conducía su casa con mano recia.

Doña Carolina aportó a su unión familiar con Andueza un hijo de nombre José María Guillén Palacio, nacido en su primer matrimonio. Doña Carolina también trajo el gusano de la política a su hogar. Su padre y sus tíos, los hermanos Palacio Fajardo, aparecen en el reparto de actores de la política venezolana de principios del siglo XIX. Dos tíos de Doña Carolina, tíos abuelos de Andueza Palacio, tuvieron figuración singular en aquellos tiempos de creación de Repúblicas: Manuel y Miguel Palacio Fajardo.

Manuel Palacio Fajardo, médico y abogado, fue diputado por Mijagual al Congreso de 1811, firmante del Acta de Independencia, partícipe del Congreso de Angostura de 1819, y uno de los primeros diplomáticos de la causa independentista venezolana en Europa y Estados

Unidos. Su carrera política se vio truncada por su temprana muerte en 1819.

Miguel Palacio Fajardo, médico y abogado, hizo carrera militar en las tropas independentistas, asistió al Congreso de Bogotá en 1824. Tras la definitiva creación de Venezuela en 1830 hizo carrera política al lado del paecismo gobernante. En 1848 formó parte de la conspiración conservadora paecista contra el gobierno de José Tadeo Monagas. El 23 de enero de ese año, al instalarse el Congreso, Miguel Palacio Fajardo fue electo Presidente de la Cámara de Diputados. Al día siguiente, tuvo lugar el sangriento asalto al edificio del Congreso por grupos armados afectos a Monagas. Cuentan los historiadores que en medio de la exaltada sesión parlamentaria de ese día, un diputado leyó una carta enviada por el ex presidente Páez, en la cual pedía que los parlamentarios conservadores “murieran en sus curules como los senadores romanos”. Cuenta el anecdotario caraqueño que el diputado Miguel Palacio Fajardo dijo a sus colegas: “Yo soy llanero de Mijagual y no patricio romano. Yo no peleó enchiquerado”. A Miguel Palacio Fajardo, con cincuenta y tres años de edad y pocas ganas de morir, lo vieron ese día abandonar el edificio del Congreso, trepando paredes y saltando de techo en techo.

La carrera política del doctor Raimundo Andueza comenzó en breve. Ya su nombre figuraba en los años cuarenta entre los diputados al Congreso Nacional, como parte de la representación de la Provincia de Barinas de la cual Guanare aún formaba parte. En enero de 1853 se incorporó al Congreso como senador por Portuguesa, siendo electo Vicepresidente del Senado y miembro del Consejo de Gobierno. Su vida rural en la pequeña Guanare se complementaría en lo sucesivo con los habituales viajes a Caracas, donde el doctor Raimundo Andueza se codeaba con la clase política venezolana.

En la familia Andueza Palacio nacieron ocho hijos: Rita Carolina de los Dolores, Rafael Ignacio, Trina, Raimundo Ignacio, Francisca, Manuela, Anselma y Emperatriz.

Estudiante en tiempos de guerra

La figuración pública de su padre, el doctor Raimundo Andueza, hizo que Raimundo Ignacio Andueza Palacio fuera conocido como *Raimundo Andueza hijo* durante buena parte de su vida, incluso después de haber contraído matrimonio. En su autógrafo, en documentos oficiales durante los años de estudiante universitario, Andueza Palacio utilizó solamente su primer apellido acompañado de la palabra “hijo”. Fue a mediados de la década de los años setenta cuando agregó el apellido materno a su firma, probablemente buscando diferenciarse de la imagen paterna. Sin embargo, en diversas ocasiones de su vida profesional durante los años ochenta, se identificó como “Raimundo I. Andueza”.

La infancia y adolescencia de Andueza Palacio tuvieron como escenario la ciudad de Guanare. Según sus primeros biógrafos, inició sus actividades escolares en 1850, con cuatro años de edad. Su título de Bachiller en Filosofía le fue conferido en 1857 por el Colegio Nacional de la Portuguesa, nombre con el cual ya se conocía al Colegio San Luis Gonzaga creado por monseñor Unda. El Rector del Colegio, desde el año 1855, era el doctor Raimundo Andueza.

Mediando la década de los cincuenta, el colegio de Guanare además de estar autorizado para emitir títulos de bachiller, ofrecía la posibilidad de seguir cursos de nivel universitario que posteriormente podrían ser validados en las universidades de Caracas o Mérida. Por ello, Andueza Palacio, quien a los once años decidió seguir los pasos profesionales de su padre, no requirió cambiar de ciudad para iniciar estudios de jurisprudencia. En Guanare logró finalizar las materias correspondientes al primer bienio de la carrera, cursando estudios de Derecho Civil y Derecho Canónico, teniendo en este último a su propio padre como profesor. Las constancias emitidas por los catedráticos sobre esta etapa de la actividad escolar de Andueza Palacio, comprendida entre 1857 y 1859, aseguran que manifestó “talento y aplicación sobresaliente” y “una irrepreensible conducta”. El doctor Raimundo Andueza, al momento de evaluar a su hijo, escribió: “talen-

to bastante, aplicación regular, aprovechamiento más que mediano y conducta buena”.

El 20 de febrero de 1859 comenzó la Guerra Federal. Pronto Guanare se transformó en escenario bélico, con el control de la ciudad pasando de manos entre los dos bandos en conflicto. Numerosas familias guanareñas se unieron al éxodo de llaneros que buscaban la paz en las zonas andinas, no así los Andueza Palacio, quienes permanecieron en Guanare. Las instalaciones del renombrado Colegio Nacional de la Portuguesa pasaron a cumplir funciones de cuartel. La plácida vida estudiantil del adolescente Andueza Palacio llegó a su fin en medio de los sitios y combates que sufrió la ciudad.

La firma del Tratado de Coche en mayo de 1863, el final de la Guerra Federal y el ascenso al poder del bando federal encabezado por el general Juan Crisóstomo Falcón, tuvieron serias repercusiones en la vida de la familia Andueza Palacio. En los años siguientes, el doctor Raimundo Andueza formó parte de los hombres que en nombre de la Federación triunfante asumieron los cargos de gobierno a lo largo del país. En 1864 ejerció como Encargado de la Presidencia del Estado Portuguesa. En marzo de 1866 fue nombrado Secretario General de Gobierno por el general Pedro Manuel Rojas, quien había sido designado Presidente del Gran Estado Zamora, recién creado entonces por decisión de las legislaturas de los estados Zamora (Barinas) y Portuguesa. Cuentan las crónicas de la época que Raimundo Andueza, en su condición de Presidente Encargado del Estado Zamora, y su aguerrida esposa Doña Carolina, debieron enfrentar el alzamiento armado del general Inés Angarita, hombre del general Juan Antonio Quintero, quienes rechazaban la anexión de Portuguesa al Estado Zamora. A mediados de 1866, el Presidente de la República, Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, comandó personalmente una operación militar para someter al general Rojas, acusado de organizar una revuelta contra el gobierno central. Falcón logró un acuerdo pacífico con Rojas, y se pronunció a favor de los argumentos de quienes pregonaban la disolución del Gran Estado Zamora para volver a la antigua división entre los estados Za-

mora (Barinas) y Portuguesa. Estas alteraciones políticas locales habrían apresurado la intención de los Andueza Palacio de mudarse a Caracas, donde finalmente instalarían casa entre las esquinas de Bol-sa a Pedrera.

Raimundo Andueza Palacio se residenció en la capital del país en 1864, en casa de sus parientes Palacio Fajardo. El joven arribó a Caracas procurando continuar sus estudios de jurisprudencia, pero con una serio problema a cuestas: la destrucción de los archivos del colegio de Guanare le había dejado sin las constancias de aprobación del primer bienio de la carrera. Con permiso especial expedido por el Rector de la Universidad, Andueza Palacio reinició sus estudios el primero de septiembre de 1864. Poco tiempo después hizo entrega de constancias académicas suscritas por su propio padre, quien en su condición de “Presidente Constitucional del Estado Soberano del Portuguesa y Catedrático de Ciencias Políticas en el Colegio existente en la capital” y en razón de que “el Archivo del establecimiento fue destruido completamente durante la Guerra”, y dado que sólo se cuenta con las certificaciones de los catedráticos bajo “palabra de honor”, dejaba constancia de haber examinado y aprobado a su hijo en las materias correspondientes al primer bienio. Además, fueron presentadas constancias suscritas por el doctor Paulo E. Morales, “Secretario General del Despacho del Poder Ejecutivo del Estado Soberano del Portuguesa”, quien certificó haber asistido a los exámenes de primer y segundo año de Derecho Canónico y Derecho Civil aprobados por el bachiller Andueza Palacio. Igualmente, el expediente académico de Andueza Palacio incluyó una constancia firmada en la ciudad de Guanare por el presbítero bachiller Hilarión Delgado, “Vicerrector, Secretario del Colegio existente en esta capital”, quien certificó que en el archivo de su cargo “no existe el libro de actas de exámenes que se verificaron durante la permanencia de mis predecesores”.

La vida universitaria de Andueza Palacio en Caracas transcurrió entre 1864 y 1866, años en los cuales cursó y aprobó las materias de Derecho Público, Leyes Nacionales y Economía Política. Según sus profesos-

res, durante sus estudios habría mostrado un “regular talento, bastante aplicación, bastante aprovechamiento y buena conducta”. Los mismos profesores resaltaron una alta cantidad de inasistencias a clases por parte del estudiante, quien en su descargo presentó constancias médicas según las cuales habría padecido de hepatitis en 1865 y pulmonía en abril de 1866. En relación a estas ausencias al aula de clase, Andueza Palacio también alegó que dichas faltas “declaráronse insubsistentes por la Resolución librada por el Mariscal Falcón, Presidente de la República entonces, por los servicios prestados por el que suscribe y otras que se encuentran en su caso a la Gloriosa Revolución Federal”. Algunos autores sostienen que Andueza Palacio habría estado en algunos campamentos durante la Guerra Federal, pero existe poca evidencia sobre este aspecto, y él jamás hizo referencia a ello en las notas biográficas elaboradas a su gusto.

Haberse arropado con la autoridad presidencial en asuntos de inasistencias a clase tenía una explicación: en 1866 Andueza Palacio había iniciado su propia carrera pública en las cercanías del poder. A los veinte años de edad se convirtió en ayudante de campo y Secretario del presidente Falcón.

Consta en los archivos oficiales el decreto emitido el 3 de mayo de 1866 por el Congreso de los Estados Unidos de Venezuela, concediendo una “gracia académica” al bachiller Andueza Palacio. La solicitud del bachiller Andueza Palacio fue atendida, junto a la del bachiller Agustín Constante, en tres sesiones parlamentarias: el 21 de marzo, el 5 de abril y el 9 de abril de 1866. El Decreto del Congreso dice:

“Considerando que ambos han justificado haber hecho los estudios que exigen las leyes para optar a los grados académicos en jurisprudencia civil, venciendo para ello grandes dificultades y haciendo no pocos sacrificios. Considerando que la legislatura nacional ha dictado varias veces, en casos semejantes, decretos que tienden a premiar la aplicación a las letras, a estimular a la juventud estudiosa, extendiéndole una mano protectora para que lleven al cabo su carrera escolar. Declara. Artículo Único: Los bachilleres Raimundo Andueza y Agustín Constante están habilitados para aspirar a los

grados de bachiller, licenciado y doctor en jurisprudencia civil y al título de abogado de la República, debiendo rendir previamente todos los exámenes legales."

Este decreto servía para justificar las ausencias de Andueza Palacio del aula de clase.

El verbo del bachiller Andueza Palacio se dejó oír por esos días en un acto masivo celebrado en Caracas. Las cancillerías de Perú y Chile desarrollaban una campaña internacional para lograr que los gobiernos vecinos declararan "problema americano" la invasión española a las islas peruanas de Chincha. El doctor Manuel A. Matta, representante diplomático chileno en Caracas, organizó un "meeting" para informar sobre el estado de la guerra y promover la causa chileno-peruana. El "elocuente" discurso del joven Andueza Palacio, llamando a respaldar la causa de los países hermanos ante las nuevas pretensiones coloniales españolas, fue largamente comentado en la ciudad y objeto de palabras de agradecimiento y alabanza por parte del renombrado diplomático sureño.

En agosto de 1866, el bachiller Andueza Palacio había puesto fin a su escolaridad universitaria. Para obtener los títulos universitarios debía cumplir aún con la rendición de exámenes, los cuales a su vez estaban sujetos al ejercicio previo de prácticas judiciales bajo la tutela de algún profesional del área por un lapso de dos años. Sin embargo, los violentos hechos políticos de esos días, y su participación en ellos, no permitieron que Andueza Palacio pudiera concluir su carrera académica en el tiempo previsto.

El Tratado de Coche, aquel por el cual Páez y Falcón pactaron el fin de la Guerra Federal, no había significado el final de las guerras. Nuevas batallas políticas y militares vinieron a estremecer al país y Andueza Palacio estuvo inmerso en ellas.

Secretario de campamento

Con buena parte del país alzado en armas en su contra, con el Partido Liberal mostrando una clara fractura interna, con el Congreso autodi-

suelto y con las arcas fiscales en ruina, el 4 de mayo de 1868 el Mariscal Presidente Falcón abandonó el cargo y se marchó a su terruño coriano. Dejó atrás el endeble gobierno encabezado por el Primer Designado, general Manuel Ezequiel Bruzual, quien una semana después de la salida de Falcón firmó un pacto de cogobierno con el jefe de la Revolución, el general Miguel Antonio Rojas. El acuerdo suponía la continuación de Bruzual como Encargado de la Presidencia, y la designación de Rojas como Comandante en Jefe de los Ejércitos de Occidente, Centro y Oriente.

Pero el anciano ex Presidente, general José Tadeo Monagas, no compartía la solución de Rojas y Bruzual. Desde la ciudad de Barcelona, Monagas emitió una proclama el 20 de mayo de 1868 en la cual, alegando la ausencia de un Congreso legítimo, se auto designó “General en Jefe de los Ejércitos de Venezuela y Comandante en Jefe de las milicias de los Estados de Oriente”. Con este título y con sus tropas orientales, Monagas marchó sobre Caracas donde le esperaba el apoyo político de grupos liberales y conservadores que convergieron en el interés de desplazar definitivamente a Falcón y a los corianos del poder. El 25 de junio, las tropas de la llamada *Revolución Azul* tomaron Caracas. Al día siguiente, Monagas entró a la ciudad como jefe revolucionario para formar en breve un nuevo gobierno. Los azules proclamaron la vigencia de la Constitución de 1864 en cuanto no contradijera los mandatos revolucionarios.

Tras la caída de Caracas a manos de los azules, Bruzual declaró a Puerto Cabello como capital del país y se propuso organizar fuerzas para combatir a la triunfante revolución. Monagas avanzó hasta Carabobo para poner coto a la resistencia de Bruzual, quien, poco a poco, vio cómo sus aliados iban abandonándolo mientras las tropas de Monagas se aprestaban para atacarlo en Puerto Cabello. El 14 de agosto Bruzual cayó gravemente herido y fue evacuado hacia Curaçao donde falleció. Con la muerte del Presidente encargado, el 18 de agosto de 1868, llegaba a su fin el régimen nacido con el triunfo de la Revolución Federal.

Andueza Palacio, quien desde el año anterior había ocupado cargos públicos accidentales como secretario (oficinista) en el despacho de

Hacienda Pública Nacional y como funcionario municipal en Caracas, se mantuvo leal al gobierno de Falcón y Bruzual. Luego de abandonar Caracas a mediados de 1868, se integró al ejército de 1.500 hombres que el general Pedro Manuel Rojas comandaba en los Llanos occidentales y con los cuales se aprontaba a combatir al gobierno azul. El bachiller Andueza Palacio prestó servicios como subsecretario de Rojas sin adquirir rango militar.

A finales de agosto, las tropas del gobierno marcharon hacia occidente bajo la conducción del general José Ruperto Monagas Oriach, hijo del ahora presidente Monagas. Las fuerzas azules avanzaron hasta Barquisimeto, prácticamente sin encontrar resistencia, mientras se desmoronaba la alianza de jefes militares que antes reconocían a Rojas como el jefe federal de occidente. A mediados de septiembre, en la llamada Conferencia de La Miel, Rojas y Monagas Oriach pactaron los términos para la suspensión de hostilidades en los estados Portuguesa y Zamora. Terminaba así para Andueza Palacio una corta experiencia de campamento militar.

El 18 de noviembre de 1868 falleció José Tadeo Monagas. Luego de celebrarse elecciones parlamentarias y de instalarse el Congreso, en febrero de 1869, José Ruperto Monagas Oriach y el doctor Guillermo Tell Villegas fueron escogidos como Primer y Segundo Designado. Ante la inexistencia de un Presidente electo fueron convocadas nuevas elecciones presidenciales para el primero de agosto de ese mismo año. Monagas Oriach, en calidad de Primer Designado, asumió la jefatura del gobierno y nombró un gabinete bipartidista que incluía a los liberales Juan Pablo Rojas Paúl y Vicente Amengual. Monagas Oriach se vería en la necesidad de abandonar regularmente el ejercicio de la Presidencia para encabezar operaciones militares mediante las cuales buscaba apaciguar los recurrentes focos de perturbación armada que fueron surgiendo a lo largo del país.

La incómoda alianza entre liberales y conservadores alrededor de los Monagas, tendió a romperse a medida que pasaban los meses. En la capital corrían rumores sobre conspiraciones en marcha e inmi-

nentes alzamientos. El general Antonio Guzmán Blanco, heredero político de Falcón, estaba en el país desde septiembre de 1868 y se mantenía en una posición de convivencia con el gobierno azul. Guzmán buscaba reorganizar el partido que antes siguió a Falcón y que había quedado sin una jefatura nacional definida. En mayo, el gobierno hizo publicar en la prensa los documentos incautados a un supuesto conspirador, los cuales comprometían a un grupo de viejos liberales entre los cuales aparecían el doctor Raimundo Andueza y el general Pedro Manuel Rojas. Andueza estaba en Guanare, Rojas vivía exilado en Cúcuta: ninguno fue molestado por el gobierno de Monagas Oriach.

Trompada histórica

Comenzando el mes de agosto de 1869, el gobierno celebraba el triunfo de Monagas Oriach en las elecciones presidenciales, realizadas en los diversos estados del país sin mucha presencia de votantes. Pero la victoria electoral obtenida en las urnas no alcanzaba para apaciguar las tensiones políticas. Monagas Oriach se declaró en campaña militar, saliendo de Caracas el día 6 de agosto para hacer frente al movimiento secesionista encabezado por el general Venancio Pulgar, quien había declarado la autonomía del Estado Zulia. Desde diversas regiones llegaban a Caracas informes sobre confrontaciones políticas, mientras en la capital el gobierno estimulaba la organización de grupos armados para la defensa del régimen. Los denominados *lincheros* realizaban manifestaciones callejeras de apoyo al gobierno, hacían ruidosas protestas frente a las casas de connotados liberales, publicaban periódicos y empapelaban la ciudad con carteles amenazando con colgar a quienes se opusieran al gobierno del general Monagas Oriach.

Para el 14 de agosto, la familia Guzmán Ibarra había invitado a un numeroso grupo de amistades incluyendo a Guillermo Tell Villegas, Encargado de la Presidencia, para una velada musical bailable. Desde días antes, los lincheros amenazaron con hacerse presentes en casa de Guzmán para impedir lo que calificaban como una reunión conspirativa. La amenaza se hizo realidad: a las nueve de la noche se presentaron

frente a la casa de Guzmán grupos de lincheros que gritaban insultos e impedían el ingreso de los invitados a la fiesta. Las pedradas lanzadas desde el exterior rompieron espejos y arañas. La fuerza pública no se hizo presente en el lugar para frenar los actos de violencia de los manifestantes progubernamentales. En algún momento uno de los enardecidos manifestantes intentó ingresar a la casa de los Guzmán Ibarra, siendo derribado por un golpe del joven Andueza Palacio, uno de los pocos invitados que había podido llegar. Andueza Palacio medía un metro noventa centímetros, de contextura rolliza que con el tiempo se convertiría en obesa. Algunos sostienen que el derribado de aquella noche habría sido el godo Luis Felipe García Reverón. Aquel puñetazo dado a uno de los jefes de las bandas oficialistas metió a Andueza Palacio en los libros de historia de Venezuela, ya que se trata de la primera referencia individual que los historiadores hacen sobre su vida pública.

La acción de los lincheros del 14 de agosto trajo inmediatas repercusiones políticas. Guzmán, quien pregonaba una transición pacífica a contrapelo de la opinión de otros generales liberales, se pronunció por la vía insurreccional para enfrentarse al gobierno azul. Guzmán quien era visto con desconfianza por diversas personalidades del viejo liberalismo, se convirtió esa noche en el líder indiscutible de la causa liberal. Al día siguiente, Guzmán aceptó el asilo ofrecido por el jefe de la misión diplomática estadounidense y se refugió en la sede de esa Legación. Antes de abandonar su residencia, Guzmán coordinó acciones con el ala insurreccional del Partido Liberal que, para esa fecha, ya organizaba un alzamiento desde los Llanos de Portuguesa con conexión en los cuarteles caraqueños. El día 18 estalló una sublevación militar liberal en Caracas. El día 19 de agosto, ante las amenazas de los lincheros de atacar la legación diplomática de Estados Unidos donde permanecía Guzmán, y la de Brasil donde se asilaba Antonio Leocadio Guzmán, padre e hijo decidieron salir del país desde La Guaira camino a Curaçao.

Los siguientes meses fueron de guerra franca en Venezuela entre fuerzas del gobierno y caudillos regionales que retaban la autoridad

de Monagas Oriach. El 14 de febrero de 1870 Guzmán desembarcó en las costas de Curamichate (Falcón) para ser reconocido como Jefe de la Revolución y ponerse al frente de un ejército que alcanzó a sumar ocho mil hombres en armas, con el cual marchó hacia Caracas.

El 27 de abril de 1870, Guzmán tomó la capital del país luego de una sangrienta campaña militar. Ese día triunfaba la que en un primer momento se denominó *Revolución Liberal* y que en breve fue bautizada como la *Revolución de Abril*. Ese día comenzó *La Regeneración* guzmancista. Comenzaba el primer gobierno de Guzmán denominado por los historiadores como *El Septenio*.

Caracas quedó librada de la contienda armada, pero el resto del país, desde Ciudad Bolívar hasta las riberas del Arauca, las llanuras del centro del país y las montañas trujillanas, presenciaron encarnizados enfrentamientos que duraron hasta bien entrado el año 1872. El godo Luis Felipe García Reverón, aquel que cayó derribado por el puñetazo de Andueza Palacio, halló la muerte combatiendo contra las tropas del gobierno de Guzmán.

En Caracas, el gobierno de Guzmán comenzó a ejercer funciones: ejecutaba obras públicas, abría colegios, ordenaba las finanzas públicas y reglamentaba el juego de carnaval. La vida corría con cierta normalidad en la capital del país, mientras miles de soldados del gobierno liberal, de la oposición conservadora y de la disidencia liberal del general Matías Salazar, se batían en furiosos combates en el interior del país.

Marido, Diputado y Doctor

Joven guanareño pretende a joven victoriana

El 14 de marzo de 1872, en la población aragüeña de La Victoria, Andueza Palacio contrajo matrimonio con Isabel González Estévez. Doña Isabel, nacida en La Victoria (Aragua) en 1854, era hija de Vicente González “honrado y rico propietario” del centro del país, según lo describiera la prensa de la época, y de Ana Estévez.

Andueza Palacio, aún sin contar con título universitario, había logrado que diversas casas comerciales caraqueñas le otorgaran poderes para representarlas en gestiones y operaciones en el Estado Aragua. Este trabajo hacía que fuera usual visitante de La Victoria, la capital estatal. Las crónicas caraqueñas señalan que inicialmente la familia González Estévez, con más dinero que prosapia, desaprobó las pretensiones de Andueza Palacio con respecto a su joven hija. Finalmente, aquella familia de descendientes canarios habría cedido ante los insistentes ruegos del jovial guanareño emparentado con los ricos y famosos Palacio Fajardo. Según los cuentos de la familia, la enamorada Isabel habría amenazado con tomar los hábitos en caso de no permitírsele su matrimonio.

Los testigos de la boda celebrada en la Iglesia Parroquial de La Victoria fueron el general Jacobo Antonio Roth y la señora Manuela Bigot.

La unión fue apadrinada por Francisco Linares Alcántara, líder histórico del liberalismo, hombre fuerte de los Valles de Aragua, hacendado y general en jefe, quien en esos días participaba en la campaña militar que Guzmán conducía personalmente. Alcántara estaba casado desde 1864 con doña Belén Estévez Yáñez, sobrina de la señora Ana Estévez, la reciente suegra de Andueza Palacio. Entre Belén de Alcántara e Isabel de Andueza Palacio habría existido una estrecha relación personal, en la cual doña Belén servía de guía y consejera de su joven prima.

Mediante el matrimonio con Doña Isabel, Andueza Palacio se vinculó con pudientes familias del centro del país, con creciente influencia en la vida política venezolana. La pareja fijó su hogar en Caracas, con largas estadias en La Victoria, y en breve tiempo comenzaron a llegar los hijos: Isabel María, Ana Teresa y Raimundo Andueza González.

Tras el matrimonio de la pareja Andueza González, el general Alcántara comenzó a promover políticamente al esposo de la joven y caprichosa prima Isabel.

Bullicioso nuevo diputado

El 28 de mayo de 1872, el Presidente Provisional en Campaña llegó a La Victoria en viaje de retorno a Caracas. Guzmán regresaba para reasumir el gobierno luego de haber dirigido personalmente la campaña contra el general liberal Matías Salazar, quien el día 17 había sido fusilado en Tinaquillo (Cojedes) por sentencia de un tribunal militar del cual formó parte el propio Alcántara. Para aclamar al victorioso Guzmán a su paso por La Victoria, Alcántara preparó un recibimiento público. Andueza Palacio fue incluido en los actos como miembro de la comisión de notables y como el orador que, a nombre de la ciudad, hizo entrega de un voto de gratitud al Presidente.

“Los eminentes servicios que habéis prestado a la República han inspirado al Departamento Victoria un voto de gratitud que indica de un modo luminoso los nobles sentimientos que abraza el Jefe de la República”. Con estas palabras inició Andueza Palacio su primer discurso ante el presidente Guzmán. Dirigiéndose al homenajeado, lo calificó

como el “dos veces pacificador de Venezuela” quien había recorrido la escala de la gloria militar “haciendo proezas ilustres en campos que inmortalizó vuestro acero”. Recordó a Antonio Leocadio Guzmán, quien predicó la idea liberal “elevada a dogma en la Constitución de 1864”. Y concluyó el discurso con una frase entre atrevida advertencia y exaltación: “No olvides que sólo los pueblos son inmortales, y que ellos sólo guardan puesto eminente en el augusto panteón de la historia a los benefactores de la humanidad”. Cuentan que Guzmán, en sus palabras de respuesta, afirmó que se había propuesto y había logrado salvar al Partido Liberal y advirtió que “Si los liberales tienen cordura, pronto se establecerá una República libre, próspera y dichosa”.

Al llegar a Caracas, Guzmán anunció la convocatoria para elecciones generales a efectuarse en lo restante del año 1872 y declaró que de esa forma pondría fin a su gobierno dictatorial. Se escogerían Presidentes de todos los estados. Se votaría para elegir Presidente de la República y diputados a las legislaturas estatales y al Congreso Nacional. Las nuevas legislaturas estatales estarían encargadas a su vez de escoger a los senadores. El nuevo Congreso Nacional debía reunirse en febrero de 1873.

El llamado a elecciones por parte de Guzmán en 1872 representó el inicio de la institucionalización de su régimen. El nuevo Congreso tendría como principal tarea la de redactar y aprobar una Constitución, así como los códigos y leyes que se correspondieran con la visión política del nuevo hombre fuerte de Venezuela. Jefes regionales afines a Guzmán ganaron las elecciones en todos los estados. Alcántara resultó electo Presidente del Estado Aragua y Senador al Congreso Nacional por ese mismo estado, confirmando su peso político regional. La nueva Legislatura del Estado Aragua, entre sus primeros actos, acordó modificar el nombre de la entidad y asumir el de Estado Guzmán Blanco. Un hecho similar ocurrió en el andino Estado Mérida, cuya Legislatura optó por la denominación de Estado Guzmán.

En este cambio de rostros en la cumbre del poder, la familia Andueza Palacio entró de lleno al ejercicio político del país. En las elecciones de 1872 el doctor Raimundo Andueza ganó una de las senadurías por

el Estado Zamora. Raimundo Andueza Palacio también fue al Congreso Nacional al ser electo diputado por el recién renombrado Estado Guzmán Blanco, con el claro auspicio de Alcántara. Padre e hijo coincidían en el Congreso Nacional.

El primer Congreso electo bajo el guzmancismo fue instalado el 27 de febrero de 1873. Al momento de escoger la directiva del Congreso, el doctor Raimundo Andueza disputó la Presidencia del Senado, siendo derrotado por Antonio Leocadio Guzmán, padre del Presidente de la República. El 15 de abril, el Congreso revisó los resultados electorales presidenciales, declarando triunfador a Guzmán Blanco, quien el 27 de ese mismo mes asumió la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela tras su juramento ante el Congreso. Los generales Francisco Linares Alcántara y Joaquín Crespo, los dos hombres fuertes del centro del país, fueron escogidos como Primer y Segundo Designado, quedando establecida de esta manera la sucesión presidencial.

Tras la barajada política que representó el triunfo de la *Revolución de Abril*, Alcántara aparecía en 1873 como una de las piezas centrales del sistema político que estaba creando Guzmán. Los viajes del Presidente fuera del Distrito Federal ameritaban la convocatoria del Designado, por lo cual Alcántara alternaba su cargo de Presidente del Estado Guzmán Blanco con el de Encargado de la Presidencia de la República. Cuentan que Alcántara y su esposa Belén, para agrado gastronómico y político del presidente Guzmán, decidieron ofrecer elegantes recepciones y cenas en su residencia de Caracas, a las cuales eran invitados los más ilustres personajes de la naciente élite guzmancista. Andueza Palacio, ahora como protegido de Alcántara, figuraba en esas listas protocolares.

El diputado Andueza Palacio sobresalió desde el primer día de las sesiones del Congreso. Su firma aparece junto a la de otros parlamentarios que auspiciaron una moción para reconocer a los grupos cubanos que procuraban la independencia de la isla. Formó parte de la comisión parlamentaria que estudió y recomendó una serie de honores a Guzmán. Asistió en representación del Congreso a presentar sentimientos de pésame a los familiares del fallecido prócer José Lauren-

cio Silva. Participó en la comisión parlamentaria que notificó al Presidente la decisión de conferirle el título de *Ilustre Americano y Regenerador de Venezuela* y de erigir una estatua ecuestre en su honor.

Luego de su juramentación en el cargo, Guzmán dedicó los siguientes días a recibir en su residencia los saludos del cuerpo diplomático, de los magistrados de la Alta Corte Federal, del gobierno municipal y de las cámaras del Congreso. El 2 de mayo tocó a la Cámara de Diputados presentar sus respetos al nuevo Presidente constitucional de la Unión. Andueza Palacio, quien encabezaba la comisión, fue el encargado de tomar la palabra en nombre de sus colegas. Una vez más Andueza Palacio se veía ante Guzmán con la responsabilidad de pronunciar palabras de exaltación a la obra del *Regenerador*. Y no desaprovechó la oportunidad para hacer relucir sus capacidades oratorias: “Recibisteis la República de manos de la victoria en medio de una guerra sangrienta, relajados todos los resortes de la administración, postrado el crédito, caótica la Hacienda, tibias sus relaciones diplomáticas, entrabada la circulación de la propiedad, vacías las escuelas, sin garantía el derecho y sin estímulo el deber. Pero todo lo habéis creado. A la guerra sucedió la paz, bajo cuya sombra medran los buenos elementos de prosperidad”. El verbo de Andueza Palacio comenzaba a ser reconocido. Su fama de elocuente orador corría pareja con la de su gusto por la fiesta, el licor y los toros coleados.

El doctor Andueza hijo

Entrado el año 1874, el diputado Andueza Palacio decidió retomar sus aspiraciones académicas. El 26 de marzo se dirigió al Rector de la Universidad Central de Venezuela, solicitando le fuera fijada fecha a fin de someterse al examen para optar al título de Bachiller en Derecho Civil. La correspondencia llevaba anexas las constancias académicas de la escolaridad cumplida en Guanare y en Caracas, así como el recibo de pago por un monto de cincuenta venezolanos. Ese mismo día se realizó el sorteo de los dos temas que el aspirante debería desarrollar ante un jurado que se reunió al día siguiente. Ambas pregun-

tas estuvieron referidas a temas económicos: “El principio regulador de la cuota de los salarios, es la proporción entre la población obrera y los capitalistas (Colmeiro)” y “El impuesto directo es la contribución del hombre libre (Garnier)”. Las exposiciones que Andueza Palacio hiciera sobre los textos de Manuel Colmeiro y Germán Garnier le valieron la aprobación unánime del jurado.

Inmediatamente solicitó ser examinado para optar al grado profesional de Licenciado en Derecho Civil. En su solicitud incluyó un recibo de pago por el monto de 96 venezolanos, así como una constancia según la cual poseía los “conocimientos necesarios del idioma francés” requeridos para optar a grados mayores, emitida en enero de ese mismo año. Igualmente incluyó una constancia que certificaba haberse “ejercitado en la práctica de los negocios judiciales” desde el primero de septiembre de 1870 hasta el 31 de diciembre de 1873. El tutor que firmaba aquella constancia de pasantías era el doctor Diego Bautista Urbaneja, Ministro y poderosa figura del gobierno de Guzmán.

El 31 de marzo de 1874 se reunió el jurado examinador en la Capilla de la Universidad. Los temas seleccionados al azar por el bachiller Andueza Palacio fueron: “Las propiedades neutrales son inviolables aun que se encuentren a bordo de embarcaciones enemigas (Bello)”; “Los impuestos sobre la traslación de propiedades son contrarios a los principios económicos (Pastor)” y; “Los bloqueos, para ser obligatorios, han de ser efectivos (Calvo)”. El jurado compuesto por el Rector de la Universidad, profesores universitarios y examinadores designados por la Dirección de Instrucción Pública, tras escuchar las exposiciones sobre los tres temas, resolvieron otorgarle a Andueza Palacio su título de Licenciado en Derecho Civil. Ese título lo facultaba para tramitar ante la Corte Superior de Caracas su autorización para ejercer como abogado. La solicitud del doctorado la presentó al mes siguiente, cumpliendo el único requisito exigido para la época: el pago de la tasa de 106,40 venezolanos a favor de la Universidad.

Andueza Palacio obtuvo su título de Doctor en Derecho Civil en abril de 1874, a los veintiocho años de edad, poniendo fin así a su intermitente carrera universitaria.

El profesional de **la política**

Diputado guzmancista

El Congreso Nacional reunido en 1874 tenía en sus manos el relevante tema de la reforma constitucional. Hasta entonces, la Constitución de 1864 fue presentada por los liberales como la materialización del proyecto federal que los había llevado a la guerra. Desde el año anterior, Guzmán ejecutó una intensa campaña para explicar y promover algunas reformas a la Constitución. Envío cartas a los Presidentes de los estados, a políticos con influencia local en cada región, a los periódicos, y a todos ellos les expuso la necesidad de reducir a dos años el mandato presidencial, prohibir la reelección inmediata del Presidente, quedando también inhabilitados los parientes cercanos, y eliminar la figura de los Designados para que fuera un Ministro quien llenase las vacantes temporales del Presidente. Guzmán proponía que las citadas reformas entraran en vigencia de inmediato, con lo cual su propio mandato se reduciría en dos años. Hombres cercanos a Guzmán como lo era Alcántara, no aprobaban la reducción a dos años del período presidencial, pero pocos solían contrariar los ánimos del jefe.

La Cámara de Diputados designó una comisión de la cual formó parte Andueza Palacio, encargada de conocer los votos emitidos por las

legislaturas estatales sobre cada uno de los puntos propuestos para la reforma constitucional, y sugerirle a la plenaria las medidas correspondientes. La Comisión, con base en los votos estatales, acordó recomendar la aprobación de estas reformas, además del establecimiento del voto público, escrito y firmado, así como la inclusión de un artículo en la Constitución sobre la responsabilidad de los funcionarios públicos sobre sus actos. La idea de recortar el mandato de Guzmán recibió un general rechazo. La reforma constitucional fue aprobada el 23 de mayo de 1874. Entre los parlamentarios firmantes de la primera Constitución guzmancista estaban el senador Raimundo Andueza y el diputado Raimundo Andueza Palacio.

El primero de mayo de 1874, la oratoria de Andueza Palacio tuvo una nueva prueba pública. Ese día se cumplió en Caracas una importante ceremonia oficial para honrar al desaparecido Mariscal Juan Crisóstomo Falcón. Sus restos habían sido trasladados desde la isla de Martinica, donde Falcón había fallecido. Desde el día 29 de abril, sus cenizas reposaban en capilla ardiente en la Catedral de Caracas y, el primero de mayo, fueron llevadas al Panteón Nacional en procesión de cientos de caraqueños encabezados por Guzmán. El joven diputado Andueza Palacio, quien además había servido directamente a las órdenes de Falcón, fue el escogido para pronunciar el discurso fúnebre a las puertas del Panteón. Quienes estuvieron allí aseguran que hizo una gran apología de Falcón, con una elocuencia comparable con la de los grandes tribunos políticos venezolanos. González Guinán anotó que para ese día Andueza Palacio era “célebre ya en el arte que ennoblecieron Cicerón y Demóstenes”. Aquella mañana, mientras los cañones sonaban sus salvas y el cuerpo de Falcón era ingresado a la Iglesia de La Trinidad convertida en Panteón Nacional, Andueza Palacio salía airoso de uno de esos actos oficiales en los cuales nacían y crecían los prestigios políticos en aquella época.

El 6 de junio, poco antes de que el Congreso Nacional finalizara sus sesiones de 1874, los parlamentarios aprobaron una ley elevando a la condición de Fiesta Nacional el día 27 de abril de cada año. *La Revolu-*

ción de Abril, fecha central en la carrera política del jefe Guzmán, fue elevada de esta forma a la condición de efeméride de la patria. Poco antes, ese mismo Congreso del cual formaba parte Andueza Palacio, había aprobado duras medidas promovidas por Guzmán contra la Iglesia, ordenando la clausura de conventos y confiscando sus propiedades.

Avanzando la década de los años setenta, los Andueza eran parte activa de la corte que rodeaba a Guzmán. El doctor Andueza ejerció la Presidencia del Senado en las sesiones del año 1875 y fue uno de los oradores de orden en los actos del 5 de julio de ese año. El diputado Andueza Palacio fue incluido entre los invitados que acompañaban al presidente Guzmán en sus viajes al interior del país, y con sus discursos a la hora de los postres fue dejando una estela de nuevas amistades y creciente popularidad. Sin embargo, la presencia de los Andueza se limitaba sólo a los eventos políticos y sociales, porque sus nombres no figuran en las crónicas que narran la gran operación bélica que Guzmán organizó y comandó a finales de 1874 para destrozar el alzamiento del general León Colina. El rico ganadero llanero Carlos Palacio, pariente cercano de Andueza Palacio, sí figura en cambio entre los participantes de la guerra del año 1874: era el proveedor oficial de cuatro mil reses para consumo de las tropas oficiales en su campaña al occidente del país.

El año 1876 comenzó en Venezuela con creciente pasión política. Hacia finales de año debían realizarse las elecciones para escoger al Presidente de la República, pero Guzmán había declarado el inicio de la carrera electoral con más de un año de anticipación. De acuerdo con la Constitución vigente desde 1874, cada estado de la Federación aportaría un voto para seleccionar al nuevo Presidente. Ese voto sería definido a partir de elecciones directas y públicas en cada estado.

De ese proceso electoral emanaría igualmente un nuevo Congreso que, a principios del año 1877, tendría el deber de juramentar al nuevo Presidente de la República. Andueza Palacio ya había ingresado en la lista de los hombres de primera fila del liberalismo guzmancista, cuyas postulaciones a los cargos de diputados y senadores eran acor-

dadas en Caracas y cumplidas en cada uno de los estados. Por ello, para las elecciones de 1876, Andueza Palacio fue presentado como candidato a una de las dos senadurías por el Estado Carabobo.

Si bien Guzmán se mantenía en el poder desde 1870, a los efectos legales había iniciado un gobierno constitucional en 1873 para un lapso de cuatro años. El período presidencial que debía comenzar en 1877 sería de sólo dos años, según lo acordado en la reforma de 1874. Todo indica que Guzmán planeaba que su sucesor fuera un leal miembro de su propio partido. Generalmente se cree que Guzmán prefería que el lapso de gobierno fuera corto, permitiéndole su rápido regreso a la Presidencia e impidiendo que el escogido llegara a tomarle gusto a la silla presidencial.

Comenzando el año 1876 dos veteranos militares de la *Guerra Federal* y de la *Revolución de Abril* ya resaltaban entre los aspirantes al cargo: los generales Francisco Linares Alcántara y Hermenegildo Zavarce. Alcántara era Presidente del Estado Guzmán Blanco y Zavarce presidía el Estado Falcón. En cada región del país, los jefes políticos del liberalismo evaluaban sus preferencias electorales nacionales a la luz de las pugnas políticas y burocráticas locales. No existiendo un partido rival, el año prometía una oleada de violencia política en el seno mismo de la causa liberal.

El primero de enero de 1876, antes de la acostumbrada recepción ofrecida por el Presidente de la República, fue develada su estatua pedestre localizada en el cerro caraqueño de El Calvario. El monumento, que poco tiempo después sería apodado como *El Manganzón*, fue oficialmente inaugurado en acto encabezado por el Gobernador del Distrito Federal, general Luis Sanabria. Tras las palabras de Sanabria, los más ilustres asistentes al acto pasaron a suscribir el “acta de inauguración”. Entre los firmantes estaba el doctor y senador Raimundo Andueza.

A media tarde de aquel primer día del año, Guzmán pronunció un discurso en el cual alabó la obra de *La Regeneración*, la cual calificó como un “verdadero milagro del patriotismo y del acierto”. Dijo que ante esa obra “han desaparecido las contiendas de los partidos”, al

punto de que incluso los adversarios de la *Revolución de 1870* “han venido a incorporársele y a confundirse con ella”. Al hacer referencia a la elección de un nuevo Presidente, contó que en los últimos meses había recibido numerosa correspondencia pidiéndole apoyo para alguna candidatura, o quejándose por su supuesto respaldo a algún aspirante. Advirtió que ninguno de los candidatos podía “contar ni atribuirse” su cooperación y negó la posibilidad de que el país confrontara una nueva alteración de su paz. “La Revolución es imposible porque no basta para producirla la ambición o rapacidad de algún ignorante”. Guzmán, para terminar sus palabras, deseó a los presentes que 1876 fuera un año “tan laborioso y próspero como cada uno de los tres anteriores de mi gobierno constitucional”.

Periodista político

Andueza Palacio, aparte de su ejercicio profesional como abogado, desarrolló en estos tiempos una intensa actividad periodística. Primero desde el periódico *El Pabellón de Abril* y luego desde *El Demócrata*, el nombre de Andueza Palacio estaba asociado a la prensa política de la época.

El Demócrata salió a la calle en 1875 bajo la responsabilidad del doctor Laureano Villanueva como un medio para promover la candidatura presidencial de Alcántara. En su “segunda época”, *El Demócrata* tuvo como redactores y editores a Andueza Palacio y a Trinidad Celis Avila, siendo un periódico diario que incluía información política y de negocios, remitidos, lista de pasajeros de los barcos que partían de La Guaira, notas históricas y una página con abundante publicidad comercial. Con cuatro páginas de gran formato, el diario circulaba a las cinco de la tarde informando al día sobre los sucesos políticos de cada jornada, valiéndose de la línea del telégrafo y de una red de corresponsales para obtener las noticias. La llegada del general Joaquín Crespo a la capital o la suspensión del matutino Consejo de Ministros por algún malestar físico del Presidente, eran asuntos que quedaban registrados ese mismo día en *El Demócrata*. En mayo de 1876, Andueza Palacio, al

igual que Villanueva y Celis Avila, estuvieron entre los periodistas homenajeados por Guzmán, a quienes les fue conferida la condecoración “Medalla del Busto del Libertador”. *El Demócrata* contaba con talleres propios y como empresa comercial ofrecía servicios tipográficos para la elaboración de libros, folletos, programas, carteles y esquelas.

El primero de septiembre de 1876 fueron abiertas las mesas para las previstas elecciones generales en todo el país. Las preferencias electorales a favor de Alcántara y Zavarce condujeron a que en algunas poblaciones interioranas grupos irreconciliables usaran primero la prensa y luego las armas para imponer su criterio. La violencia electoral trajo varias muertes, incluso de prominentes liberales en los estados Barcelona, Carabobo y Yaracuy. Los conteos de los votos en los veinte estados en que se dividía el país, dejaron ver que ningún candidato había obtenido la mayoría requerida. Alcántara acumuló seis votos. Zavarce sumó cinco. Los restantes nueve estados dieron sus respectivos votos a otros siete candidatos. Ante este hecho, la elección del nuevo Presidente quedaba en manos del Congreso que iniciaría sus funciones en febrero del año siguiente, cuyos miembros debían escoger entre los dos candidatos con mayor votación. Dada la composición monopartidista del Congreso, Guzmán se convirtió, como jefe del liberalismo, en el evidente gran elector: su preferencia determinaría la forma como el Congreso votaría.

Andueza Palacio vivía de cerca estos acontecimientos. A su condición de político activo, diputado hasta el año anterior y senador electo para el nuevo Congreso, se sumaba su nexo familiar y su proximidad personal con el candidato Alcántara. Las crónicas de la época mencionaban a Andueza Palacio entre quienes, valiéndose de su cercanía con el entorno de Guzmán, procuraban resaltar ante éste las condiciones de Alcántara, especialmente su indiscutible lealtad a la *Revolución de Abril*. Andueza Palacio, junto a Celis Avila, convirtió *El Demócrata* en el principal medio impreso para publicitar la gestión oficial y defender la opción de Alcántara. El periódico mantuvo durante el mes de enero de 1887 una mancheta fija: “General Francisco Linares Alcántara Candida-

to para el segundo período de la Regeneración”. En la edición del 4 de enero, en uno de los usuales artículos editoriales del periódico, se dejaba leer: “El general Alcántara ha sido, es y será, mal que le pese a sus enemigos, el amigo incorruptible del Ilustre Regenerador de la Patria”.

El nuevo Congreso se instaló en la mañana del 20 de febrero de 1877. Para la tarde de ese día fue convocada la sesión de ambas cámaras que recibiría el Mensaje anual del presidente Guzmán. Entre los parlamentarios designados para notificar al Presidente sobre la convocatoria y escoltarlo desde su residencia hasta el Capitolio se encontraban Andueza Palacio y el licenciado Juan Pablo Rojas Paúl, quien iniciaba su carrera parlamentaria ese mismo día como diputado por el Estado Zulia. El guanareño Andueza Palacio y el caraqueño Rojas Paúl, abogados de profesión, formaban parte de los civiles que el guzmancismo estaba incorporando a la escena política nacional. Pese a tener casi veinte años de diferencia en sus respectivas edades, las vidas de ambos se cruzarían desde entonces en muy diversas circunstancias.

La jornada del 20 de febrero de 1877 fue intensa. A media tarde, Guzmán pronunció ante el Congreso un largo discurso sobre la obra de gobierno realizada desde 1870. Al referirse al inminente cambio de gestión, resaltó que se trataba de la primera transición pacífica que se cumplía en veinte años. En algún momento de su discurso, Guzmán enumeró los siete trabajos más difíciles realizados durante su gobierno: la paz de la República; la libertad eleccionaria; “el triunfo de la dignidad y derechos de la Patria, amenazados por Holanda”, en referencia a la decisión de romper relaciones con los Países Bajos por permitir que desde Curaçao se organizara y financiara el alzamiento de 1874; la apelación “casi victoriosa ya” de los reclamos de Estados Unidos, es decir, la negativa venezolana de pagar deudas y compensaciones a ciudadanos estadounidenses; el reconocimiento de la Santa Sede del derecho de patronato de la República y la sustitución del “señor Guevara con el reverendo Doctor Ponte”; el arreglo de la deuda externa, y el ferrocarril de La Guaira a Caracas, “comenzado hace diez meses, y que en veinte más estará terminado”.

Tras su discurso, Guzmán abandonó el Capitolio, se retiró a su casa hasta donde llegaron numerosas delegaciones de las parroquias de Caracas que deseaban felicitarlo. En horas de la noche, inauguró el Palacio Federal del Capitolio. A la medianoche, tras escucharse la detonación de un cañón que anunciaba la hora, hizo entrega de la Presidencia de la República al general Jacinto Gutiérrez, Presidente de la Alta Corte Federal.

Presidente padrino

Poco después de su discurso de rendición de cuentas, el Congreso votó favorablemente un decreto mediante el cual aprobaba toda la “gloriosa” obra cumplida por Guzmán, se confirmaron todos los títulos que la República le había otorgado, y se creó una condecoración honorífica denominada “Busto de Guzmán Blanco”. Simultáneamente, las intrigas políticas hacían de las suyas para resolver el asunto de la escogencia del nuevo Presidente.

En el Congreso, para lograr la mayoría de votos a favor de alguno de los candidatos, se abrió un mecanismo que permitía a los nueve estados que habían votado por candidatos distintos a Alcántara o Zavarce, denominados como “neutrales”, negociar condiciones para apoyar a uno de ellos. Alcántara y Zavarce, este último desde su lecho de enfermo en Macuto, se comprometieron en caso de ser electos a “desarrollar una política administrativa” que asegurase los intereses del Partido Liberal y la estabilidad del país conforme a la Constitución de 1874. Igualmente acordaron que aquel que resultara electo compondría sus gabinetes ministeriales con un número determinado de representantes de ambas candidaturas y de los estados “neutrales”.

El 27 de febrero de 1877, con el voto de catorce de los veinte votos, el general Francisco Linares Alcántara fue electo Presidente de los Estados Unidos de Venezuela para el lapso 1877-1879. La enfermedad de Zavarce y el abierto apoyo de Guzmán hacia Alcántara habían resuelto la coyuntura electoral. Poco después, el Congreso aprobó entregar

20.000 venezolanos al general Zavarce para alivio de su situación doméstica y en recompensa por los servicios prestados a la República.

A las siete de la noche, desde el vecino pueblo de Antímiano convertido por la elite guzmancista en elegante refugio campestre, el ex presidente Guzmán envió un telegrama al recién electo Alcántara, con sus más “ingenuas felicitaciones por la elección del Congreso”. Guzmán le deseó a su compadre Alcántara “una presidencia muy pacífica y gloriosa, por la República, por usted y para mi satisfacción”. Los registros de la oficina del telégrafo de Caracas indican que veinte minutos después, Alcántara remitió su respuesta a Guzmán: “Me complazco en asegurarle que seré para usted lo que siempre he sido y que nunca jamás se arrepentirá de haberme abrumado con su confianza”. En aquel telegrama, el nuevo Presidente de Venezuela se definía a sí mismo como “un hombre que hace consistir su única aspiración en ser el verdadero centinela” que cuida las glorias de Guzmán.

El 2 de marzo, Alcántara juró ante el Congreso, asumió el cargo de Presidente Constitucional y juramentó su primer gabinete ministerial. Andueza Palacio, el protegido de Alcántara, ocupó su primer alto cargo de gobierno al ser designado Ministro de Relaciones Exteriores.

El Demócrata incluyó los datos del nuevo gabinete en su edición del día 3 de marzo, resaltando que figuraban “todos los círculos electorales, de acuerdo con el pacto político de Macuto”. El periódico insertó una nota especial por el nombramiento de Andueza Palacio, quien “desde luego” se separó de la redacción del periódico. *El Demócrata* quedó bajo la conducción de Celis Ávila, quien no dudó en escribir un elogio sobre su compañero de empresa: “Liberal puro, hombre de doctrina, de principios fijos y definidos, con carácter para practicarlos y con bastante talento para lucirlos”. Más abajo, el redactor decía en referencia a Andueza Palacio: “Nos ha autorizado para decir que sus propósitos en el Gabinete, no serán otros, que hacer valer allá lo que con tanto garbo ha sostenido en esta tribuna a donde está dispuesto a regresar, al ver torcido el rumbo de la política actual por caminos dis-

tintos a los que nuestras ideas y nuestros esfuerzos en este Diario han señalado como patrióticos”.

Con la asunción de Alcántara finalizó el *Septenio* guzmancista. Terminaba el gobierno de Guzmán aunque su poder incuestionado se mantenía aparentemente intacto. En el proceso electoral recién concluido, Guzmán había sido electo Senador por el Estado Bolívar y Presidente de siete de los estados aunque no asumió en ninguno de ellos. Aparte, era el Rector de la Universidad de Caracas y Presidente de la Alta Corte Federal según designación del nuevo Congreso. Tras el paso de Guzmán por el poder, dos de los estados de la Unión (Aragua y Mérida), al igual que plazas, bulevares, cerros, acueductos, puentes, condecoraciones y barcos de guerra llevaban su nombre. Pero sin haberse consumido muchos días del mes de marzo, desde periódicos y hojas impresas en Valencia, Puerto Cabello y Caracas comenzaron a dejarse oír voces que censuraban a Guzmán y atacaban su obra de gobierno, a la vez que saludaban la designación de Alcántara. En Caracas comenzaron a circular denuncias sobre corrupción en el gobierno anterior y se ejemplificaba con el negocio pactado entre Guzmán y la casa comercial Boulton & Cia para la acuñación de monedas de níquel, así como con el contrato suscrito para la construcción del ferrocarril entre Caracas y La Guaira. Las ondas de una reacción antiguzmancista se dejaron sentir apenas comenzaba el nuevo gobierno, mientras Guzmán movía los hilos del poder para acallar a periodistas y hacer destituir de su cargo a sospechosos de conspirar en su contra.

Inexperto Canciller

A los treinta y un años de edad, Andueza Palacio asumió la Cancillería venezolana. No contaba con formación profesional o experiencia previa que lo acreditara para el manejo de los asuntos exteriores del país. Jamás había formado parte de misiones diplomáticas o de comisiones negociadoras con otros gobiernos. Su designación como Ministro de Relaciones Exteriores sólo se explicaba como una decisión política del presidente Alcántara para llevarlo al Consejo de Ministros.

La sede del Ministerio de Relaciones Exteriores estaba localizada en el edificio anexo de la Casa Amarilla, la cual había sido recientemente amueblada y equipada para servir de residencia oficial del Presidente de la República. La remuneración mensual del nuevo Ministro sería de 1.200 venezolanos, según lo acordado por el Congreso de ese año.

La Cancillería venezolana en ese momento manejaba temas delicados. Las negociaciones limítrofes con Colombia estaban estancadas tras un nuevo fracaso en 1875, y las relaciones entre los dos países eran sólo a nivel consular. Las relaciones con los Países Bajos estaban suspendidas, los embajadores habían sido retirados y Venezuela exigía el pago de compensaciones ante los daños originados por el alzamiento organizado desde Curaçao por el general Colina en 1874. Además, Venezuela mantenía suspendido el pago de la deuda a los Países Bajos. Ante los Estados Unidos se sostenía un contencioso originado por deudas reclamadas por parte de algunos ciudadanos de ese país. Las relaciones con la Santa Sede eran aún tensas ante la política guzmancista de perseguir prelados y expropiar establecimientos religiosos. Frente a Inglaterra se mantenía una permanente tensión diplomática ante las pretensiones de expandir sus dominios en la Guyana hasta territorio venezolano en el delta del río Orinoco. No parecía que Andueza Palacio fuera el hombre llamado a generar y ejecutar políticas sobre estos temas, que hasta el día anterior habían sido manejados personalmente por Guzmán Blanco.

Pero en los mentideros caraqueños los asuntos internacionales eran de poca relevancia. El tema cotidiano era la pugna entre quienes defendían la obra de Guzmán y una creciente lista de generales y doctores que mostraban su rechazo. Personajes como el general y periodista Nicanor Bolet Peraza, famoso por haber ganado un premio literario con un ensayo sobre la gloria de Guzmán, repentinamente daba la espalda a quien antes inspiraba su pluma. La confrontación se daba, en palabras del historiador guzmancista Francisco González Guinán, entre “la tradición y la reacción”. La “tradición” era el reconocimiento del liderazgo de Guzmán; la reacción, su desacato.

Los defensores de la “tradición” organizaron elegantes almuerzos y cenas para desagravio del ex Presidente. Además, los guzmancistas escribían en la prensa, imprimían manifiestos y presentaban informes en las sesiones del Congreso para explicar y justificar las obras ejecutadas y los contratos firmados por el gobierno anterior, buscando “defender la honorabilidad y gloria de Guzmán”. Los guzmancistas decían tener indicios, cada vez más reiterados, para poner en duda la lealtad de Alcántara. La designación del médico, escritor, periodista y reconocido antiguzmancista Laureano Villanueva como Ministro del Interior había sido la primera razón de alarma. Luego, se aprobó en el Congreso un decreto mediante el cual se confería a Alcántara el título de *Gran Demócrata de Venezuela*, a solicitud de un grupo de figuras encabezadas por el ahora antiguzmancista Bolet Peraza. Comenzando el mes de mayo de 1877, Guzmán decidió adelantar un anunciado viaje a Europa, buscando dejar atrás las intrigas caraqueñas pero sin desvincularse del ejercicio del gobierno. Cuentan que una mañana pidió a su esposa Ana Teresa que arreglara el equipaje de la familia. “Aquí esto está malo, las gallinas están cantando como gallos”, fue la explicación dada por Guzmán a su mujer para apresurar los preparativos de viaje.

Alcántara y Guzmán acordaron que el ex Presidente viajaría a Europa investido con la condición oficial de diplomático, provisto del rango de Ministro Plenipotenciario y con jurisdicción en Alemania, España, Francia, Italia, la Confederación Helvética y la Santa Sede.

El 18 de mayo, fecha de la partida de Guzmán y su familia, el presidente Alcántara y un grupo de sus ministros se trasladaron hasta el puerto de La Guaira y a la población costera de Macuto para ofrecer un banquete y despedir al ex Presidente. Diversas personalidades presentes, incluyendo al presidente Alcántara y al homenajeado Guzmán, tomaron la palabra durante el almuerzo. Uno de los oradores fue el ministro Andueza Palacio, quien pronunció un corto discurso usualmente mencionado en las biografías del personaje. En sus palabras dirigidas a Guzmán, y al igual que otros que intervinieron, Andueza Palacio alabó la obra de *La Regeneración* y rechazó los intentos para

“deprimir la gloria del general Guzmán Blanco”. Le aseguró al viajero que podía partir con la frente en alto, frente en la cual Andueza Palacio veía “el resplandor de la aureola” de los servicios prestados. “Y oíd bien, señores, y oídllo bien, señor. Ni ese gran pueblo, ni ese noble partido, ni ese leal amigo pueden atentar contra vuestra gloria”. El “leal amigo” a quien se refería Andueza Palacio era el presidente Alcántara.

Dicen que antes de abordar la nave que lo llevaría a Saint-Thomas en camino a Europa, Guzmán lanzó una frase al aire: “Adiós, patria regenerada. Que el cielo me permita volver a verte próspera y feliz bajo la égida de mi noble amigo y compañero, el general Alcántara”.

Finalizadas las despedidas, con la familia Guzmán Ibarra ya a bordo del vapor *Allemania*, Alcántara se separó del grupo para hablar privadamente con la cabeza visible del guzmancismo, el ex Ministro de Guzmán y nuevo Presidente del Senado, Diego Bautista Urbaneja. Temas sensibles debían ser tratados entre el gobierno y el guzmancismo, y por ello Alcántara y Urbaneja acordaron continuar la conversación algunos días después. Con Guzmán aún viendo las costas venezolanas desde el *Allemania*, ya los guzmancistas recibieron la confirmación de sus sospechas: Alcántara se proponía reaccionar contra su ahora alejado compadre, revocando diversos actos de la administración anterior. El nuevo gobierno se disponía además a declarar vacantes todos los cargos públicos nacionales y a designar nuevos funcionarios.

Al día siguiente de la partida de Guzmán, circuló en Caracas una hoja impresa suscrita por grandes figuras del guzmancismo encabezadas por Urbaneja, contentiva de las palabras que Alcántara y Andueza Palacio habían pronunciado en el almuerzo de despedida. A manera de introducción, la hoja impresa decía: “He aquí el lenguaje de lealtad, he aquí las palabras del *Gran Demócrata*, siempre consecuente con los principios que han sido su credo desde niño”. El texto concluía con una consigna: “Nuestro deber es, pues, rodear al *Gran Demócrata*”. Quizá en ese momento los leales guzmancistas aún no advertían la magnitud del movimiento contra Guzmán y, repitiendo a regañadientes el título de “Gran Demócrata”, aún mostraban pública-

mente a Alcántara como un ejemplo de lealtad hacia el jefe. Esta percepción fue fugaz.

El 24 de mayo de 1877, Alcántara emitió un decreto para permitir el regreso al país y ordenar el sobreseimiento de los procesos seguidos a los perseguidos por causas políticas. Todos los potenciales beneficiarios de aquellas medidas de gracia presidencial, sin excepción, eran enemigos de Guzmán. Por dos o tres días consecutivos, grupos de manifestantes se aproximaron hasta las puertas de la Casa Amarilla para improvisar discursos y gritar vivas a Alcántara y a su Ministro del Interior, Laureano Villanueva, en reconocimiento por la amnistía decretada. El Arzobispo de Caracas emitió una pastoral y ordenó la celebración de un *Te Deum* para dar gracias a Dios por el decreto del 24 de mayo. En carta que Urbaneja envió a Guzmán en el mes de julio, el leal guzmancista contaba que “los godos” estaban insolentes en las calles de Caracas, que los alcantaristas pugnaban contra los guzmancistas, y que en las plazas públicas se oían vivas al ministro Villanueva y muestras a Guzmán y al “fatídico Urbaneja”. El movimiento de rechazo contra Guzmán, la llamada reacción antiguzmancista de 1877, había ganado la calle y el presidente Alcántara, lejos de combatirla, la estimulaba.

En los siguientes días se aceleró la toma de decisiones de Alcántara, desactivando la ejecución de algunas obras notorias del gobierno de Guzmán. El 26 de mayo el gabinete ministerial aprobó un informe, presentado por el ministro Andueza Palacio, recomendando el restablecimiento de relaciones diplomáticas con los Países Bajos y la negociación de un *modus vivendi* con ese país. Ese mismo día, el gobierno decidió anular el contrato suscrito por Guzmán con el señor Antomarchi Herreros para la construcción del ferrocarril entre Caracas y La Guaira, ordenando la inmediata suspensión de las obras. Dos de los logros que Guzmán enumerara en su discurso ante el Congreso en febrero quedaron disipados por raudos plumazos de Alcántara. Cuatro días después, el Ministro de Hacienda anunció la suspensión de pagos de las deudas dejadas por la administración de Guzmán. La revisión de las medidas del gobierno anterior llegó al extremo de acordar-

se la reapertura de viejos cementerios caraqueños, que por razones sanitarias y por la inauguración del nuevo Cementerio del Sur habían sido clausurados por Guzmán algunos meses atrás.

Ministro estrella

De los días del gobierno de Alcántara, data una minuciosa descripción que el escritor y político colombiano José María Samper hiciera del joven ministro Andueza Palacio:

La persona del doctor Andueza Palacio es muy simpática, talla más que mediana, maciza, robusta, muy sólida; la voz algo acariciadora y el andar digno. Rostro de luna llena, es decir, abierto, redondo, vasto y apaciblemente luminoso. Frente poco elevada, pero con rasgo de sagacidad y clara inteligencia; ojos vivos y penetrantes, negros como el cabello, y barba enteramente rapada; cuello espeso y muy nutrido, y tez muy blanca y en todo el continente un aire plácido, mitad bonachón, mitad ligeramente burlón, jovial y atractivo que convida a la conversación expansiva y chistosa, así como a las discusiones serias, cual parecen requerirlo unas cejas espesas y unos grandes bigotes.

En medio de la agitación política de esos días, Andueza Palacio ganaba espacio político convirtiéndose en una figura reconocida y popular. El semanario *El Zancudo*, editado en Caracas, destinó su portada del 17 de junio de 1877 a un retrato de Andueza Palacio dibujado por Gabriel Aramburu. *El Zancudo*, que usualmente incluía poemas, cuentos, partituras, comentarios bibliográficos y reseñas de personajes renombrados de la vida intelectual y política, fue probablemente el primer medio que publicó una nota biográfica sobre Andueza Palacio. El anónimo autor del texto, altamente lisonjero, lo calificaba como una “figura simpática y meritoria”. La reseña incluía una lista de famosos discursos pronunciados por el biografiado, resaltando uno sobre Chile y Andrés Bello, aquel que pronunciara ante las cenizas del ex presidente Falcón, y el discurso de cierre de las sesiones parlamentarias del año 1876. Tras hacer revista de la actuación política y periodística de Andueza Palacio, el redactor de *El Zancudo* aseguraba que

donde más brillaba era en las “alturas vertiginosas de la tribuna parlamentaria”... “en el calor vivificante y deslumbrador de la oratoria que conmueve, que convence, que subyuga con irresistible poderío”.

Pero en aquellos días de mediados del año 1877, Andueza Palacio estaba lejos de la tribuna parlamentaria, actuando de lleno como alto funcionario del gobierno de Alcántara. El 27 de julio, el Presidente y sus ministros dieron a conocer un *Manifiesto* mediante el cual señalaron claramente que Alcántara buscaba diferenciarse del mandato de Guzmán, “porque no quiere cargar el Gobierno con la responsabilidad de acciones que no ha cometido, como tampoco quiere usurpar glorias que a otros correspondan”. En su *Manifiesto*, el Ejecutivo presentó un balance contable, preparado por cada uno de los ministros, sobre el estado de las finanzas públicas nacionales al día de su toma de posesión en el mes de marzo. De forma especial, el informe incluyó una relación de las deudas pendientes dejadas por Guzmán. El gobierno alegó que “por lo expuesto se comprenderá bien que desde marzo hasta hoy no se ha hecho otra cosa que pagar cuentas atrasadas”. Los políticos caraqueños comenzaban a atacar al gobierno por la ausencia de anuncios de obras públicas, Alcántara les respondió achacándole a Guzmán la falta de recursos en Tesorería y el exceso de facturas por pagar.

El día 7 de agosto, el presidente Alcántara salió de viaje para visitar sus tierras y sus amigos en Aragua, dejando al ministro Andueza Palacio como Encargado del Ejecutivo. En esa condición, correspondió a Andueza Palacio presenciar –y seguramente autorizar–, uno de los hechos políticos particularmente más notorios de esos días. Monseñor Silvestre Guevara y Lira, quien permanecía fuera del país desde 1872 y quien fuera obligado a renunciar a su condición de Arzobispo de Caracas en 1876 por presiones de Guzmán, regresó de su exilio valiéndose de la amnistía de Alcántara. Otro de los logros enunciados por Guzmán en febrero quedaba demolido. En las calles de Caracas, con la obvia venia del gobierno, el polémico obispo fue recibido con manifestaciones de júbilo el 7 de agosto de 1877. Ese día, antes de dirigirse

a la residencia de Doña Luisa Oriach, viuda del general José Tadeo Monagas, donde sería alojado, Monseñor Guevara y Lira visitó la Casa Amarilla y salió a uno de sus balcones principales para saludar desde allí a quienes se congregaba en la Plaza Bolívar. Este hecho, de abierta simpatía oficial por uno de los principales enemigos políticos de Guzmán, sólo confirmaba la tendencia que predominaba en el interior del gobierno de Alcántara, de la cual Andueza Palacio no se distanciaba.

Desde la toma de posesión en marzo, los estados Apure, Guarico, Guayana, Bolívar, Yaracuy, Barcelona y Coro fueron escenarios de pugnas políticas, en ocasiones violentas. Los presidentes de esos estados, generalmente de tendencia pro-guzmancista, debieron hacer frente a los ahora activos conservadores y liberales anti-guzmancistas que procuraban hacerse de los gobiernos regionales. En cada caso, Alcántara procedió a enviar delegados y auspiciar el cambio anticipado de los gobernantes estatales, facilitando así el ascenso de sus aliados locales. El presidente Alcántara, luego de su viaje de agosto al Estado Guzmán Blanco (Aragua), dedicó casi todo el mes de septiembre a visitar las principales poblaciones de los estados Barquisimeto, Carabobo, Cojedes, Portuguesa y Yaracuy. Regresó a Caracas el 28 de septiembre, y al comenzar el mes de octubre partió hacia el oriente del país para una visita al Estado Barcelona. Durante las ausencias presidenciales, la administración pública quedó en manos de Andueza Palacio, mientras el despacho de Relaciones Exteriores era atendido por su amigo, el médico y escritor Ildefonso Riera Aguinagalde. Las visitas de Alcántara al interior del país coincidieron con la aparición en los medios políticos de un nuevo tema de discusión: el aparente interés de Alcántara en reformar la Constitución. Sin embargo, en diversas ocasiones y lugares, Alcántara dejaba saber su apego a las leyes y a la Constitución de 1874. No obstante las palabras presidenciales, el rumor de la reforma constitucional no se disipaba.

Por estos días, terminando el mes de septiembre, el doctor Raimundo Andueza fue nombrado Rector de la Universidad de Caracas para un lapso de dos años, ante la renuncia presentada por el Rector Anto-

nio Guzmán Blanco y por el Vicerrector y Encargado del Rectorado, doctor Nicanor Borges.

El 2 de octubre, con la firma de Andueza Palacio en su carácter de Encargado de la Presidencia de la República, y refrendado por los ministros, el gobierno emitió un largo pronunciamiento dirigido “por el Ejecutivo Nacional a los Venezolanos”. El texto explicaba los motivos que llevaron a Alcántara a una “campaña cívica” por diversos estados, tras la cual podía anunciarse que la paz en el país era “incontrastable”. El Presidente, según el documento, estaba promoviendo en sus visitas la fundación de la *República Democrática* que alejaría al país “de todo régimen autocrático para dejar establecido irrevocablemente el imperio de las instituciones democráticas”. El dedo acusador contra el “personalismo” de Guzmán estaba presente en cada párrafo de aquella proclama oficial, la cual aseguraba que “en el país no hay ningún prestigio personal, ni ciudadano alguno, ni familia, ni bando más fuertes ni más poderosos que la ley”.

Delfín burlado

Mientras Alcántara estaba en campaña por el interior a finales de 1877, ya el nombre de Andueza Palacio asomaba como una opción para las elecciones presidenciales que debían realizarse a lo largo del año 1878. Alcántara no dudaba en cederle figuración política a su ministro Andueza Palacio, y por ello, el hijo del doctor Raimundo Andueza, liberal de la más vieja estirpe, comenzó a ser percibido como el hombre que congregaba el apoyo de diversos e influyentes círculos liberales y quien, además, era visto con simpatía por viejos conservadores. Los hechos posteriores señalan que el propio Andueza Palacio compartía esa evaluación de la coyuntura política y tenía motivos para hacerlo. Pero, en paralelo, sectores del liberalismo tenían planes distintos. Francisco Tosta García fundó a mediados de 1877 el diario *El Pabellón Amarillo* para declarar que “nuestro centro de reunión es el general Alcántara”, a quien describía como “el representante incorruptible del liberalismo puro, definido, neto, *amarillo*, el liberalismo de

Santa Inés, el que inflamó el pecho del Gran Zamora”. *El Pabellón Amarillo* era la expresión periodística de una conspiración que pretendía mantenerse en el poder más allá de 1878 basándose en el prestigio de Alcántara.

Desde finales de la década de los años cuarenta, el 28 de octubre, día de San Simón, figuraba en el calendario oficial venezolano como una fiesta nacional de gran significación política, en homenaje a Simón Bolívar. Ante la ausencia de Alcántara, el principal acto del 28 de octubre de 1877, una recepción oficial celebrada en el Salón Elíptico del Capitolio, fue presidido por Andueza Palacio. Este hecho debió reforzar la impresión de quienes ya lo consideraban el delfín del Presidente. Ese día, en condición de Encargado del Ejecutivo Nacional, y tras recibir los saludos de los asistentes, Andueza Palacio pronunció uno de sus cortos y alabados discursos. Dos asuntos tocó en sus palabras: loas a Simón Bolívar, “el Semi-Dios de la América”, y loas al presidente Alcántara, “El Gran Demócrata, verdadero General ciudadano”.

Pocos días después, ya corriendo el mes de noviembre y con Alcántara en ejercicio de su cargo, se produjo un cambio en el gabinete ministerial. Andueza Palacio fue designado Ministro de Hacienda ante la muerte del doctor Adolfo Urdaneta, quien había sido el titular de las finanzas públicas hasta ese momento. En consecuencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores le fue encomendado al doctor Marco Antonio Saluzzo, reconocido contradictor de los métodos y las políticas de Guzmán. Por su parte, el general Joaquín Crespo se retiró del Ministerio de Guerra y Marina, alegando problemas de salud. Crespo fue reemplazado por el general Rafael Carabaño Guerrero, liberal de cuna, partidario de la reacción contra Guzmán, y quien venía ejerciendo como Gobernador del Distrito Federal. Estos cambios en el alto gobierno confirmaban la tendencia antiguzmancista que había ganado el mandato de Alcántara.

Una nueva modificación del gabinete aconteció al llegar el año 1878. El día 12 de enero, Andueza Palacio presentó su renuncia al cargo de Ministro de Hacienda, anunciando su ingreso a la campaña presiden-

cial. El debate electoral ya se adelantaba en la prensa, mientras el gobierno había asegurado, en su mensaje de Año Nuevo, que no favorecería ni hostilizaría a ningún candidato. A la opción de una candidatura civil encarnada en Andueza Palacio, se contraponían las aspiraciones presidenciales de los generales Juan Antonio Machado, José Ignacio Pulido y León Colina, tres veteranos de la Revolución de 1870. Pulido y Colina, alzados al alimón contra Guzmán en 1874 y beneficiarios de la amnistía de Alcántara, representaban las posiciones más duras del anti-guzmancismo. Cuentan que hasta en el interior del gobierno, en el gabinete ministerial, se sentía una creciente división entre quienes apoyaban a Andueza Palacio y los ministros que se inclinaban por la candidatura del general Colina. Dado que en el proceso electoral debían ser electos los nuevos presidentes estatales, las diversas candidaturas regionales fueron relacionándose con uno u otro de los aspirantes nacionales. Las crónicas señalan que el candidato Colina, en funciones de Delegado del gobierno nacional en Coro, expulsó del país al doctor José Gregorio Riera, quien aspiraba a la Presidencia de aquel estado. Riera era el candidato local que apoyaba a Andueza Palacio y, en tiempos de elecciones, el general Colina no dudaba en hacer valer su poder para dejar por fuera de la competencia a un aliado de su principal competidor por la Presidencia.

Las siguientes semanas y los siguientes meses trascurrieron teñidos de rivalidad política. En las alturas del poder, con el empuje del ministro Laureano Villanueva y de Vicente Amengual, ganaba forma un movimiento que aspiraba imponer una reforma política para modificar los términos de la Constitución guzmancista de 1874. En reiterados mensajes oficiales, el presidente Alcántara se mostró ajeno a los intentos de reforma constitucional pero sin oponérsele. De hecho, él era el principal beneficiario de la reforma que se cocinaba en los salones del propio gobierno, y su posición era coherente con su rechazo a la reducción a dos años del mandato presidencial que ya había mostrado en 1874. La propuesta de Villanueva y Amengual era simple: dejar sin efecto la Constitución de 1874 y reestablecer la vigencia de la

Constitución de 1864. Simultáneamente debía aprobarse la extensión del mandato de Alcántara de los dos años para los cuales fue electo originalmente a cuatro, según la norma de 1864. De prosperar el proyecto continuista, las elecciones presidenciales de 1878 quedarían suspendidas de hecho.

Aparte de las sutiles consideraciones jurídicas para justificar la prolongación del gobierno, estaba pendiente un aspecto más práctico: la confrontación de quienes rodeaban a Alcántara contra los candidatos que habían presentado sus aspiraciones electorales para ese año. Andueza Palacio dejó de ser el pretendido candidato oficial para convertirse en un incómodo personaje, mientras los *reformistas* creaban organizaciones que publicitaban el regreso de la Constitución de 1864. Cuentan que en Caracas, desde el mes de mayo de 1878, comenzó una severa campaña de propaganda negativa contra Andueza Palacio, movida desde las cercanías de Alcántara. Señalaban a Andueza Palacio dos condiciones que lo harían inelegible: ser un supuesto incondicional guzmancista y ser civil. La falta de títulos militares en la hoja de vida de Andueza, a juicio de sus detractores, lo descalificaba para conducir al país en paz.

A mediados de mayo, Alcántara invitó a los presidentes de los estados para viajar a Caracas, con el propósito de comprometer su apoyo con la reforma constitucional. El 27 de mayo finalizaron las sesiones ordinarias del Congreso y, al día siguiente, una cincuentena de parlamentarios dio a conocer un *Manifiesto* respaldando la puesta en vigencia de la Constitución de 1864 por ser “el Decálogo de nuestras doctrinas y la nave que llevará sin peligros la paz y los destinos de la patria”.

La situación política y personal del candidato Andueza Palacio en Caracas era, al parecer, insostenible. El 7 de junio de 1878, abandonó el país acompañado de su familia, embarcado en el vapor *La France* rumbo a Europa. Con 32 años edad emprendió así su primer exilio, llevando las marcas de candidato presidencial burlado.

Para dejar constancia pública de las razones de su sorpresiva salida del país, Andueza Palacio se valió de su amigo y paisano Sebastián

Casañas. En Caracas circuló una carta impresa que Andueza Palacio entregó a Casañas para ser difundida entre sus “numerosos amigos políticos”. En ella, Andueza Palacio reiteró sus “vínculos de consideración personal” con el presidente Alcántara, a quien calificó de “amigo y protector”. Adujo que esos vínculos y el horror a la guerra civil lo “obligan a abandonar por algún tiempo el suelo de la patria”, salvando así “la honra de la bandera constitucional”. Andueza Palacio no tuvo en esa carta de despedida palabra de censura alguna contra Alcántara, a quien presentó como víctima de los reformistas.

Tras el viaje de Andueza Palacio, los *anduecistas* fueron rápidamente desplazados de sus posiciones en el gobierno. Sebastián Casañas, quien ejercía para ese momento como Ministro de Relaciones Exteriores, presentó su renuncia al cargo y abandonó el país rumbo a Francia.

El general y candidato José Ignacio Pulido se alzó en armas contra Alcántara denunciando la suspensión del proceso electoral. Pero la *revolución pulidista* fue rápidamente apagada por fuerzas gubernamentales. Llegado el primero de septiembre, fecha marcada para la instalación de las mesas electorales, nadie se ocupó de ellas. El día 12 de septiembre de 1878, alegando la ausencia de votantes en las mesas, el presidente Alcántara ejecutó un golpe de Estado emitiendo un decreto mediante el cual suspendió el proceso electoral, dejando al país sin la pauta renovación de los poderes públicos. Simultáneamente, el Presidente convocó a nuevas elecciones, pero sólo para elegir una Asamblea Constituyente, la cual quedó citada para reunirse en Caracas tres meses después. Buscando resaltar que su propuesta de cambio constitucional se arropaba en la causa liberal, Alcántara escogió el día 10 de diciembre para la instalación de su Constituyente, por coincidir con la fecha de la victoria federal en la Batalla de Santa Inés. De acuerdo con el deseo presidencial, esa Asamblea tendría como único propósito suspender la aplicación de la Constitución guzmancista de 1874 e imponer nuevamente la vigencia de la “inmortal Constitución de 1864”.

En la orilla **del poder**

Correo que no llega

La familia Andueza González se estableció desde finales del año 1877 en la ciudad de París. Todo indica que Andueza Palacio y Guzmán mantuvieron contacto personal durante esta etapa de común estadía en Francia. En Venezuela, el reformismo continuista de Alcántara comenzaba a generar reacciones en contra: la situación se iba radicalizando y una nueva crisis política cobró cuerpo.

El 30 de noviembre de 1878 falleció inesperadamente el presidente Alcántara, dejando al país en medio de un vacío institucional. El presidente de la Alta Corte Federal, Jacinto Gutiérrez, asumió la Presidencia y confirmó la convocatoria a una Asamblea Nacional con fines constituyentes. El 11 de diciembre se reunieron en Caracas los miembros de la Asamblea Constituyente, quienes habían sido electos en representación de cada estado mediante métodos poco claros. La lista de los asambleístas estaba formada por setenta y tres generales, diecisiete doctores y dos presbíteros. La Constituyente, apartándose del limitado propósito para la cual fue convocada, asumió la condición de Poder Legislativo, pasando en primer término a ratificar a Jacinto Gutiérrez como Presidente provisional. Luego aprobó un decreto dejando sin efecto todas las

decisiones legislativas que implicaran honores al ex presidente Guzmán. La decisión tomada por la Asamblea supuso la inmediata demolición de las estatuas de Guzmán existentes en diversas ciudades. Desde entonces, los anti guzmancistas que arremetieron contra los monumentos levantados en honor de Guzmán fueron llamados *demoledores*.

El día 20 de diciembre, la Asamblea decidió el nombramiento del asambleísta y general José Gregorio Valera y del Presidente del Estado Carabobo, general Gregorio Cedeño, como Primer y Segundo Designado respectivamente, con derecho a ocupar en ese orden la Presidencia de la República ante la ausencia de un titular del cargo. La Presidencia fue asumida por Valera, quien era hermano del fallecido presidente Alcántara. Mientras tanto, en la ciudad de Valencia, un activo grupo de políticos locales, autodenominados como el *Comité Liberal*, discutían planes para hacer frente al gobierno impuesto por la Asamblea reunida en Caracas. Esa conspiración se convirtió a los pocos días en un alzamiento armado que se calificó de *Revolución Reivindicadora*, sonoro nombre ideado por guzmancistas de Valencia que dirigieron la oposición convirtiéndola en una campaña militar para el regreso de Guzmán al poder. El 29 de diciembre, el general Cedeño declaró al Estado Carabobo en rebeldía ante el gobierno central. En Valencia circuló un manifiesto que acusaba a la Asamblea reunida en Caracas de extralimitar sus facultades y lanzar al país a la anarquía. Los liberales valencianos acusaban al gobierno de Caracas de haber provocado la división del Partido Liberal. El mismo documento proclamaba “como Director Supremo del movimiento popular al Ilustre Americano General Guzmán Blanco” y designaba al general Gregorio Cedeño “para que con el carácter de Jefe del Ejército Libertador guiase las huestes populares a la victoria”. Cedeño aceptó el mandado, y tras una corta y sangrienta campaña militar en el centro del país entró triunfante a Caracas el 13 de febrero de 1879. Comenzaba el período denominado por los historiadores como *El Quinquenio guzmancista*.

La aventura de Alcántara para prolongar su gobierno con apoyo de sectores anti guzmancistas tanto liberales como conservadores, devi-

no en la ruptura de la sucesión presidencial constitucional y en una guerra que Guzmán ganó desde su residencia en París. Guzmán desembarcó en Puerto Cabello el 21 de febrero de 1879. Luego de una visita a Valencia para agradecer personalmente el apoyo de sus seguidores, Guzmán viajó a Caracas donde llegó el 25 de febrero. Al día siguiente, el general Cedeño, victorioso cabecilla de la *Revolución Restauradora*, hizo entrega del mando a Guzmán, quien asumió el gobierno en condición de dictador y con el título de Supremo Director. Uno de los primeros actos públicos de Guzmán fue hacer publicar la lista de los *demoledores*, la “lista de los enemigos de mi nombre y de mi gloria que amotinados en forma de convención revolucionaria derribaron en un día de anarquía las estatuas que me había levantado la gratitud de los pueblos de Venezuela”.

El primer gabinete ministerial del nuevo gobierno de Guzmán quedó encabezado por Diego Bautista Urbaneja como Ministro de Interior y Justicia. El Ministerio de Guerra y Marina fue ocupado por el leal general Gregorio Cedeño y el Ministerio de Fomento fue entregado a Francisco González Guinán, miembro del comité liberal de Valencia e influyente secretario de Cedeño durante la campaña militar restauradora. Andueza Palacio, el frustrado candidato del año anterior, fue designado como Ministro de Hacienda. Dadas las ideas de renovación económica y fiscal que Guzmán traía en mente, la designación de Andueza Palacio como encargado de las finanzas públicas mostraba la especial relevancia que el Presidente le otorgaba. Pero Andueza Palacio permanecía en Francia siguiendo tratamiento médico en un sanatorio de Vichy, por lo cual el doctor Ildefonso Riera Aguinalalde fue encargado del Ministerio de Hacienda en espera de su titular.

Algo extraño ocurrió entre Guzmán y Andueza Palacio. Algunos piensan que se trató de una serie de equívocos, otros suponen que alguien buscó enemistarlos. Llegado el mes de abril y ocupado en un infatigable esfuerzo por reconstruir su aparato administrativo, político y militar, Guzmán entró en cuenta que Andueza Palacio no había regresado al país y que tampoco había dado señales de acepta-

ción del cargo ministerial. Cuentan que Guzmán se sintió desairado por lo que consideraba un acto de desprecio. Andueza Palacio finalmente regresó de Europa encontrándose con una sorpresa: su amigo Riera Aguinalalde había sido designado Ministro de Hacienda pocos días antes. El presidente Guzmán recibió en audiencia a Andueza Palacio, mantuvieron una cordial conversación en la cual el tema ministerial no se tocó. Poco después, Andueza Palacio supo que la carta que había enviado a Guzmán en el mes de febrero aceptando el cargo ministerial y justificando su retraso, nunca llegó a su destinatario. El portador de la carta de Andueza Palacio a Guzmán había sido el propio Riera Aguinalalde, quien jamás cumplió la encomienda. Dicen que este hecho dejó hondas huellas en el ánimo de Andueza Palacio con respecto a su relación con Guzmán. En diciembre de 1879, el doctor Juan Pablo Rojas Paúl fue designado Ministro de Hacienda. La ausencia de Andueza Palacio del gabinete le abrió el camino a Rojas Paúl, quien inició así su renombrada carrera como experto hacendístico.

Un “Congreso de Plenipotenciarios”, integrado por un representante por cada estado, designó el 10 de mayo de 1879 a Guzmán como Presidente Provisional de Venezuela. Por decisión de Guzmán, Andueza Palacio fue incorporado ese mismo mes al denominado Consejo de Administración. Se trataba de un cuerpo creado por Guzmán como órgano consultivo que debía pronunciarse previamente sobre los decretos ejecutivos y los nombramientos de empleados civiles que correspondieran al gobierno nacional.

El doctor Sebastián Casañas, paisano y amigo de Andueza Palacio, compañero de exilio en París, inició en Valencia la publicación de un periódico con fuertes ataques al régimen de Guzmán. Según algunos, Casañas daba muestras de rencor contra Guzmán desde *La Ciudadanía* por no haber sido llamado a formar parte del gobierno, pese a su manifiesta oposición a la maniobra continuista de Alcántara. Comenzando el año 1880, Casañas se sumó desde Carabobo al fracasado alzamiento contra el gobierno que inició el general José Pío Revollo en

Ciudad Bolívar. Casañas se convirtió así en peligroso forajido, anotando su nombre en la creciente lista de políticos que guardarían odio eterno contra Guzmán.

Camino al desierto

El “Congreso de Plenipotenciarios”, reunido en mayo de 1879 en funciones de constituyente de facto, acordó reorganizar la estructura política del país fusionando los principios de la Constitución guzmanista de 1874 con nuevas ideas que acariciaba Guzmán. Acordaron convocar elecciones populares para elegir las legislaturas estatales, los diputados nacionales y al Presidente de la República. Las legislaturas estatales resultantes de esas elecciones debían escoger a su vez a dos representantes por cada estado para constituir el Senado de la República. Los Plenipotenciarios igualmente acordaron que las elecciones se celebrarían durante ese mismo año para garantizar que el 20 de febrero de 1880 se instalara un nuevo Congreso. Ese nuevo parlamento tendría como primera responsabilidad la redacción de una Constitución que incorporara las resoluciones de los Plenipotenciarios. Dos de las ideas más polémicas impulsadas por Guzmán y acordadas por los Plenipotenciarios eran la reducción del número de estados de la Unión de veinte a sólo siete y la creación de un Consejo Federal, compuesto por parlamentarios, el cual en lo sucesivo sería el encargado de elegir al Presidente de la República.

Las mesas electorales fueron abiertas el primero de agosto de 1879. Según los cronistas de la época se habría registrado un notorio nivel de abstención.

Llegado el momento, la Legislatura del Estado Portuguesa escogió a Andueza Palacio como uno de los senadores al Congreso. La elección de Andueza Palacio como representante de su estado natal denotaba un giro en su forma de vincularse con la política nacional. Su primer ascenso, cuando llegó a las proximidades de la Presidencia de la República en 1878, lo había hecho bajo el patrocinio de sus relaciones familiares y políticas cultivadas en Caracas. En lo sucesivo, Andueza Pala-

cio buscaría en Guanare y Acarigua una base de apoyo adicional para sus planes, moviéndose en Caracas como vocero regional portugués. De aquellos días data una alianza de sus intereses con los de su paisano, el general Ovidio María Abreu, quien se había transformado en un poderoso factor político y económico en las tierras de Portuguesa.

El Congreso que debía dar cuerpo a la nueva Constitución guzmancista se instaló en Caracas el 5 de marzo de 1880. El propósito básico para el cual fue convocado fue dibujado con precisión por el diputado y general Francisco Tosta García: “legalizar la *Revolución Restauradora*”. Pese al supuesto origen “restaurador” de todos los parlamentarios se sintieron presagios, desde el primer momento, de nuevas tormentas en la política nacional. Aquel día se escogió la directiva parlamentaria. Andueza Palacio no figuró en ella.

El 13 de marzo, el Congreso declaró al Presidente provisional Guzmán Blanco como Presidente de la República para el período 1880-1882: Guzmán había obtenido el voto favorable de los veinte estados de la Unión en las elecciones del año anterior. El Congreso fijó el día 17 de marzo para la juramentación y toma de posesión del cargo presidencial, e igualmente designó las comisiones parlamentarias encargadas de notificar a Guzmán su elección y de escoltarlo el día de su juramentación. Andueza Palacio no figuró en ellas.

Antes que satisfacer la prisa de Guzmán por aprobar las reformas constitucionales definidas por parte del “Congreso de Plenipotenciarios”, los congresistas optaron por discutir largamente el proyecto de Constitución que sería sometido a consideración de las legislaturas de los estados. El tema álgido del debate fue uno: la supresión de trece estados de la Unión y la reorganización del país en sólo siete estados. La disyuntiva para los representantes estatales no era fácil, ya que apoyar a Guzmán implicaba, en la mayoría de los casos, la desaparición del estado al cual representaban y de los recursos fiscales que recibían. Guzmán hizo que los ministros del gabinete fueran asistentes permanentes a las sesiones del Congreso, mientras las acusaciones sobre el regreso del centralismo a manos de Guzmán y la muerte de la

autonomía de los estados federales se escuchaban en la sala de sesiones y en los pasillos del Capitolio de Caracas.

El senador Andueza Palacio hizo una intervención que fue recibida con largos aplausos por parte de sus colegas parlamentarios y del público de las barras. Su contribución al debate se hizo memorable por su duración: se extendió durante dos sesiones del Parlamento. En ellas, además de hacer reminiscencias de su desilusión como frustrado candidato presidencial en 1878, se pronunció poco favorable a las reformas propuestas por Guzmán. “La *Revolución Reivindicadora* detiene su curso con el proyecto de reforma, y es un acto de patriotismo combatirlo con sinceridad”. Llegado el momento de la votación del artículo referente a la cantidad de estados, Andueza Palacio fue uno de sólo siete parlamentarios que salvaron su voto.

A mediados del mes de junio, el Congreso finalizó su período de sesiones correspondientes al año 1880. Durante sus deliberaciones había aprobado un Acuerdo mediante el cual declaró vigente la Constitución de 1874, siempre y cuando no se contradijera con los desig-nios del “Congreso de Plenipotenciarios”. El parlamento facultó al Presidente para reorganizar la administración pública y, con base en esa medida, Guzmán modificó la composición del Consejo de Administración, en el cual incluyó a Andueza Palacio como representante por el Estado Zamora. En tanto, en las elecciones de agosto, el general Abreu, el socio político de Andueza Palacio en Portuguesa, fue electo Presidente del estado demostrándose no tanto su popularidad sino su poder sobre el aparato gubernamental local.

Tras recibirse el voto favorable de las Legislaturas estatales en abril de 1881, el Congreso aprobó y el presidente Guzmán refrendó una nueva Constitución de los Estados Unidos de Venezuela. Curiosamente, el nombre de Andueza Palacio no aparece en la relación de los parlamentarios que suscribieron esta Constitución, pese a conservar para esa fecha su condición de Senador por el Estado Portuguesa.

En lo sucesivo, la elección del Presidente de la República y de sus suplentes provisionales quedaría en manos del Consejo Federal inte-

grado por senadores y diputados. Para ser electo Presidente de la República el aspirante debía formar parte de ese Consejo Federal; por lo tanto, los candidatos a presidir el país debían tener la condición de senadores o diputados. El Consejo Federal tendría además entre sus funciones, la aprobación previa de los principales actos administrativos del Ejecutivo Nacional. El período presidencial quedó limitado a dos años. El Congreso sería renovado cada cuatro años y el “periodo constitucional” se mediría por la duración del mandato parlamentario.

Antes de disolverse a finales del mes de mayo, el Congreso de 1881 designó un Consejo Federal que estaría en funciones por lo restante del año. Andueza Palacio no fue incluido en la lista de parlamentarios miembros del Consejo Federal. Su padre, en cambio, el doctor Raimundo Andueza, fue designado por el Congreso como uno de los siete juristas que formarían parte de la Corte de Casación provisional que actuaría hasta el siguiente mes de febrero, cuando se renovarían todos los poderes nacionales.

Sin embargo, el doctor Raimundo Andueza no alcanzó a cumplir el cometido: falleció en Caracas el primero de septiembre de 1881. Su condición de prócer de la causa liberal que ya le había valido para obtener una pensión oficial, fue razón para que Guzmán decretase que los restos de Raimundo Andueza fuesen llevados al Panteón Nacional. El acto de inhumación se cumplió el 2 de septiembre y la oración fúnebre estuvo a cargo de Pedro Vicente Mijares. Por esos días los amigos del doctor Andueza gustaban contar una anécdota que habría acontecido en la Casa Amarilla. Narraban que el doctor Andueza se proponía bajar una escalera y Guzmán, al verlo, se apresuró para ayudarlo. Andueza le habría dicho al Presidente: “Esa mano yo la necesito para ascender y no para descender”.

Las instituciones y los procesos ideados por Guzmán y consagrados en la Constitución de 1881 fueron puestas inmediatamente a prueba. Las elecciones estatales de 1881 se cumplieron puntualmente. En marzo de 1882, Guzmán –electo previamente Senador por el Estado Bolívar–, fue designado miembro del Consejo Federal, y el 13 de ese mis-

mo mes fue electo nuevamente como Presidente de los Estados Unidos de Venezuela para el período 1882-1884. Guzmán tomó posesión del cargo el 17 de marzo y una semana más tarde designó su gabinete ministerial. El nombre de Andueza Palacio estaba ausente de todas las instancias del poder nacional en este nuevo gobierno guzmancista. Andueza Palacio no fue electo al Parlamento y Guzmán tampoco pensó en él para designarlo Ministro. En aquellos días el general Vicente Amengual, el doctor Rojas Paúl y el doctor Rafael Seijas eran las estrellas guzmancistas de la política, las finanzas públicas y la política exterior. Andueza Palacio había quedado fuera de las preferencias del jefe Guzmán.

Masón regenerador

En septiembre de 1881, el presidente Guzmán decretó la celebración del Centenario de Simón Bolívar. Para la organización de los actos que debían realizarse en 1883 fue designada una alta comisión presidida por Antonio Leocadio Guzmán. Las festividades del Centenario serían una oportunidad para rendir homenaje al general Bolívar y para celebrar los logros políticos y materiales de *La Regeneración* guzmancista. El año 1882 fue de febril actividad organizativa de los eventos. Los países amigos recibieron invitaciones para enviar representantes. El presupuesto público fue orientado al financiamiento de las obras cuya inauguración estaba prevista como parte de los actos centenarios. Los intelectuales más renombrados preparaban discursos, conferencias y libros. El alto gobierno se aprontaba para el mes de julio de 1883, el cual prometía ser de intenso ceremonial. Por designación del gobierno nacional, en cada estado de la Unión funcionaba una comisión de notables, responsable de seleccionar y organizar la representación estatal para la Gran Exposición Nacional a inaugurarse en Caracas.

Mientras el mundo oficial se volcaba a los preparativos del *Centenario*, Andueza Palacio aparecía como un activísimo miembro de la Gran Logia de los Estados Unidos de Venezuela, la cual vivía días de renova-

ción en su conducción y orientación. En 1882, Andueza Palacio ostentaba el grado 33 de la masonería. El cuadro de las dignidades y oficiales de los altos cuerpos de la Gran Orden Nacional era encabezado por Antonio Guzmán Blanco, Serenísimo Gran Maestro y Protector de la Masonería Venezolana. Andueza Palacio figuraba en el noveno lugar de ese cuadro como Gr.: Guard.: Sell.: M.: I.: H.:. En el Soberano Gran Consejo de la Logia formado por doce miembros, Andueza Palacio ocupaba el tercer puesto como Pri.: Gr.: Ten.:; igualmente era miembro del Supremo Consejo Confederado del Grado 33.

El 14 de octubre de 1882 apareció en Caracas un periódico con el nombre de *La Abeja*, el cual se presentó como “Órgano de los intereses masónicos”. Como editor y administrador de la publicación figuraba Andueza Palacio utilizando el nombre “Raimundo I. Andueza gr 33”. Entre los colaboradores anunciados en lugar destacado de la tapa, aparecían personalidades de primera línea en la vida política del momento: Vicente Amengual, Andrés A. Level, Venancio Pulgar, Francisco Tosta García, entre otros. La nota editorial del primer número de *La Abeja* informaba que su objetivo era “hacer extensivas nuestras ideas y de llevar a conocimiento de todos los masones nuestro propósito al emprender la revolución reivindicadora de los derechos de la Masonería venezolana”. En otra parte, los editores hacían un llamado a sus hermanos lectores: “sigamos dándole impulso a la revolución reivindicadora, cuya poderosa influencia se ha hecho sentir en todos los OOr.: de la República”. Desde *La Abeja*, la masonería se unió a la colectiva exaltación bolivariana convocada por Guzmán. En carta dirigida por Andueza Palacio a su hermano masón, Antonio Leocadio Guzmán, el editor de *La Abeja* puso el quincenario a disposición de la comisión organizadora del Centenario, evento asumido con especial interés por los masones caraqueños dada la pregonada filiación masónica de Bolívar.

A partir del 23 de julio de 1883, la ciudad de Caracas estuvo dedicada por casi un mes a la realización de las más diversas actividades, en homenaje a quien los oradores del momento no dudaban en calificar como el “Semi Dios de América”. Diversas delegaciones oficiales ex-

tranjeras arribaron a Caracas para unirse a los festejos. De cada estado de la Unión viajaron dueños de fábricas, hacendados, pintores, escritores, ingenieros que portaban sus productos para la gran Exposición Nacional. En cada acto de inauguración de estatuas, ferrocarriles, exposiciones, en cada una de las decenas de ceremonias de ofrendas florales, en cada almuerzo o cena oficial fueron escuchados los más variados y emocionados discursos en homenaje y recuerdo de Bolívar, José María Vargas, Juan Manuel Cajigal, y del estadounidense George Washington, cada uno de ellos con su respectiva dosis de exaltación y agradecimiento al presidente Guzmán. Las crónicas de la época mencionan los discursos del senador Rojas Paúl; del ministro, ingeniero y astrónomo Jesús Muñoz Tébar; del rector de la Universidad doctor Ezequiel María González; del intelectual valenciano Santiago González Guinán y de muchos otros altos funcionarios, científicos, escritores, poetas y políticos. Hasta el hijo del Presidente, el joven Antonio Leocadio Guzmán-Blanco Ibarra, tuvo oportunidad de mostrar sus dotes oratorias en el solemne acto de inicio de las festividades, celebrado en el Teatro Guzmán Blanco la noche del 24 de julio de 1883. El nombre de Andueza Palacio, el orador que hacía vibrar a sus oyentes en 1877, no aparece en ninguna relación de los actos organizados por el gobierno de Guzmán.

La lejanía del poder era compensada por Andueza Palacio con su actividad dentro de la masonería y como abogado. Un aviso usualmente insertado en la última página del quincenario *La Abeja* durante los años 1882 y 1883, rezaba así: “Simón Montes y Raimundo I. Andueza ofrecen sus servicios al público en general y a sus hh.: en particular, para toda clase de negocios judiciales o extrajudiciales. También se ofrecen para redactar documentos y agenciar ante las oficinas del Distrito Federal todas las diligencias que tengan a bien encomendarles. Se encuentran uno u otro a todas horas del día en la oficina de Administración de este periódico”. La oficina de redacción y administración de *La Abeja* estaba localizada en el Templo Masónico, calle sur 4 No. 1 en Caracas.

Regreso por Portuguesa

Comenzando el año 1884 llega la hora de la primera renovación del Consejo Federal por parte del Congreso Nacional. Ese nuevo Consejo Federal debía elegir de entre sus miembros un nuevo Presidente de la República, siguiendo el mecanismo constitucional establecido en 1881. Guzmán se preparaba para abandonar el país y regresar a París. Teniendo muy presente su mala experiencia de 1877 para seleccionar a un leal subrogante, en 1884 Guzmán optó por ungir a su amigo el general Joaquín Crespo para que ejerciera la Presidencia durante los dos siguientes años. El Consejo Federal atendió debidamente la orientación dada por Guzmán eligiendo a Crespo.

Crespo tomó posesión de la Presidencia el 27 de abril de 1884 y sus cartas dirigidas al ex presidente Guzmán estaban encabezadas con un “Mi compadre, jefe y amigo”.

El 2 de junio de 1884 Guzmán, en condición de ex Presidente, nuevamente fue hasta el puerto de La Guaira para tomar un vapor que lo conduciría a Nueva York en camino a Europa. Pero esta vez, al contrario de 1877, Andueza Palacio no estaba entre los elegidos para brindar discursos y alargar despedidas.

El corto lapso presidencial de dos años se consumió rápidamente. En febrero de 1885, mientras el presidente Crespo se aprontaba para presentar su primer mensaje anual al Congreso, ya en el interior del país se discutía sobre candidaturas. Durante el tercer trimestre de ese año debían celebrarse elecciones para escoger legislaturas y presidentes estatales y renovar completamente el Congreso Nacional. Ese Congreso tendría que designar un nuevo Consejo Federal del cual, a su vez, surgiría un nuevo Presidente de la República. El agotador ciclo de elecciones presidenciales bianuales otra vez estaba andando.

Desde Guanare se agitaba la candidatura del general Ovidio María Abreu para presidir el Estado Zamora. Andueza Palacio estaba interesado en volver a la vida política activa y ofreció su nombre, esperando que la victoria de Abreu le proporcionara el apoyo necesario para que la nueva legislatura del Estado Zamora lo designara Senador.

Los resultados electorales de 1885 fueron una muestra de la persistente influencia de Guzmán en el interior del Partido Liberal. Pese a que a lo largo de ese año Guzmán envió cartas privadas y públicas a dirigentes guzmancistas de todo el país mostrando su desinterés en regresar a la Presidencia de la República, la dirigencia del partido entendió que el ex Presidente quería y debía asumir nuevamente las riendas del país. Guzmán fue escogido como Senador principal en cada uno de los ocho estados de la Unión y diputado por el Distrito Federal, con lo cual se cumplió la primera condición para optar a la Presidencia de manera constitucionalmente correcta.

En Guanare, mientras tanto, resultó electo el general Abreu para presidir el estado. Andueza Palacio logró su propósito de regresar al Congreso en condición de Senador suplente por el Estado Zamora. Para Andueza Palacio esta elección marcó su regreso definitivo a la vida política del país.

Otra vez elegible

El Congreso Nacional totalmente renovado por medio de las elecciones del año anterior, y con gran número de amigos del presidente Crespo entre sus integrantes, fue instalado el 17 de marzo de 1886. Una semana después, el Congreso designó los diecisiete miembros del Consejo Federal formado con dos parlamentarios por cada estado y uno por el Distrito Federal. Guzmán quedó incorporado en su condición de Diputado por el Distrito Federal, cumpliéndose así el siguiente paso para su nueva reelección. El senador Andueza Palacio fue escogido igualmente para formar parte del Consejo Federal, con lo cual adquirió la condición de elector –y elegible– para el cargo de Presidente de la República y de Designado, como se denominaba a quienes reemplazarían al Presidente en caso de ausencia.

El sábado 27 de marzo de 1886, los miembros del Consejo Federal votaron unánimemente para designar a Guzmán como Presidente de la República durante el lapso 1886-1888. En esa misma fecha, el Consejo asignó la enumeración de sus miembros, indicando el orden en el

cual, de resultar necesario, se ejercería la sucesión presidencial. El primer lugar lo recibió el médico y senador Manuel Antonio Díez, amigo incondicional del presidente Crespo. Andueza Palacio fue colocado en la novena posición, con lo cual, potencialmente, se situaba una vez más en las proximidades del ejercicio de la Presidencia.

En Caracas, desde antes de producirse la elección presidencial funcionaba una Junta encabezada por el médico y parlamentario Pedro Arnal de Viana, la cual reunía un abanico de personalidades, desde el señor Arzobispo de Caracas y Venezuela, monseñor Crispulo Uzcátegui, hasta el usual jefe militar de Caracas, general Juan Quevedo, incluyendo al próspero empresario Henry Lord Boulton y al editor del periódico oficialista *La Opinión Nacional*, Fausto Teodoro Aldrey. Aquella junta tenía como propósito la planeación y ejecución de un programa de actos con motivo del inminente regreso de Guzmán al país. En diversas capitales estatales se organizaron juntas con un objetivo similar. Pero Guzmán no regresó al país en las fechas cuando sus seguidores lo esperaban. Diversas comisiones de alto nivel fueron enviadas por el Congreso y por el presidente Crespo para acompañar a Guzmán hasta Venezuela, pero el Presidente electo en aquellos días estaba ausente de París en viaje a Niza. En las cartas que enviaba a sus seguidores caraqueños, Guzmán alegaba que la enfermedad de su esposa le impediría el regreso inmediato.

Guzmán había sido electo Senador por ocho estados, diputado del Distrito Federal, miembro del Consejo Federal y Presidente de la República, todo ello en su ausencia. El presidente Crespo hizo entrega del gobierno al Congreso el primero de abril, entendiendo que el Ejecutivo sería asumido por el senador Díez, primero en la lista de designados. Pero el Congreso ordenó la continuidad del mandato de Crespo mientras durase la ausencia de Guzmán. Tanto tardaba en regresar el Presidente electo, que uno de los miembros de la Junta de recibimiento, el señor Aldrey, falleció en la espera sin alcanzar a ver de nuevo al renuente Guzmán. El más leído periódico de la época, *La Opinión Nacional*, quedó en manos del heredero Aldrey Jiménez.

El 27 de abril de 1886, Crespo anunció al Consejo Federal su decisión de desprenderse irrevocablemente del mando, y el Congreso decidió conferirle el título de *Héroe del Deber Cumplido*. Ese día, Manuel Antonio Diez asumió como Encargado de la Presidencia, mientras los políticos caraqueños ya comentaban a viva voz sobre la predilección de Guzmán por París, y lo difícil que le resultaba desprenderse de su vida de acaudalado americano en tierras europeas.

Fue sólo el 27 de agosto cuando Guzmán pisó suelo del país del cual era Presidente. La juramentación ante el Consejo Federal debió esperar hasta el 15 de septiembre. Comenzaba oficialmente ese día el gobierno de la *Aclamación*, usualmente denominado el *Bienio* guzmanista. Meses después, Guzmán hizo que el Consejo Federal modificara el orden sucesoral, relegando a Diez al último puesto y designando al general Hermógenes López como Número Uno o Primer Designado. Guzmán alegó una supuesta conspiración magnicida a manos de crespistas radicales, quienes buscarían crear un vacío de poder en el país.

Menos de un año después de haber tomado posesión, en agosto de 1887, Guzmán abandonó nuevamente el país para no regresar jamás. Dejó atrás al general López como Encargado de la Presidencia y responsable de guiar el nuevo proceso electoral para la designación de un nuevo Presidente para el lapso 1888-1889. El país no quedó en calma. El ex presidente Joaquín Crespo desde Francia primero, desde España después, y finalmente desde Trinidad, movía sus contactos políticos, negociaba la compra de armas y movilizaba a sus simpatizantes para imponerse como el nuevo jefe del país.

Negociando la Presidencia

Comenzando el año 1888 la situación política era tensa. Para escoger un candidato liberal único, al cual en teoría se volcarían los votos del Consejo Federal controlado por el Liberalismo, Guzmán logró convencer a sus seguidores para realizar un proceso electoral interno. Sólo el *crespismo* se negó a convalidar la propuesta de Guzmán, en la cual veían implícito un ardid para impedir el ascenso de Crespo a la Presidencia. El

plan de Guzmán consistió en estimular la presentación de aspiraciones presidenciales a lo largo del país, crear periódicos locales para debatir las candidaturas y los programas y, finalmente, celebrar una Convención Liberal. En dicha Convención participarían dos representantes por cada precandidato quienes escogerían al abanderado liberal. Guzmán, además de imponer un esquema eleccionario interno, también señaló a su favorito para ocupar la Presidencia de la República, dejando marcadas las cartas del juego electoral. El candidato de Guzmán era el doctor Juan Pablo Rojas Paúl, su hasta entonces confiable y eficiente Ministro de Hacienda. Guzmán, quien según todas las evidencias aspiraba continuar ejerciendo gran influencia sobre el gobierno, no sólo rechazó las pretensiones presidenciales de Crespo sino las de otros generales optando, esta vez, por un civil como su candidato.

La Convención Liberal se realizó en Caracas el 9 de febrero de 1888 bajo la presidencia del doctor Nicanor Borges. Además de Rojas Paúl, fueron presentadas otras cuatro precandidaturas: el general Ovidio María Abreu, con el apoyo nada velado del presidente López; el banquero Manuel Antonio Matos, con cuñado de Guzmán, quien afirmaría después que su candidatura contaba con el apoyo de López y que fue lanzada con el consentimiento de Rojas Paúl; el general Raimundo Fonseca, quien contaba con el apoyo de sectores militares del liberalismo, y el historiador y político Francisco González Guinán, quien lanzó su candidatura a disgusto y por petición de Guzmán para ayudar a crear el clima electoral. A los efectos de la celebración de la Convención Liberal y como uno de sus participantes figuraba Andueza Palacio, quien junto al ministro Diego Bautista Urbaneja ejercía la representación de la candidatura de Abreu.

Los resultados de la Convención proporcionaron seis votos a Rojas Paúl y cuatro a Abreu. Mediante ofertas de futuras recompensas, Rojas Paúl logró el apoyo de los representantes de González y de Fonseca. Abreu sólo sumó los votos de los apoderados de Matos.

El mecanismo de la Convención no puso fin a la crisis por la sucesión presidencial. La candidatura de Rojas Paúl no era bien vista por

diversos sectores del Liberalismo, incluso entre devotos guzmancistas como el presidente López. Llegado el 20 de febrero, día marcado por la Constitución para el inicio de las sesiones anuales del Congreso, resultó imposible reunir las dos terceras partes de sus miembros, la cantidad necesaria para declarar instaladas las cámaras. La mayoría de los parlamentarios crespistas no asistieron a la apertura de sesiones y muchos de ellos se abstuvieron de viajar a Caracas. Atendiendo a las normas constitucionales, los parlamentarios presentes el día 20 de febrero escogieron comisiones preparatorias con el único mandato de dictar medidas para la concurrencia de los ausentes. Para presidir la Comisión Preparatoria del Senado fue designado Rojas Paúl. La de Diputados quedó en manos de Francisco Tosta García, connotado seguidor de Crespo. La crisis sucesoral presidencial impedía que el Congreso se instalara. El Liberalismo estaba fracturado en tres toletes encabezados por Rojas Paúl, Hermógenes López en alianza con Ovidio María Abreu, y Joaquín Crespo. El candidato oficial del Partido Liberal, el doctor Rojas Paúl, contaba con el seguro respaldo de los más cercanos guzmancistas y con la creciente simpatía de sectores no guzmancistas. Su base de apoyo parlamentario probablemente podía darle la Presidencia mediante un Consejo Federal favorable, pero resultaba insuficiente para instalar el Congreso.

El Presidente encargado, general Hermógenes López, se debatía entre prorrogar su mandato alegando un vacío institucional ante la renuencia de los parlamentarios para instalar el Congreso o apoyar al general Ovidio María Abreu, quien mantenía su aspiración presidencial pese a los resultados de la Convención Liberal. El ministro Urbaneja y Andueza Palacio formaban parte del círculo de políticos que rodeaban a López y participaban en las negociaciones que se seguían. Urbaneja propiciaba el continuismo de López. Andueza Palacio actuaba como enlace entre López y Abreu, favoreciendo la opción de su paisano llanero.

El general Crespo, ya posicionado en la cercana isla de Trinidad, calculaba que una mayoría parlamentaria le era afecta. Su plan consistía

en bloquear en el Congreso la designación de Rojas Paúl y, lograda la mayoría de votos en el Consejo Federal, ser designado Presidente de la República. Crespo procedería a alzarse en armas en caso de que fallara la vía parlamentaria. Con la Constitución o con una revolución, Crespo pretendía retornar a la Casa Amarilla. En Caracas, ya desde mediados de 1887, operaba un comando secreto de apoyo a Crespo, encabezado por Vicente Amengual y del cual formaban parte reconocidas personalidades políticas.

Los meses de febrero a julio de 1888 fueron de alta tensión política, en la cual Caracas se convirtió en un hervidero de reuniones secretas, viajes misteriosos, cartas y calogramas confidenciales que iban de uno a otro lado del Atlántico. Llegado el 27 de abril, fecha en la cual vencía el mandato para el cual había sido electo Guzmán, aún no se escogía un nuevo Presidente y el Encargado López decidió continuar en el cargo.

El 6 de junio, con el Congreso aún sin reunirse y con López ejerciendo la Presidencia de forma inconstitucional, el candidato Rojas Paúl envió a su protector, el ex presidente Guzmán, una extensa carta narrándole detalles de la situación política venezolana. En un párrafo que varios años después tendría consecuencias políticas inimaginables al ser escrito, Rojas Paúl decía: “Andueza, figura pavorosa, tipo del felón cínico, comparte la privanza de López y ha recibido dinero de éste. Como influye en el ánimo de Abreu, y han tratado de hacer de éste una gran figura, me temo que lo hagan vacilar en el camino que hasta hoy ha trillado.”

Rojas Paúl informaba a su jefe Guzmán sobre el estado de opinión en el Estado Portuguesa, donde la prensa insistía en la candidatura de Abreu y rechazaba los resultados de la Convención Liberal. Según cronistas locales, Abreu realizó a mediados del año 1888 diversos eventos en Guanare y Acarigua, celebrando con concurridas fiestas populares de carne asada y música llanera su inminente elección como Presidente de la República. Según Rojas Paúl, antes de Abreu marchar hacia Guanare, habría dejado instrucciones a los parlamentarios portugueses para permanecer en Caracas “enteramente a la disposición

de López”. Los senadores y diputados de Portuguesa sumaban diez votos, cifra nada despreciable en aquella coyuntura, en la cual Andueza Palacio aparecía como una pieza importante en la pugna política que conmovía al país.

La decisión de Andueza Palacio de vincular su trajinar político con los intereses de su estado natal le había resultado exitosa. Había logrado superar el ostracismo al que Guzmán lo confinó a principios de la década. En 1888, Andueza Palacio era una presencia habitual en la Casa Amarilla, uno de los escenarios donde estaba por decidirse el futuro político de Venezuela. El rico caraqueño Manuel Antonio Matos, el modesto empleado público Jesús María Rojas Paúl, el joven político tachirense Carlos Rangel Garbiras, el larense Vicente Amengual, el aragueño Manuel Modesto Gallegos y los hermanos valencianos González Guinán, aparecían entre su creciente lista de amistades.

Un hecho triste, sin embargo, golpeó a la familia Andueza González en el año 1888. La joven Ana Teresa, la segunda de las hijas del matrimonio, falleció con apenas doce años de edad, enferma de tifus. Andueza Palacio encargó la construcción de un mausoleo en el Cementerio del Sur en Caracas, donde fueron llevados los restos de la pequeña Ana Teresa.

Subido en la botella

Gobierno civil

El 5 de julio de 1888, Rojas Paúl asumió la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela. Su elección había sido producto de una gran operación política que logró compactar a las diversas fracciones liberales ante la necesidad de derrotar el inminente alzamiento armado de Joaquín Crespo. El gobierno interino de Hermógenes López procedió a encarcelar, bajo acusación de rebelión, a un gran número de líderes del crespismo en Caracas y otras ciudades, entre los cuales estaban Francisco Tosta García, Presidente de la Comisión Preparatoria de Diputados, y el doctor Vicente Amengual, jefe del comité crespista de Caracas. Tras largos meses de incertidumbre política, el Congreso fue instalado el 24 de junio. Los diputados y senadores presos fueron reemplazados por suplentes electos, algunos de ellos, al parecer, de forma poco transparente. El Consejo Federal fue designado y el día 2 de julio se reunió con el objeto de elegir al Presidente para el lapso 1888-1890. Andueza Palacio no se incorporó al Senado en esta ocasión.

El gobierno de Rojas Paúl fue para Andueza Palacio un tiempo de gran éxito profesional y político. Junto con Manuel Clemente Urbaneja mantenía su actividad de abogado en Caracas, lo que le proporcio-

naba dinero y cercanas relaciones con comerciantes de Caracas y ganaderos de los Llanos. Pero a medida que corrió el gobierno de Rojas Paúl y se produjo la ruptura entre el Presidente y Guzmán, Andueza Palacio se fue envolviendo de forma creciente en la actividad política y gubernamental.

La reacción de Rojas Paúl contra Guzmán tuvo uno de sus momentos de mayor intensidad en mayo de 1889. El Presidente anunció su renuncia al cargo en lo que fue a todas luces una maniobra política. Rojas Paúl logró canalizar hacia él, mediante esa fingida renuncia, las simpatías de los sectores políticos movilizadas a favor de la reacción anti guzmancista. En esa coyuntura salieron del gobierno los ministros que guardaban fuertes simpatías por Guzmán y aún permanecían en el gabinete. El 22 de mayo, a raíz de esa crisis ministerial, Andueza Palacio entró al gobierno de Rojas Paúl asumiendo la cartera de Instrucción Pública, reemplazando a su amigo Santiago González Guinán. Poco tiempo después, el día 9 de junio, Andueza Palacio fue designado para ocupar el poderoso Ministerio de Relaciones Interiores.

De estas fechas data el intento de Rojas Paúl para modificar la Constitución de 1881, proyecto en el cual Andueza Palacio se involucró intensamente. De acuerdo a las normas constitucionales vigentes, una reforma constitucional sólo sería posible si era solicitada por la mayoría de las Legislaturas estatales, en cuyo caso el Congreso quedaba obligado a aprobarla. La reforma propuesta por Rojas Paúl incluía, entre sus aspectos más sobresalientes, el establecimiento de la elección directa del Presidente y la extensión a cuatro años del mandato presidencial. El proyecto de reformas fue remitido por el Presidente a las Legislaturas que debían ser electas ese año e instalarse en el mes de diciembre.

Rojas Paúl había decretado en octubre de 1888 la fundación de la Academia Nacional de la Historia, con un total de quince vocales. Con el transcurrir de los meses y mediante sucesivos decretos, el número de vocales se fue incrementando en la medida que el Presidente utilizó esta instancia para reflejar su política de concordia nacional. Cuan-

do el 8 de noviembre de 1889 se cumplió el acto de inauguración de la Academia, el número de sus miembros había ascendido a la cantidad de veinticuatro, y entre los designados aparecían rojistas, guzmancistas, viejos conservadores y nuevos liberales. Por la mano de Rojas Paúl, el ministro Andueza Palacio fue incluido en el grupo de los fundadores de la Academia Nacional de la Historia correspondiéndole la silla marcada como “Y”.

Siempre triunfa el Partido Liberal

En el proceso eleccionario de finales de 1889, el ministro Andueza Palacio resultó electo diputado principal por el Estado Zamora. Las elecciones habían sido celosamente custodiadas por agentes enviados por Rojas Paúl a cada capital estatal, y los electos eran una colección representativa de los más diversos matices del anti guzmancismo, incluyendo a seis ministros del gobierno saliente.

Las sesiones del Congreso correspondientes al año 1890 se iniciaron el 24 de febrero. Carlos Rangel Garbiras, Senador por el Estado Los Andes, fue electo Presidente del Senado. El diputado por el Estado Zamora, Andueza Palacio, fue escogido para presidir la Cámara de Diputados.

Si bien las Legislaturas estatales aprobaron mayoritariamente las reformas constitucionales impulsadas por Rojas Paúl, un truco parlamentario del senador Vicente Amengual impidió que las mismas fueran consideradas por el Congreso previo a la elección del nuevo Poder Ejecutivo. La oposición rechazaba la reforma constitucional, alegando que se trataba de una maniobra de Rojas Paúl para extender su mandato por cuatro años más. Las reformas de Rojas Paúl fueron remitidas a una comisión parlamentaria en la cual reposarían por largos meses, sin llegar a ser aprobadas. El nuevo Congreso, en cambio, se abocó a recibir y analizar el mensaje anual del saliente presidente Rojas Paúl, y a considerar la materia eleccionaria.

La lista de aspirantes a la Presidencia de la Unión se había ido reduciendo en los meses corridos del año 1890. Los generales Raimundo Fonseca, Juan Bautista Araujo y Ovidio María Abreu, el ministro Jesús

Muñoz Tébar, quien ya había renegado públicamente de su pasado como ingeniero del guzmancismo, y el historiador Francisco González Guinán, figuraban en la lista de probables candidatos. Muñoz Tébar habría logrado concentrar importantes respaldos en la prensa y, según diversos testimonios, su candidatura hubiese logrado sumar los votos necesarios en el Congreso. Tras una confusa situación palaciega, Muñoz Tébar –sintiéndose rechazado por Rojas Paúl–, abandonó el país dejando a un lado sus aspiraciones presidenciales.

El apoyo de Rojas Paúl a la candidatura de Andueza Palacio se habría decidido en una reunión sostenida por el Presidente con un grupo de parlamentarios, luego de la instalación de las Cámaras. En el encuentro que tuvo como escenario la Casa Amarilla habrían participado Sebastián Casañas, el amigo que en 1877 fue el encargado de anunciar las razones de Andueza Palacio para marcharse al exilio; Francisco Batalla, sobrino político del general Ovidio María Abreu e integrante del grupo portugueseno en Caracas; Carlos Rangel Garbiras, el amigo tachirense de Andueza Palacio, recién emparentado con Rojas Paúl; el también tachirense Cipriano Castro, recién llegado a la política caraqueña y nuevo amigo de Andueza Palacio, y el veterano general Jesús María Aristiguieta.

Desde las páginas del diario *El Heraldo Liberal*, el país se enteró el 21 de febrero del apoyo de Rojas Paúl a Andueza Palacio, quien ese día dio como un hecho su elección. Según Manuel Modesto Gallegos, amigo de Andueza Palacio y seguidor político de Joaquín Crespo, el recién anunciado candidato oficial le envió un telegrama el 2 de marzo: “Me subí por la botella, he sido elegido Presidente de la República. Vente. Te abrazo.” Gallegos viajó a Caracas atendiendo la invitación, suponiendo que su amigo lo tenía en mente para un alto cargo.

El 6 de marzo, el Congreso designó a los miembros del Consejo Federal, convertidos por ese acto en electores y candidatos para la Presidencia de la República. El Consejo Federal quedó integrado por los senadores Gabriel Picón Febres, Manuel Morales, José M. Emezábel, Guillermo Tell Villegas, Eleazar Urdaneta, Juan Manuel Riera Aguina-

galde, Narciso Rangel y Manuel M. Iturbe. Igualmente, por los diputados Leopoldo Baptista, José I. Casañas, Guillermo Tell Villegas Pulido, Fernando Burguillos, Rafael Sordo, José Félix Soto, Jesús María Rojas Paúl, Raimundo Andueza Palacio y Lucio Pulido. Ese día el doctor Guillermo Tell Villegas fue electo Presidente y Número Uno del Consejo Federal, al cual convocó para una sesión pública y permanente el domingo 7 de marzo, con el único propósito de realizar la votación para elegir al nuevo Presidente de la Unión.

Todos los miembros del Consejo, salvo Andueza Palacio, asistieron a la sesión del 7 de marzo, realizada en el salón de recepciones del Capitolio. Por unanimidad, Raimundo Andueza Palacio fue electo Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela. Tras su aceptación del cargo, el Consejo Federal fijó el 19 de marzo para que el electo rindiera el juramento de rigor y asumiera su cargo.

El diario *La Opinión Nacional* abrió una columna fija para publicar los mensajes de felicitación al nuevo Presidente. La columna, cuya aparición diaria continuaba un mes después de creada, estaba encabezada con el siguiente texto: “Gran triunfo de la República. Viva el Partido Liberal. Viva el Doctor J. P. Rojas Paúl. Felicitaciones al Presidente Electo Dr. Andueza Palacio”.

La noche del 18 de marzo, la Plaza Bolívar de Caracas y los bulevares cercanos se llenaron de personas y música. Las calles estaban especialmente iluminadas, el gremio de ganaderos ofreció obsequios, y los fuegos artificiales retumbaron hasta el amanecer. En las paredes de Caracas y en los principales periódicos circulaban carteles promocionando una corrida de toros, la segunda de ellas dedicada al presidente Andueza Palacio. Para la corrida del domingo 23 de marzo se anunciaban seis toros magníficos y uno de reserva para los matadores Cacheta y El Panadero, quienes honrarían al nuevo Presidente.

La juramentación de Andueza Palacio se cumplió en el salón de sesiones del Senado, en la tarde del miércoles 19 de marzo de 1890. El acto comenzó con un discurso leído por el Presidente del Senado, el doctor Carlos Rangel Garbiras. Las tribunas estaban abarrotadas de

bulliciosos mirones. Tras el juramento tomado por Rangel a Andueza Palacio, el flamante Presidente inició un discurso improvisado: “Cualquier hombre de corazón comprenderá perfectamente lo que pasa en mi espíritu en este instante”. El tono de las palabras de Andueza Palacio fue subiendo lentamente en intensidad. “Seré el primer servidor de la ley en un pueblo civilizado, altivo y libre”. Se dejaron escuchar fuertes aplausos de los asistentes. “Porque no quiero ser el primer capataz de una horda de esclavos idiotizados por el servilismo”. Estrepitosos aplausos que se prolongaron por muchos minutos, según un periodista presente en el salón. “Yo no me considero el caudillo de ningún partido político, ni el abanderado de viejos odios y venganzas. Yo seré el Jefe de la Nación entera. Pero entiéndase bien: engendrado en el seno de la Causa Liberal, amamantado con la leche purísima de sus doctrinas, yo pertenezco de corazón a ese partido que marcha siempre al porvenir en pos de nuevos y generosos ideales”.

El presidente Andueza Palacio abandonó el Capitolio y caminó hasta la Casa Amarilla situada en la esquina noroeste de la Plaza Bolívar. Antes de hacer entrada a la sede presidencial fue honrado con las notas del himno nacional interpretado por una banda militar. Dentro de la Casa Amarilla lo esperaba Rojas Paúl, con quien se abrazó e intercambió amistosas palabras antes del formal cambio de mando. Las puertas de la vieja casona se abrieron al público, el cual se desperdigaba hasta llenar la Plaza. Luego Andueza Palacio se retiró a su residencia particular, situada en la esquina de Jesuitas, a escasos doscientos metros de la Plaza Bolívar, hasta donde llegaron centenas de simpatizantes para felicitarlo. Un vecino de los Andueza González, miembro de la rica familia Ibarra, narró años después que la cantidad de personas reunidas en la cuadra era tal que el Presidente salió a una ventana de su casa y pronunció un discurso a la multitud. Al parecer, nadie guardó anotaciones de aquellas palabras.

El diario *La Opinión Nacional* lanzó un número especial que circuló a las seis de la tarde de ese día. La edición incluía las transcripciones taquigráficas de los discursos de Andueza Palacio y de Rangel Garbiras. La

tapa traía un grabado del Presidente. “Gloria a la República. El Partido Liberal siempre triunfa”, era el titular de aquella edición del periódico.

La directiva del Club Unión anunció la pronta realización de una gran fiesta bailable en homenaje de Andueza Palacio, su Presidente Honorario. El comité recaudador de fondos lo dirigía H. L. Boulton, el comité organizador Manuel Hernáiz, y el comité de recepción lo encabezaría el propio Presidente del club, Juan Esteban Linares. El sector de prósperos comerciantes caraqueños se apresuraba a mostrar sus respetos al Presidente. La fiesta convertida en el gran acontecimiento social del momento quedó marcada para el sábado 19 de abril, y en ella se oyeron y bailaron vales, danzas, polcas y mazurcas. Años después, González Guinán anotó: “Andueza Palacio entró a la Casa Amarilla como a una fiesta”.

El primer gabinete de Andueza Palacio estuvo conformado por Sebastián Casañas en el Ministerio del Interior; Marco Antonio Saluzzo en Relaciones Exteriores; el general Julio F. Sarría, veterano de la Guerra Federal, en la cartera de Guerra y Marina; Vicente Coronado como Ministro de Hacienda. El Ministerio de Fomento quedó en manos del general Francisco Batalla. José Tadeo Monagas Oriach asumió el Ministerio de Crédito Público. Eduardo Blanco fue al Ministerio de Educación. Las Obras Públicas fueron encomendadas a Santiago Terrero Atienza. El general José María García Gómez fue designado gobernador del Distrito Federal. Para la Secretaría de la Presidencia, Andueza Palacio escogió a su pariente Juan Francisco Bustillos. Tanto Casañas como García Gómez ya ocupaban esos cargos al momento de finalizar el gobierno de Rojas Paúl. Al poco tiempo, García Gómez, quien también era Presidente del Consejo de Administración del Estado Miranda, fue reemplazado por Neptalí Urdaneta.

Monseñor Crispulo Uzcátegui, Arzobispo de Caracas y Venezuela, informaba por esos días al Vaticano que “tanto el Presidente como los ministros son amigos y muy buenos, y creo que la Iglesia no tendrá que temer”. La misiva mediante la cual el Papa León XIII saludó el inicio del mandato de Andueza Palacio estaba encabezada con estas palabras: “Al amado Hijo y Honorable Varón”.

En medio de su discurso oficial del 5 de julio de 1890, Andueza Palacio hizo su propia descripción de cada uno de sus colaboradores. Casañas, “El de claro talento y actividad sin segundo, el de las grandes energías contra el autócrata y el de las grandes debilidades con el pueblo”. Saluzzo, “El honesto republico”. Coronado, “el íntegro intangible hasta para el odio de sus enemigos”. Julio Sarría, “El héroe adolescente”. Monagas, “que tiene unido a su rara modestia, el compromiso de su ilustre progenitor que llevó al Poder Público al Gran Partido Liberal”. Blanco, “que arrebató la última vibración del clarín épico de Olmedo”. Batalla, “el de la eterna sonrisa, pero que lleva en el cerebro luz y profundas convicciones”. Fombona Palacio, “inteligencia prematura”. Terrero, “que estudia con sus talentos los detalles y el conjunto de las obras de verdadera utilidad”. Urdaneta, “El infatigable enemigo de la autocracia”. Según los testigos, el Presidente arrancó largos y calurosos aplausos de los asistentes a tan formal acto celebrado en el Salón Elíptico del Capitolio. En el mes de octubre, Terrero presentó su renuncia y fue reemplazado por el ingeniero Germán Jiménez.

De 2 a 4 pm

Raimundo Andueza Palacio alcanzó la Presidencia de la República a los cuarenta y cuatro años de edad. Su hoja de vida mostraba pocas ejecutorias, salvo su ejercicio privado de la abogacía y su extensa carrera política. Andueza Palacio fue el primer político profesional en ser electo constitucionalmente para ejercer como Presidente de Venezuela.

Entre uno de sus primeros actos de gobierno, Andueza Palacio remitió el mismo 20 de marzo de 1890 un telegrama a todos los Presidentes de Estado, notificándoles haber entrado en ejercicio de la Presidencia de la Unión. En el texto ofreció apoyo a los gobiernos estatales, y les expuso su visión política: “Mi programa de gobierno no es otro que el de la Causa Liberal, a la cual he pertenecido toda mi vida, y continuaré inquebrantablemente el desarrollo de la política de Concordia, que con admirable acierto y aplauso de todos los venezolanos se inauguró en el Capitolio Nacional el 5 de julio de 1888”. Su primer

telegrama presidencial incluía un homenaje a Rojas Paúl, quien había tomado posesión de la Presidencia en esa fecha.

Tras las masivas concentraciones frente a su casa; con su agenda llena de invitaciones a almuerzos campestres, corridas de toros y cenas elegantes; con los periódicos saturados de telegramas de saludo y peticiones de viudas ilustres o desempleados desconocidos, Andueza Palacio mandó a difundir un aviso en la prensa que apareció publicado el 22 de marzo. “El Presidente de la República recibirá en la Casa Amarilla los martes, jueves y sábados de 2 a 4 p.m. a toda persona que tenga que hablarle sobre asuntos de interés público. Suplica a los conciudadanos se dignen considerar que el resto de su tiempo lo necesita para estudiar la situación y atender a los demás innumerables reclamos del servicio nacional”.

Según narró Manuel Modesto Gallegos años después, su amigo el Presidente le explicó las razones por las cuales no lo habría designado para su primer gabinete. La lista de ministros habría sido confeccionada para complacer las recomendaciones de Rojas Paúl y de los parlamentarios que en aquella reunión de la Casa Amarilla habían resuelto la elección.

El gobierno de Andueza Palacio, al contrario de los mandatos de Linares Alcántara, Rojas Paúl y del primer gobierno de Joaquín Crespo, estaba libre de la presión del ex presidente Guzmán, limitado en 1890 a la condición de lejano contradictor epistolar. En treinta años, Andueza Palacio fue el primero en alcanzar la Presidencia de la Unión sin la muleta de Guzmán y, en consecuencia, no le debía favor alguno. Prueba de ello era la composición del gabinete, formado casi en su totalidad por hombres que habían servido con Rojas Paúl, eminentes enemigos de Guzmán que habían precipitado la reacción anti guzmancista. Guzmán era ya un asunto del pasado sin peso dentro de la nueva realidad nacional. El más notorio guzmancista, Francisco González Guinán, mostraba su alegría más por la salida de Rojas Paúl que por la llegada de su amigo Andueza Palacio.

Pero la sombra de los otros dos ex Presidentes vivos, Rojas Paúl y Crespo, se proyectaba sobre el naciente gobierno. Ambos eran miembros del Congreso y ambos ostentaban sin disimulo sus deseos de volver a ocupar la Casa Amarilla. Rojas Paúl aspiraba a seguir ejerciendo su influencia sobre las decisiones gubernamentales, suponiendo erróneamente que el *rojismo* o *La Rehabilitación* –como él decía– era un movimiento con fuerza política real que le permitiría tutelar la gestión de Andueza Palacio. Joaquín Crespo, quien tras su pacto con Rojas Paúl en 1888 había congelado sus aspiraciones presidenciales, conservaba su condición de rico hacendado y jefe de los Llanos centrales del país, con las armas en reposo a la espera de una buena excusa para llamar a la revolución.

Tras la designación de Andueza Palacio, Crespo abandonó Caracas sin esperar la continuación de las sesiones del Congreso. Fue notorio que el ex presidente Crespo saliera de la capital para instalarse en su hacienda de San Joaquín del Caura sin haber visitado al nuevo gobernante. La conducta de Crespo causó malestar en el seno del gobierno, por lo cual Andueza Palacio pidió a Manuel Modesto Gallego que consultara la posición del ex Presidente. Gallegos, quien alegó que la salida de Crespo habría sido días antes de la elección presidencial, decidió servir de puente entre sus dos amigos. Mediante un cruce de correspondencias públicas entre Gallegos y Crespo, el país se enteró del lacónico apoyo que el ex Presidente ofrecía al nuevo mandatario.

La política militar fue objeto de atención en fecha muy temprana del gobierno. A dos días de su ascensión, el Presidente ordenó a su Ministro de Guerra y Marina emitir una resolución declarando que “ningún Comandante de Armas o Jefe de Fuerza puede dar de alta ni de baja a oficial alguno sin la autorización del Presidente”. El 7 de abril ordenó destinar la goleta de guerra *Ana Jacinta*, capturada en 1888 a Joaquín Crespo, para funciones de formación de oficiales de la Armada y la rebautizó como *Escuela Náutica*. Al día siguiente, decretó la eliminación del cargo militar de Jefe de la Frontera con Colombia en la sec-

ción apureña y redujo el número de efectivos militares en esa zona. Con Andueza Palacio regresaron al poder y al servicio militar activo un grupo de oficiales mantenidos en retiro por Guzmán desde mediados de los años setenta. Éstos llegaron a imponer cambios en la doctrina militar en lo que los analistas consideran que se trató de un intento para profesionalizar la carrera militar. El Presidente confirmó la reapertura de la Academia Militar, lo cual tuvo lugar en abril de 1890. En junio del mismo año se modificó el organigrama de los batallones del Ejército. Al año siguiente se incrementó el pie de fuerza del Ejército de los 2.900 hombres aprobados por el Congreso a Rojas Paúl para el año 1889-1890, a 5.000 hombres para el año 1891-1892. Andueza Palacio licenció a toda la tropa que hubiese cumplido más de dos años en filas.

Nuevo estilo presidencial

El saludo del cuerpo diplomático y consular al Presidente entrante se realizó el 27 de marzo de 1890 en el Capitolio Federal. Los discursos de rigor fueron pronunciados por el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos y por el Cónsul General de Argentina. Esta ceremonia mandó un mensaje sobre el nuevo estilo que dominaría la vida oficial venezolana. La prensa del día siguiente resaltaba que el Presidente había llegado al Capitolio acompañado sólo por el público que lo rodeaba. No hubo “aparatosos honores militares”, no hubo banda marcial, ya no estaba el ampuloso estilo del guzmanato. Alguien lo calificó como un ceremonial republicano. Otros dijeron que la era de Guzmán Blanco definitivamente había concluido. El nuevo estilo presidencial tampoco tenía que ver con las formas reservadas, distantes, dubitativas y burocráticas que caracterizaron los dieciocho meses del gobierno de Rojas Paúl.

Andueza Palacio tenía fama de parrandero. Alcohol, trasnocho, botiquines y bares, toros coleados y juegos de azar eran ideas que los caraqueños relacionaban con el hombre al cual habían vitoreado por su elección como Presidente. Asimismo se le tenía como un afable conversador en la intimidad y como el gran orador de su época. Una de las

anécdotas más repetidas sobre Andueza Palacio sostiene que en alguna ocasión pronunció un conmovedor discurso en un colegio de religiosas españolas en Curaçao, donde estaba presente Ramiro de Maetzú. El ahora famoso español lo habría calificado por sus dotes oratorias como “el Castelar de América”, título que a lo largo del siglo XIX se lo apropiaron decenas de políticos latinoamericanos. La anécdota tiene poca o ninguna base documental, pero igual se ha repetido por decenas de autores hasta la actualidad.

De su vida familiar se sabía que era un atento marido, vigilante de sus hijas incluso cuando aún de pequeñas fueron llevadas a cursar estudios en Curaçao. La casa de los Andueza González era lugar de llegada para la larga parentela guanareña cuando viajaban a la capital. Cuentan entre sus parientes, por cierto, que durante el ejercicio presidencial de Andueza Palacio, la institutriz francesa del pequeño Raimundo, el menor de la familia Andueza González, habría concebido un hijo del señor Presidente.

Los más diversos testigos coinciden en afirmar que Andueza Palacio no cambió mucho su estilo de vida luego de alcanzar la Presidencia. La Casa Amarilla se convirtió en el sitio reposado donde el Presidente tomaba su copa de coñac acompañado de la eminencia gris del régimen, el ministro Casañas. En tiempos de sesiones parlamentarias, los senadores y diputados interioranos que se alojaban en hoteles cercanos a la Plaza Bolívar eran convidados a la residencia presidencial para tomar brandy, comer quesos y hablar de política. Algunos aseguran que Andueza Palacio convirtió en rutina diaria su visita vespertina al Club Venezuela, situado en las cercanías de su propia casa, donde los interesados podían charlar y hasta jugar cartas con el Presidente de la Unión. Un hecho usualmente señalado contra Andueza Palacio es el manejo discrecional de los recursos de la Tesorería Nacional para cubrir sus gastos bohemios o las peticiones de los infaltables pedigüños. Ese hecho se identificó con el nombre de “la cajita”. Don Pepe León se hizo también célebre como el administrador de aquella “cajita”.

Un ejemplo notable en la historia de la adulancia venezolana tuvo como protagonista al presidente Andueza Palacio. Un amigo de la causa, con motivo de cumplir quince años la joven Isabel, la hija mayor del Presidente, hizo llegar como regalo a una niña indígena procedente de La Guajira. María Andueza González, como fue bautizada, se integró a la familia presidencial en condición de hija adoptada. Este personaje entró a la historia con el nombre de la “india” Andueza.

Continuidad civil

El 29 de marzo de 1890, Andueza Palacio salió de Caracas para asistir en la vecina población de El Valle a la inauguración de un acueducto de nueve kilómetros construido durante el gobierno anterior. Acompañado de ministros, parlamentarios, funcionarios y periodistas, el Presidente pronunció un discurso en el cual, según una reseña oficial, “hizo justicia a su digno antecesor”. El local donde se realizó la ceremonia estaba decorado con los retratos de Andueza Palacio y Rojas Paúl. Aquel acto fue el anuncio de la política que Andueza Palacio adoptó en materia administrativa y de obras públicas. La larga lista de obras cuya ejecución Rojas Paúl ordenó y no llegó a concluir en su gestión, fue asumida y realizada por Andueza Palacio. Los trabajos de construcción de dos importante iniciativas de Rojas Paúl para Caracas, el “Gran Hospital Vargas”, y el Observatorio Astronómico, continuaron en desarrollo durante el año 1890. Incluso, el nuevo gobierno decidió adicionar una “Clínica de electro-terapia” como parte del proyecto de hospital.

En Caracas llamó la atención que Andueza Palacio rompiera con la tradición administrativa de los gobiernos venezolanos. No se paralizaron contratos de obras, no se suspendió el pago de pensiones. La Tesorería Nacional continuó pagando facturas correspondientes a gastos del gobierno anterior. En la prensa se produjo un debate sobre las cuentas presentadas por Rojas Paúl en su informe ante el Congreso, pero el gobierno de Andueza Palacio no desautorizó la gestión de su antecesor. Pese a ello, las relaciones entre el Presidente y Rojas Paúl rápidamente se deterioraron.

Ideas de progreso

Comenzando su gobierno, Andueza Palacio se pronunció sobre dos temas singulares mediante cartas enviadas al Congreso Nacional. El 14 de abril de 1890, el Presidente remitió al Congreso una larga misiva contentiva de sus reflexiones sobre el tema de la migración. Analizaba la política migratoria de varios países del continente, su impacto sobre el progreso de esas naciones, y pedía la aprobación de una ley que estimulara la llegada de emigrantes europeos para fortalecer la producción agrícola e industrial. El propio Andueza Palacio emitió a finales del mes de julio de 1890 un Decreto extensamente argumentado, creando cuatro oficinas con el propósito de suministrar información sobre Venezuela a los que desearan emigrar a América. Las oficinas debían ser abiertas en Santander y Las Palmas (España), Burdeos (Francia) y Amberes (Bélgica). A mediados de año, el Presidente emitió un decreto ordenando la realización de un censo de población, el tercero de la historia venezolana.

El 30 de abril, también mediante el mecanismo de una carta pública, el Presidente pidió al Congreso abocarse al tema de la instrucción popular. Consideraba Andueza Palacio que tras veinte años de su creación y declaración de obligatoriedad, la educación popular debía ser reorganizada, al igual que la universitaria. “Reforma que rompa abiertamente con la rutina a que venimos esclavizados después de muchos años de esfuerzos y sacrificios sin resultados verdaderamente prácticos, que nos pongan a la altura del movimiento intelectual que en el presente siglo se manifiesta, ora por la diversidad de métodos empleados en la enseñanza, ora por las nuevas y constantes aspiraciones de una época realmente ilustrada y pensadora”. Aparte de reformas administrativas, el Presidente propuso al Congreso la creación de una o más escuelas de agronomía. Hacia finales de año, el Congreso aprobaría la elevación del Colegio Federal de Primera Categoría de Maracaibo a la condición de Universidad, asignando recursos para la reparación del “ruinoso edificio”.

Tema Guyana

Las noticias sobre tropas e instalaciones inglesas en diversos puntos al oeste del río Esequibo, alentaron entre los políticos venezolanos el debate del tema de las negociaciones sobre los límites entre Venezuela y la Guyana Inglesa. Las relaciones con Inglaterra permanecían rotas desde 1887. El tema de los límites con la colonia inglesa era un asunto que había ocupado los últimos años de la diplomacia venezolana y que fue conducido personalmente por Guzmán, tanto desde la Presidencia como en los lapsos que actuó como representante plenipotenciario en Europa. Corriendo el año de 1890, las noticias sobre la presencia inglesa en las bocas del río Orinoco caldearon los ánimos políticos. En Caracas se organizaron grupos de presión que se autocalificaban como “sociedades anti-inglesas”, las cuales llevaban nombres patrióticos como “19 de abril” o “5 de julio”. En el mes de abril, el Congreso citó al Ministro de Relaciones Exteriores para que informara sobre la situación en la frontera este. El ministro Saluzzo acusó que la penetración inglesa sobre el territorio venezolano era consecuencia de la forma negligente como Guzmán había conducido las negociaciones. Aparte de sus consecuencias en materia diplomática, el pronunciamiento del Ministro sobre el tema de límites sirvió de razón para un enfrentamiento entre Andueza Palacio y el ex presidente Guzmán.

La *Gaceta Oficial* del 28 de mayo de 1890 incluyó un resuelto del Ministerio de Relaciones Interiores, mediante el cual el ministro Casañas ordenaba e iniciaba la publicación de una serie de documentos sobre la conflictiva cuestión de los límites entre Venezuela y la Guyana Inglesa. Según el Ministro, el Ejecutivo creía “un deber patriótico e ineludible dar cuenta a los venezolanos y a las potencias amigas” del estado del tema al día 19 de marzo, fecha de inauguración del gobierno, a efectos de “esclarecer los derechos imprescriptibles de la República en el Territorio usurpado”. Asimismo, Casañas se proponía difundir las medidas tomadas por la administración de Andueza Palacio para ejercer “actos de dominio y señorío” sobre aquel territorio. La publicación de dichos documentos se realizó en decenas de cortas entregas que

aparecieron por varios meses en la *Gaceta Oficial* y luego en un folleto distribuido en el mes de agosto. Los segmentos del informe hacían un recuento de las negociaciones seguidas entre Venezuela e Inglaterra desde 1841 hasta 1889. El texto publicado el 31 de mayo tuvo consecuencias, probablemente no medidas por el gobierno de Andueza Palacio. Ese día concluyó la serie de capítulos del informe cronológico, haciendo públicos los términos de un proyecto de acuerdo que Guzmán había estado negociando secretamente con el gobierno inglés entre 1888 y 1889 para imponer una solución arbitral a la delimitación en el Esequibo. El texto publicado por el ministro Casañas se basaba en un informe confidencial preparado y enviado por Guzmán en 1889 cuando había roto con Rojas Paúl y renunciado a su cargo diplomático en Europa. La referencia en el informe a unos “caballeros que le sirvieron de intermediarios” a Guzmán ante el gobierno inglés, dejó en evidencia la discreta intervención del gobierno estadounidense como mediador entre Venezuela e Inglaterra. La diplomacia de Estados Unidos rechazó continuar en dicho propósito. La estrategia negociadora seguida por Guzmán se fue al traste por obra de lo que algunos consideran una injustificada infidencia o una torpeza de la Cancillería de Andueza Palacio. En todo caso, el Canciller Saluzzo era contrario al camino arbitral y con la publicación del documento abortó esa opción.

Guzmán tomó el guante lanzado por el ministro Saluzzo y emprendió la defensa de su actividad como negociador ante los ingleses. Desde París, Guzmán publicó en breve tiempo dos folletos: “Límites Guayaneses” y “Una palabra más sobre Límites Guayaneses”. En ellos expuso que Venezuela debía ratificar al río Esequibo como su frontera este. A la vez, Guzmán mantenía su idea de alcanzar una solución limítrofe con Inglaterra mediante un arbitraje conducido por Estados Unidos, y acusó al gobierno de Andueza Palacio de tender a aceptar una solución menos favorable.

Las vacaciones oficiales anuales comenzaron el sábado 16 de agosto de 1890. Los diarios de la capital publicaron por varios días el siguiente aviso: “El Presidente de la República no dará audiencia sobre asun-

tos particulares hasta después del 15 de septiembre, día que terminan las vacaciones oficiales”.

En casa del Presidente corrían malas nuevas. En septiembre, los Andueza González estaba angustiados por una “grave enfermedad” que aquejaba a su hija Isabel, hecho que trascendió a la prensa. El caso médico no tuvo mayores repercusiones, pero al llegar octubre, Andueza Palacio sufrió una dura pérdida. Al mediodía del 5 de octubre de 1890 falleció en Caracas Doña Carolina Palacio de Andueza, la madre del Presidente. Los amigos de la familia dejaron constancia del dolor que este hecho provocó en Andueza Palacio, quien guardaba una cercana relación con su madre. *La Opinión Nacional* circuló el día 6 con un grueso recuadro negro bordeando el texto de cada página, en señal de duelo. Desde los más diversos lugares del país llegaron telegramas y cartas dirigidas a Andueza Palacio.

Una semana después, el Presidente quien aún delataba su pesar, decidió protagonizar un enfrentamiento directo con Guzmán. El 16 de octubre giró instrucciones al ministro Casañas para publicar en varios periódicos una carta suya que contenía su respuesta a los folletos de Guzmán. En telegrama enviado desde Antímano y que fue ampliamente difundido, el Presidente decía a Casañas: “Al resolverme a contestar ligeramente las insidiosas publicaciones de aquel General, no es por la importancia real que su personalidad pueda tener hoy en nuestra política, sino por la importancia y gravedad de la materia”.

La carta de Andueza Palacio ocupaba varias cuartillas. Abrió haciendo referencia a la muerte de la madre (“Dando tregua al profundo dolor que embarga mi alma”) para después hacer un implacable ataque contra Guzmán, quien “por tantos años y sin contrapeso alguno, ejerció la Dictadura más absoluta que registra la Historia contemporánea...Hasta la conciencia privada sufrió las influencias de tan insólito poder...”. Decía Andueza Palacio que ante el primero de los folletos había pensado que se trataba de la “ambición senil” de Guzmán. Pero la aparición del segundo opúsculo revelaba que Guzmán, “desencantado en sus ilusiones y palpando que su ancianidad y

su impotencia física” lo alejaban de la política, quería “arrojar lejos” la responsabilidad que le afectara en “la gravísima cuestión de los límites guayaneses”. Andueza Palacio señaló a Guzmán como responsable de la usurpación inglesa en la Guayana, lo acusó de alta traición, alegó el “decoro de la República” como razón para no difundir secretos de la Cancillería, y recomendó a Guzmán buscar “el último rincón del mundo para gozar en paz el fruto sabroso de los sacrificios del Gran Partido Liberal”. Para cerrar su carta, Andueza Palacio afirmó que su gobierno no se “bate ni se batirá” jamás en retirada “en frente de la usurpación por usted provocada”.

El mismo día 16 de octubre, el ministro Casañas envió por telégrafo a cada Presidente de Estado copia de la carta de Andueza Palacio a Guzmán, pidiéndole “se sirva hacerla vulgarizar entre los habitantes del territorio a su mando, porque ella ha de exaltar el patriotismo de todos los buenos venezolanos y poner de relieve la alevosía y los planes anti-patrióticos del por siempre execrable Guzmán Blanco”. En las siguientes semanas llegaron a Caracas telegramas y cartas procedentes de todo el país dando su apoyo a Andueza Palacio. Muchas de ellas fueron publicadas por el gobierno en periódicos y en la *Gaceta Oficial*. El Presidente del Estado Zulia mandó a publicar un folleto contentivo de la carta de Andueza Palacio y decenas de manifiestos suscritos por los gremios, empleados y personalidades regionales. El folleto zuliano daba cuenta de los nombres y cargos de dos funcionarios estatales y de un juez de Maracaibo que se negaron a firmar cartas en respaldo a Andueza Palacio y quienes, en consecuencia, fueron despedidos de sus puestos.

En diciembre de ese año, Guzmán publicó en París el folleto “La Epístola del Presidente”. Es ese texto, del cual da cuenta el biógrafo de Guzmán, Tomás Polanco Alcántara, el ex Presidente responde a Andueza Palacio en dos terrenos. En el plano personal, Guzmán le recordó los conceptos que en aquel lejano banquete a la orilla del mar en mayo de 1877, el joven ministro Andueza Palacio había emitido para despedirlo. “Tu quoque Brutus”, increpó Guzmán. En cuanto al tema limítrofe, Guzmán insistió en sus tesis del límite esequibo.

Las tensiones con Inglaterra por sus presiones sobre la región del delta del Orinoco siguieron a lo largo de todo el gobierno de Andueza Palacio. El gobierno venezolano tomó medidas administrativas de dudoso impacto para fortalecer su precaria presencia en aquellos remotos e inmensos parajes. Las negociaciones iniciadas por Guzmán quedaron definitivamente cerradas.

Ex presidentes

La reacción anti guzmancista adquirió durante el gobierno de Andueza Palacio el rango de norma legal. El Congreso Nacional aprobó el 21 de mayo de 1890 un decreto mediante el cual declaró contrario a los principios republicanos y democráticos conceder honores y títulos especiales a hombres públicos durante su vida. En consecuencia, el Congreso procedió a derogar los decretos que en 1873, 1875 y 1877 habían concedido honores y títulos a Guzmán Blanco. Igualmente dejó sin efecto el título de *Héroe del Deber Cumplido* concedido a Joaquín Crespo en 1886. El Decreto, además, inhabilitaba para prestar servicios públicos a todo aquel que aceptara y usara títulos nobiliarios otorgados por algún gobierno extranjero.

Las relaciones con el ex presidente Rojas Paúl pasaban por tránsitos distintos a los de Guzmán y Crespo. En agosto de 1891, Rojas Paúl y su esposa Doña Josefa Báez de Rojas, salieron del país camino a Estados Unidos y Cuba sin despedirse de Andueza Palacio, quien además de Presidente de la Unión era su vecino en la población de Antímano. Los dos hombres públicos no cruzaban palabra desde hacía varios meses atrás, y en los mentideros caraqueños se especulaba sobre un supuesto plan conspirativo dirigido por el ex Presidente.

Rojas Paúl escribió desde La Habana a Andueza Palacio una carta en la cual explicaba los motivos de su imprevisto viaje. Se quejaba del tratamiento que recibía desde la prensa y aseguraba que no guardaba propósitos de oposición al gobierno. Andueza Palacio no respondió aquella carta. Al poco tiempo, Guillermo Tell Villegas informó al Presidente sobre una carta enviada por Rojas Paúl manifestando su deseo

de regresar a Venezuela y consultando sobre la opinión del gobierno al respecto. Andueza Palacio no encontró razones para oponerse al retorno del ex Presidente a quien ofreció “las consideraciones y respetos de nuestra vieja amistad”.

Rojas Paúl llegó a Caracas en marzo de 1891, pero su presencia en el país sería corta. Algunos grupos de la oposición al gobierno de Andueza Palacio, mediante artículos de prensa, quisieron convertir a Rojas Paúl en un símbolo contra el gobierno, para lo cual el ex Presidente no dejaba de mostrarse agrado. Pero algo más personal vino a agregar combustible a las tensiones entre Andueza Palacio y Rojas Paúl. Desde París, Guzmán hizo publicar en forma de folleto una serie de cartas recibidas de Rojas Paúl entre febrero de 1888 y junio de 1889. Estas cartas fueron igualmente incluidas como anexo en el libro de Francisco González Guinán, *Historia del gobierno del Dr. J. P. Rojas Paúl*, aparecido el mismo mes cuando Rojas Paúl regresó al país. Aparte de que aquel manojito de correspondencia evidenciaba la estrecha alianza mantenida por Rojas Paúl con Guzmán hasta su arribo al gobierno, una de las cartas tenía un especial valor político para los días que corrían: aquel informe en el cual Rojas Paúl se refería a Andueza Palacio como “figura pavorosa, tipo del felón cínico, comparte la privanza de López y ha recibido dinero de éste”. Con su operación publicitaria, Guzmán y González Guinán lograron distanciar definitivamente a Andueza Palacio y Rojas Paúl.

El inevitable **último año**

No soy pendejo

Comenzando el mes de enero de 1891, los agentes oficiales procedieron al censo ordenado el año antes. El Presidente, en tanto, realizó una gira al interior del país que lo llevó hasta Barquisimeto. El principal motivo oficial para el viaje era la inauguración de un acueducto y un trayecto de ferrocarril en Tucacas. El viaje comenzó con una travesía marina entre el puerto de La Guaira y Puerto Cabello a bordo del vapor *Philadelphia*. Entre los miembros de la comitiva presidencial estaba el doctor Vicente Amengual. Según cuenta el propio Amengual, durante aquel trayecto marino ambos personajes debatieron el tema de la extensión del mandato de Andueza Palacio más allá de los dos años para los cuales había sido electo. El Presidente no habría negado su interés por esa perspectiva, pero se mostró dudoso de la posibilidad de materializarse: “No soy pendejo como algunos lo suponen. Venezuela no acepta usurpación y no habrá quien se atreva a proponerme que continúe un día más después de cumplido mi período presidencial”. En aquel mismo viaje, Andueza Palacio sostuvo una conversación en Valencia con Francisco González Guinán. El Presidente habría recibido a su amigo, para molestia de éste, vestido en ropa interior y

acostado en un chinchorro. Hablaron de política y Andueza Palacio negó sus aspiraciones continuistas.

La gira de Andueza Palacio habría sido un éxito político. En la *Gaceta Oficial* se publicaron diariamente los telegramas que el Presidente enviaba al Encargado de la Presidencia, Guillermo Tell Villegas, narrándole los actos de recibimiento de que era objeto en Barquisimeto, Tucacas o Duaca. El Presidente regresó a Caracas el 31 de enero y retomó el ejercicio de la Presidencia el 16 de febrero.

Arcas llenas

Ya desde mediados de enero, los ministros Casañas y Sarria se habían separado del gabinete para evitar la inhabilitación constitucional y poder ocupar sus cargos parlamentarios en febrero. El Inspector General del Ejército, general Luis R. Cáster, asumió el Ministerio de Guerra y Marina, mientras el doctor Félix F. Quintero hijo fue encargado del Ministerio del Interior.

Las sesiones del Congreso correspondientes al año 1891 comenzaron sin mayores tropiezos el 3 de marzo. El senador Feliciano Acevedo fue designado Presidente del Senado. El doctor Sebastián Casañas presidiría la Cámara de Diputados, con lo cual el gobierno tomaba las riendas de la conducción parlamentaria. El presidente Andueza Palacio fue invitado para que el día 7 de marzo, a las dos y treinta de la tarde, compareciera ante el Congreso para presentar su mensaje anual.

“Yo he procurado que el hermoso programa de la Causa Liberal Rehabilitadora se haga efectivo en todos sus capítulos”, proclamó Andueza Palacio. Luego se ufano porque durante su gobierno “las garantías individuales han estado al amparo de las leyes, ni un solo preso político existe ni ha existido”, “ni un solo disparo de fusil ha resonado en todo el ámbito de la Patria”. Al referirse a las cuentas fiscales, resaltó que durante el año fiscal 1889-1890 finalizado el 30 de junio de 1890, los ingresos del Estado habían ascendido a 45 millones de bolívares, superiores en Bs. 4.365.000 al monto registrado en el periodo fiscal anterior. Desde julio a diciembre de 1890, lapso totalmente bajo

responsabilidad de Andueza Palacio, los ingresos del fisco habían sumado Bs.25.000.000. La bonanza que vivían las arcas públicas durante el gobierno de Andueza Palacio era la continuación de la disfrutada por Rojas Paúl, cuyo impacto sobre la tesorería nacional se reforzaba por la sensible reducción en los gastos militares ante la ausencia de guerra interna.

Andueza Palacio enumeró las pocas obras inauguradas y decretadas. Dio cuenta de sus decisiones administrativas. Anunció los principales resultados de cada ministerio. Y en la sección referida al informe de Relaciones Interiores se explayó sobre el tema de la reforma constitucional. “La reforma del Pacto fundamental es, en mi concepto, una deuda sacratísima que tenemos contraída con el país todos los obremos del porvenir”. Pidió que la reforma del artículo 118 de la Constitución de 1881, solicitada por las legislaturas de los estados y en proceso de análisis en el Congreso, se llevara a cabo para facilitar los futuros cambios a la propia Constitución. Aparte de esta norma de procedimiento constitucional, Andueza Palacio se refirió a otros cambios: el establecimiento del voto directo para la elección presidencial y de otros altos cargos, así como el fortalecimiento de las autonomías y del poder de los estados y municipios. El Presidente retomaba el programa federal fuertemente golpeado por las prácticas centralistas del guzmancismo.

Al contrario del discurso presidencial, la *Memoria* del Ministerio de Relaciones Interiores dejó constancia de la deportación de algunos ciudadanos españoles y colombianos “en desagravio del decoro personal del Primer Magistrado”.

Tema Colombia

El 16 de marzo de 1891, Doña María Cristina, Reina Regente del Reino de España, emitió su Laudo Arbitral sobre la cuestión de límites entre Venezuela y Colombia. La Reina, quien gobernaba en nombre del menor Don Alfonso XIII, había remitido el año anterior una cordial carta saludando al “Grande y Buen Amigo” Andueza Palacio con motivo de su “elevación a la Magistratura de esa República”, en la cual

le aseguró que vería con placer afianzarse y estrechar “la buena inteligencia que tan útil es a los mutuos intereses de España y de la República de Venezuela”. Pero los términos del Laudo Arbitral firmado por Doña Cristina no fueron vistos en Venezuela como una buena noticia.

El Laudo había sido solicitado de común acuerdo por los gobiernos de Guzmán y del colombiano Rafael Núñez en 1881, y había representado una voltereta en la posición oficial que Venezuela había sostenido desde 1830 que rechazaba colocar el tema de límites en manos de terceros. La evaluación que hizo la Cancillería venezolana sobre el Laudo fue negativa. La opinión pública también lo encontró perjudicial para los intereses venezolanos, con lo cual se inició una constante presencia del tema en los periódicos caraqueños, los cuales acusaban a Colombia de haber usado métodos poco lícitos para lograr un Laudo favorable. Ante el tono de los periódicos sobre el tema, especialmente de *El Pueblo*, el Ministro Plenipotenciario colombiano en Caracas, José Insignares Sierra, entregó una nota de protesta ante el gobierno venezolano pidiendo “aminorar o detener los ímpetus de la prensa”. El Ministro encargado de Relaciones Exteriores, Fombona Palacio, aseguró a Insignares en nota oficial que la única publicación gubernamental en Venezuela era la *Gaceta Oficial*. Las relaciones entre Venezuela y Colombia llegaron a punto de ruptura por la amenaza del gobierno colombiano de Carlos Holguín de cerrar su Legación en Caracas. Esta situación tendió a complicarse a mediados de año por la presencia del vapor de guerra colombiano *La Popa* en aguas de la Guajira. Mediante gestiones diplomáticas se evitó la ruptura de relaciones y un eventual hecho militar en aguas de La Guajira.

En relación a la ejecución del Laudo, el gobierno de Andueza Palacio no tomó ninguna medida. Tampoco aceptó la invitación del gobierno colombiano para que Venezuela lo acompañara en el acto de entrega de un obsequio a la corona española, como pago por los gastos del juicio que condujo al Laudo. El presidente Holguín se proponía entregar al Rey Alfonso XIII un conjunto de aproximadamente doscientas piezas precolombinas de oro, que en total pesaban más de veintitrés

kilogramos y que hoy se le conoce como el Tesoro Quimbaya. Andueza Palacio ordenó que la Cancillería declinara amablemente la invitación colombiana.

Nuevamente las reformas

Mediando el año 1891, la situación política era de relativa normalidad. Los precios de los alimentos mostraban alguna subida y el gobierno, que tenía sus arcas llenas, optó por permitir la importación de maíz, arroz, caraotas y frijoles sin pago de aranceles. En los periódicos se discutían los términos del Laudo Arbitral con Colombia y una posible reforma constitucional en Venezuela, mientras amigos y enemigos de Andueza Palacio daban como un hecho sus deseos de reelegirse.

La reforma del artículo 118 de la Constitución de 1881 fue aprobada el 9 de abril de 1891. Con ello, los proyectos de las futuras reformas constitucionales podían nacer por iniciativa del Congreso, requiriendo el posterior respaldo de por lo menos dos terceras partes de las Legislaturas estatales antes de la definitiva aprobación parlamentaria. Esto facilitaba el arranque de cualquier proyecto de reforma constitucional. Hacia el mes de mayo, el debate de las reformas constitucionales ganaba terreno en el Congreso. Pero ante la certeza de que el período de sesiones llegaba a su final sin que se hubiese aprobado el proyecto de reformas, Andueza Palacio emitió el 27 de mayo de 1891 un decreto convocando al Congreso a una reunión extraordinaria cuyas sesiones comenzarían el primero de junio. La agenda pautada por el Presidente para las sesiones extraordinarias fue: terminar la discusión del proyecto de reforma constitucional que “debe ser sometida” a la consideración de las Legislaturas estatales; aprobar el presupuesto fiscal que debía entrar en vigencia el primero de julio, y considerar varios proyectos de leyes y acuerdos internacionales.

Mientras en el Congreso se debatían las reformas, Andueza Palacio seguía desde su casa en Antímano los detalles de las sesiones parlamentarias. Oficialmente, el Presidente sufría algunos quebrantos de salud. El Secretario del Senado, Pedro A. Sederstrong, según algunos

periodistas de la época, estaba más tiempo en la oficina de telégrafos que en su escritorio en la Cámara. Sederstrong era el encargado de telegrafiar al Presidente, contándole al minuto las peripecias de los debates. El 29 de junio terminaron las sesiones extraordinarias: el proyecto de reforma constitucional que incluía la elección del Presidente mediante votación popular directa, y la modificación de la duración del período presidencial a cuatro años, formaban parte del proyecto aprobado en el Congreso. El doctor Casañas había cumplido su papel junto al senador Vicente Amengual: la reforma constitucional estaba en marcha y ahora sólo faltaba conseguir que las Legislaturas estatales se pronunciaran favorablemente. Terminadas las sesiones, Casañas volvió a ocupar su cargo de Ministro de Relaciones Interiores y Vicente Amengual ingresó al gabinete como Ministro de Fomento. Francisco Batalla, la otra columna del poder, pasó a ejercer como Gobernador del Distrito Federal.

El ministro Casañas fue el principal operador político del régimen. Su correspondencia con hombres de todo el país le permitía seguir el pulso diario de cada región. Por su escritorio pasaban todas las designaciones y destituciones de cargos públicos. Casañas se encargaba de hacer seguimiento de la prensa de Caracas y las principales poblaciones. Vigilaba el comportamiento de la oposición y atendía a los liberales de todo el país que ofrecían apoyos militares y pedían ayudas económicas. Años después fueron publicados supuestos telegramas en los cuales el ministro Casañas transmitía al Presidente Andueza Palacio los nombres de amigos de la causa, de periodistas, generales, dueños de imprentas y aduladores de variado tipo a quienes el célebre Don Pepe León debía hacerles alguna entrega de dinero.

Documentos publicados luego de finalizado el gobierno de Andueza Palacio, dieron cuenta de diversos negocios que le eran expuestos libremente al Presidente. El 15 de julio de 1891, Carlos Fuhrlop escribió a Andueza Palacio desde Ciudad Bolívar para ofrecerle en venta un edificio que podría ser usado como nueva sede de la aduana de aquel puerto fluvial. El edificio no era propiedad de Fuhrlop, y el dueño

estaba dispuesto a venderlo por 100.000 pesos haciendo entrega de una escritura por 125.000 pesos. Fuhrlop se explayó en los detalles del negocio que le exponía al Presidente de la Unión: “Al proponerle que el gobierno compre por \$125 mil la propiedad de que trato, ha sido con la idea de que los que intervengan en él puedan también contar con su parte de comisión como es de justicia, y además, para que si usted lo tiene a bien, pueda aumentar en algo la que a mi, a usted, y a mi socio tocará en el asunto”. Se desconoce la respuesta de Andueza Palacio a este negocio.

La reforma aprobada en el Congreso se enfrentó al abierto rechazo de diversos sectores que se constituyeron en un creciente foco opositorista que buscó identificarse primero con la figura de Rojas Paúl, pero que rápidamente apostó a favor del liderazgo de Joaquín Crespo. En Caracas circulaban diversos periódicos de oposición, entre ellos *El Espectador*, *La Campaña*, *El Partido Demócrata*, *El Carácter* y *El Noventa y Tres*. Pero la prensa era objeto de permanente vigilancia oficial.

El colombiano José María Vargas Vila, quien había impulsado la candidatura de Rangel Garbiras en 1890, ahora se mostraba desde su periódico *El Espectador* como un enconado crítico del gobierno. El 26 de junio, el ministro Casañas ordenó la expulsión de Vargas Vila, junto a la del también colombiano Antonio Montaña, redactor de *La Campaña*. Según se contaba en aquellos días, el ministro Casañas asignó en julio de 1891 un contrato a favor de la empresa Soriano Sucesores, para la reedición del tomo IX de la “Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela”. La imprenta recibió mil bolívars de adelanto por el trabajo oficial y dejó de prestar servicios a los periódicos de la oposición *El Carácter* y *El Noventa y Tres*. A finales de noviembre de 1891, el doctor Nicomedes Zuluaga, magistrado miembro de la Corte de Casación y director del opositorista diario *El Partido Demócrata*, denunció que agentes militares habían arrestado a todos los redactores de ese periódico. El ministro Casañas respondió a la acusación calificándola de “asaz calumniosa e injuriosa”, asegurando que el gobierno “ha llevado su tolerancia y generosidad hasta un extremo quizás inconveniente”.

Desde el interior del país llegaban telegramas al despacho de Casañas. “El círculo crespista actúa como si fuera una revolución y no un acomodo eleccionario”, informaba un empleado desde San Juan de los Morros a mediados del mes de agosto. Desde Maracaibo, el señor Erasmo Silva ofreció al “compañero y amigo”, el ministro Casañas, quinientos hombres “para toda emergencia”.

A la posición crítica de la prensa de oposición y a los preparativos militares que ya dejaba entrever el creciente crespismo, se sumaron acciones de protesta civil contra el gobierno. El 16 de septiembre, luego de celebrarse un certamen científico con motivo del inicio del año escolar en la sede de la Universidad Central de Caracas, un grupo de estudiantes procedió a sacar de la sede universitaria un retrato de Andueza Palacio, el cual fue destruido en la vía pública. El ministro Casañas exigió medidas punitivas contra los culpables. Los profesores del claustro emitieron un comunicado protestando por la acción estudiantil y cuatro estudiantes fueron hallados culpables de los hechos.

A finales del mes de septiembre, el gobierno decidió alejar a Rojas Paúl del país por considerarlo un elemento opositor. Guillermo Tell Villegas, actuando por instrucciones de Andueza Palacio, ofreció al ex Presidente la designación como Ministro Plenipotenciario en Londres o Madrid. Rojas Paúl no aceptó ninguna de esas opciones. El 25 de septiembre, el ministro Casañas y el gobernador del Distrito Federal, Francisco Batalla, notificaron a su ex jefe Rojas Paúl la orden de expulsarlo del país, la cual se cumplió al día siguiente. Andueza Palacio informó a todos los Presidentes de Estado las razones de aquella decisión, acusando a Rojas Paúl de fomentar focos de perturbación y enviar a diversas ciudades agentes anarquistas contrarios al gobierno nacional. Además, Rojas Paúl había “agotado contra mí, el vocabulario de los dicterios más atroces”, decía Andueza Palacio en su telegrama oficial. Rojas Paúl viajó a Trinidad, Barbados, Haití y Curaçao, y al poco tiempo estaba en contacto con la revuelta que se estaba armando para derrocar a Andueza Palacio.

El gobierno movía todas sus capacidades políticas y presupuestarias procurando que los jefes regionales apoyaran la reforma constitucional y su inmediata vigencia. Hacia cada región partieron emisarios del gobierno con el propósito de seguir de cerca la instalación de las legislaturas estatales y asegurar la aprobación de las reformas. En Caracas, Andueza Palacio y el ministro Casañas se mantenían atentos a los telegramas que recibían de sus agentes. Desde Coro y Valencia reportaron la aprobación de las reformas. En cambio, desde Mérida y Guanare las informaciones eran negativas para los deseos del gobierno.

Hablando mucho de guerra

El Estado Portuguesa se convirtió en un caso crítico para Andueza Palacio. En su estado natal, su antiguo amigo y socio Ovidio María Abreu ejercía la Presidencia y se mostraba renuente a dar su apoyo a la entrada en vigencia inmediata de la reforma constitucional. Abreu era el indiscutido jefe político local y de su decisión dependía la votación de la Legislatura portuguesa. Abreu, quien en 1888 aceptó la elección de Rojas Paúl, aún conservaba sus aspiraciones presidenciales. Según cuentan, Andueza Palacio habría prometido a Abreu que apoyaría desde el gobierno su candidatura presidencial en 1892. Llegadas las postrimerías de 1891, Abreu presumía que la reforma constitucional sólo tenía el propósito de alargar el gobierno de Andueza Palacio, con lo cual la promesa de éste quedaba incumplida. El ministro Casañas pidió a Manuel Modesto Gallegos que viajara a Guanare para tratar de influir en Abreu. Gallegos aceptó la misión pero, según su propia versión, habría visitado a Crespo antes de su viaje a Portuguesa.

Gallegos escribió años después sobre estos hechos. Aseguró que su misión a Guanare la cumplió bajo la convicción de que Andueza Palacio no aspiraba a perpetuarse en la Casa Amarilla. “Te juro sobre la tumba de mi hija Ana Teresa que no pienso continuar en el poder. Los del embrollo de la idea de mi continuación son Casañas y Batalla”, habrían sido las palabras de Andueza Palacio para convencer a Gallegos.

Crespo, por su parte, buscó desengañar a Gallegos, aprovechando para mandar una amenaza al Presidente. “El doctor Andueza ha tratado de engañarlo, pues su conducta no deja dudas de que lleva el camino del continuismo, y si así fuere, yo le haré la guerra. Sépalo usted para que ajuste sus procederese”. Corrían los últimos días de noviembre y Crespo ya estaba preparado para un nuevo alzamiento armado. Gallegos también fue portador de una carta de Crespo para Abreu previniéndolo acerca de los futuros acontecimientos.

Tras su arribo a Guanare, Gallegos comenzó el envío de reportes telegráficos a Casañas. El 3 de diciembre le anunció la pronta instalación de la Legislatura estatal y envió un mensaje optimista anunciándole que “terminaron las dificultades”. El día 7 notificó que ya había sido instalada la Legislatura. El día 16, en telegrama directo al presidente Andueza Palacio, Gallegos retrató otra realidad: “Con Abreu no debemos contar para nada que se relacione con las aspiraciones de nuestra causa que está muy supiritada por tus enemigos”. Gallegos le advirtió al Presidente que su amigo Abreu “está hablando mucho de guerra”.

El 17 de diciembre, la Legislatura de Portuguesa encabezada por el diputado E. Campins, entregó a Gallegos una larga comunicación. La Legislatura del estado natal de Andueza Palacio se negó a aprobar la reforma constitucional por ser “obra exclusiva de un poder personal para perpetuarse en el mando” y porque “tiende a autorizar una dictadura tan deprimente como la de Guzmán Blanco”. Los diputados estatales de Portuguesa aportaron una línea de argumentación que sería repetida en los siguientes meses por la oposición: aun cuando la aprobación de las Legislaturas para un cambio constitucional era de obligatoria aceptación por el Congreso, “esto no implica, ni puede implicar, que deba hacerse inmediatamente”. Y remataban alegando que el Congreso no tenía facultad legal para interrumpir los períodos constitucionales ni para prolongar el bienio presidencial, “lo contrario sería destruir el orden constitucional y dejarlo a la discreción de la mayoría del Congreso o de las Legislaturas de los Estados”.

En tanto, Abreu pidió a Gallegos que le transmitiera un mensaje a Crespo: “Si Raimundo, faltando a sus ofrecimientos de ayudar mi candidatura, no los cumple, y va al continuismo, lo que no creo porque no lo supongo tan loco para tamaña aventura, entonces me encuentro desligado de él y estoy en capacidad, con los elementos del Estado, de reconocer al general Crespo como Jefe de la Revolución”. Gallegos aceptó llevar el mensaje a Crespo y guardar el secreto.

El año 1891 terminaba. Los abogados liberales de la oposición preparaban sus argumentos jurídicos para ser presentados en el Congreso, el cual debía reunirse en el inminente mes de febrero. Los jefes político-militares de los Andes, Portuguesa y los Llanos centrales estaban en abierta alianza contra la esperable maniobra continuista de Andueza Palacio. En Caracas, mientras tanto, los empleados públicos abarrotaban el correo presidencial con petitorios:

Los amigos de Usted que suscribimos, empleados del Ministerio de Guerra y Marina, esperamos nuestro aguinaldo del liberal Presidente de la República, por acercarse ya las Pascuas y no tener con qué pasarlas de una manera agradable. Firman: F. B. Zirí, A. E. Level, M.V. Castro Zabala, Ernesto Párraga, Adolfo Blanco Buroz, M. Perozo, Pedro Arreaza Alfaro, E. Estévez Buroz, F. D. Mora, E. Párraga Plaza, Reverón Sosa, Antonio Orihuela. Caracas, 14 de diciembre de 1891.

Ramón García, Habilitado de la policía y Tomas Martínez Austria, saludan cordial y respetuosamente a su amigo el Doctor R. Andueza Palacio, deseándole unas pascuas muy felices en unión de su estimable familia, a la vez que le suplican un recuerdo en estos días de regocijo público. Caracas, 23 de diciembre de 1891. Dirección. Cuartel Central de la Policía.

El 31 de diciembre, el gobierno nacional remitió una comunicación a todos los Presidentes de Estado. El tema tratado fue la próxima reunión del Congreso y la aprobación definitiva de la reforma constitucional. El ministro Casañas encareció a los Presidentes que se sirvieran convocar a los senadores y diputados para que viajaran a Caracas oportunamente. Para ese mismo día, el gobierno anunció actos especiales du-

rante la noche vieja, “durante las venturosas horas, en que la República espera llena de gratas fruiciones el sol que ha de iluminar la suspirada época de la Reconstitución de sus Instituciones”, según se leía en el decreto emitido por el Ministerio de Relaciones Interiores.

El programa oficial para recibir el año 1892 en Caracas incluyó fuegos artificiales, toques de música en la Plaza Bolívar y en los bulevares del Capitolio y del Palacio Federal, veintiún cañonazos a media noche desde la explanada del Calvario y “gran retreta para saludar la aurora del año nuevo”. El jueves primero de enero de 1892 se oyeron en Caracas cañonazos de salvas a la seis de la mañana, al mediodía y a las seis de la tarde. Andueza Palacio mandaba a festejar por adelantado el éxito de sus planes políticos.

La caída

A las ocho de la noche del lunes 4 de enero de 1892, el Presidente de la República hizo su esperada entrada a la renovada sede del Club Unión. Ciento cincuenta personas se congregaron para brindar por la salud de Andueza Palacio y escuchar de su propia voz las perspectivas del nuevo año.

Al día siguiente, la prensa publicó el menú que habían disfrutado los comensales: Soupe de Tortue a l'Allemande. Pargo Sauce Remoulade Bouchees a la Montpensier. Filet de boeuf a la Jardinière. Dinde truffée. Galatine en belle uve. Salade Italienne. Glaces. Desserts. Jerez. Hant Sauternes. Chamberín Lafitte Champagne.

También al día siguiente todos los asistentes narraron a sus conocidos las frases exactas con las cuales Andueza Palacio había garantizado que no aspiraba a continuar en el poder más allá de la instalación del Congreso. Al parecer, pocos creyeron en la promesa presidencial.

“Aclamado de los pueblos”

La prioridad del gobierno de Andueza Palacio era única: lograr la reforma constitucional.

Antes de asistir a la cena en el Club Unión, el ministro Casañas había instruido a su colega Ministro de Hacienda para que agilizara el pago de viáticos, por intermedio de las agencias bancarias del interior, a los diputados y senadores que debían viajar a Caracas.

El 19 de enero se produjo una reestructuración del gabinete, la cual se explicaba por la usual fuga de ministros para ocupar sus puestos en el Congreso. Los ministros Santiago Casañas (Interior), Feliciano Acevedo (Exteriores), Vicente Coronado (Hacienda), Vicente Amengual (Fomento) y Julio F. Sarría (Guerra y Marina) salieron del gobierno. Los reemplazaron Claudio Bruzual Serra, Manuel C. Urbaneja, Santos Escobar, Rafael Villavicencio y Alejandro Ibarra. Francisco Batalla gobernador del Distrito Federal, también fue al Congreso, siendo sustituido por Fernando Pacheco. En febrero, Germán Jiménez renunció al Ministerio de Obras Públicas para asumir la diputación por el Distrito Federal, siendo nombrado el ingeniero Rafael Silveira para ocupar esa cartera.

Los primeros días de febrero, Manuel Modesto Gallegos fue el emisor de un mensaje personal de Crespo para Andueza Palacio: “le autorizo a usted para que le diga que si él, el 20 de febrero no entrega el Poder al Presidente de la Corte Federal, yo le hago la guerra porque se lo usurpa, y que conmigo está el país”. Si bien el período de dos años para el cual había sido electo Andueza Palacio terminaba efectivamente el 19 de marzo, Crespo no estaba dispuesto a darle un día más allá de la fecha constitucional para el cambio de mando, exigencia que ni él mismo había cumplido en 1886.

Por estas mismas fechas, el general y banquero Manuel Antonio Matos le habría advertido a Andueza Palacio acerca de las amenazas de un alzamiento contra el gobierno. La respuesta de Andueza Palacio forma parte del anecdotario político venezolano: “Don Manuel, no se preocupe, ya en este país ni los gallos pelean: hay que traerlos de Puerto Rico”.

El 16 de febrero llegó a Caracas el general Ovidio María Abreu. El jefe portugués se disponía a ocupar su curul de Senador y proponer su nombre para la Presidencia de la República. Cuentan que sostuvo un

encuentro con Andueza Palacio, del cual salió confirmando su sospecha: pese a que su amigo insistía en no querer seguir en la Presidencia, en ningún momento habló de la candidatura de Abreu, y en una conversa machacona le pidió que votara en el Congreso por la vigencia inmediata de la reforma constitucional.

La prensa amiga del gobierno asumió sus posiciones. *La Opinión Nacional* hacía campaña por la vigencia inmediata y publicó reiteradamente una mancheta mediante la cual proponía que el Congreso designara “para presidir el período de la reforma de las instituciones al Ciudadano Dr. Raimundo Andueza Palacio”. *El Tribuno*, periódico de Eduardo Pepper, calificaba a Andueza Palacio como “el aclamado de los pueblos”.

Llegado el esperado 20 de febrero, día marcado por la Constitución como fecha de apertura de las sesiones parlamentarias anuales, estalló una nueva crisis política en el país. Ese día no se reunió el número mínimo de parlamentarios requerido para declararse instaladas las cámaras. No era un hecho inusual, ya que en muchos casos los diputados y senadores interioranos debían transitar largos caminos, por días y semanas, antes de llegar a la capital. Pero en el año 1892 la falta de quórum tuvo una connotación distinta: el gobierno, al parecer, había sacado sus cuentas y no estaba seguro de controlar la mayoría necesaria para hacer aprobar la reforma constitucional. Los parlamentarios anduecistas prefirieron no hacer quórum, esperando que se produjera un cambio en la correlación de fuerzas. La oposición tampoco estaba segura de sus votos, y jugó igualmente a dificultar el inicio de las sesiones parlamentarias. Además, las Comisiones Preparatorias del Senado y Diputados no pudieron reunirse en su sede natural en el Capitolio, ya que un informe del Ministro de Obras Públicas había advertido sobre el mal estado de los techos de las salas de sesiones. Las Comisiones Preparatorias acordaron funcionar provisionalmente en salones facilitados por la Universidad Central. No faltó quien asegurara que el informe ministerial era parte de una maniobra del gobierno para entorpecer las actividades del Congreso.

El Presidente no daba ninguna señal de estarse preparando para abandonar el cargo, siendo en la práctica un golpe de Estado en el sentido más clásico de la expresión: el ejecutado por un mandatario contra las instituciones constitucionales para preservarse en el ejercicio del poder. Antes que preparar su salida, decidió participar personalmente en las negociaciones con los parlamentarios sobre el tema de la reforma. Probablemente Andueza Palacio calculó que podía influir en la decisión de aquellos parlamentarios que, en tantas noches de brandy y discusión política, lo habían visitado en la Casa Amarilla durante el año anterior. Dicen que Andueza Palacio esgrimía el fantasma de una dictadura de Crespo para intentar ablandar a sus contradictores.

Pero a varios cientos de kilómetros de Caracas, en su hacienda El Totumo, en tierra del Guárico, Crespo emitió ese 20 de febrero un extenso pronunciamiento que obviamente estaba preparado con anticipación. El ex Presidente calificó la propuesta de vigencia inmediata de la reforma constitucional como un “ardid” de quienes buscaban mantener a Andueza Palacio en el poder. Crespo dijo creer que el Congreso era el llamado a resolver la situación planteada, debiendo aprobar las reformas constitucionales para devolverle al país el derecho a escoger directamente a sus mandatarios. Pero advirtió que las reformas, antes que significar la continuación del actual Ejecutivo Nacional, debían llevar al “ejercicio de la alternabilidad republicana” y entrar en vigencia en febrero de 1894 al iniciarse el siguiente período constitucional. Crespo negaba la potestad de las Legislaturas estatales y del propio Congreso para aprobar la entrada en vigencia inmediata y, además, reelegir a Andueza Palacio para un nuevo período presidencial. Crespo apeló a la condición liberal de Andueza Palacio “que ha combatido a la Autocracia como enemiga de la libertad”, y dijo confiar en que el Presidente, “el que más obligado está a guardarla”, no perturbaría la paz del país. El comunicado formalizó e hizo pública la amenaza que ya Crespo había enviado a Andueza Palacio a través de Gallegos: dijo esperar que el Congreso gozara de “entera libertad” en sus deliberaciones y que los congresistas rechazaran las pretensio-

nes que buscaran la extralimitación de sus facultades. Pero si se “realizaran los temores de la usurpación”, es decir, de mantenerse Andueza Palacio en el gobierno, “sepan mis amigos compañeros de Causa y mis colegas del Congreso, que los sucesos me encontrarán cumpliendo mi deber de ciudadano, de liberal y de soldado de la República”. En conclusión, Crespo estaba alzado.

Tiempo para negociar

Pasaron los días de febrero y el Congreso no se instaló. Las reuniones de las Comisiones Preparatorias eran inútiles, y las negociaciones entre las bancadas oficialistas y de oposición comenzaron a tener lugar en la casa del general y parlamentario opositor Raimundo Fonseca. Aparentemente, las dos tendencias llegaron a un acuerdo para aprobar las reformas constitucionales, decretar su vigencia inmediata y proceder a las designaciones de Presidente y Vicepresidente para el período 1892-1894 con carácter de “interinos”. Los dos grupos estaban de acuerdo, además, en recurrir a un mecanismo extra-constitucional para elegir a estos funcionarios. Es decir, las reformas que ampliarían el lapso presidencial a cuatro años y que establecerían la elección popular del Presidente y Vicepresidente se aprobaría en 1892 pero sólo se implementarían en 1894. La eliminación del Consejo Federal y la creación del cargo de Vicepresidente entrarían en vigencia inmediatamente y el Congreso se adjudicaba la facultad de elegir al Presidente para el lapso 1892-1894. La diferencia de criterios surgía, justamente, en cuanto a la forma de elegir al nuevo Presidente.

La oposición exigía que Andueza Palacio desistiera de ejercer la Presidencia en el lapso 1892-1894. La oposición propuso que la escogencia del Presidente y Vicepresidente se hiciera por votación en el Congreso, a partir de senarias presentadas de común acuerdo entre la mayoría de oposición y la minoría oficialista. El gobierno coincidía en que la selección del Presidente y del Vicepresidente recayera en el Congreso, pero de entre una terna a ser propuesta por el Presidente de la República. Algunos actores del momento sostienen que la oposición

llegó a aceptar esta idea y que una comisión integrada por el doctor Jesús Muñoz Tébar, además de los generales Raimundo Fonseca y Jacinto Regino Pachano, se habría entrevistado con Andueza Palacio para conocer los nombres que componían la terna. Según esa versión, Andueza Palacio les habría dicho: "La terna la compone Raimundo Andueza Palacio". En todo caso, las negociaciones siguieron.

El 7 de marzo los parlamentarios anticontinuistas, llamados la "mayoría legalista", publicaron un "Plan de Transición" y un "Proyecto de Avenimiento Político", en los cuales proponían que el nuevo Presidente fuera electo por Andueza Palacio de entre una terna presentada por la oposición. El "Proyecto" incorporaba una nueva condición: la designación del Consejo Federal y el nombramiento del Número Uno de ese Consejo como Vicepresidente de la República. Esta última condición hizo temer al gobierno que la oposición en realidad sólo buscara nombrar un Consejo Federal que designaría al nuevo Presidente sin tomar en cuenta el proyecto de reforma constitucional o el pacto negociado. No era descabellado este plan: al fin y al cabo, era la maniobra que Vicente Amengual ya había ejecutado exitosamente dos años antes para frenar la reforma propuesta por Rojas Paúl. El "Proyecto" fue rechazado por Andueza Palacio y las negociaciones se congelaron pese a que el periódico oficialista *La Opinión Nacional* lo desmentía.

Una larga lista de los más importantes hombres de negocios de Caracas, los banqueros y dueños de las casas comerciales, dirigieron una carta abierta a los senadores y diputados, y otra al Presidente. Se trataba de un llamado para que "propendan a una pronta solución de la crisis política que atravesamos y que juzgamos causa principal de la alarmante situación económica que nos aflige". Las cartas no provocaron cambio alguno en la situación. Andueza Palacio respondió a los empresarios describiendo su propuesta y afirmando que era "el máximo de contingente que podía dar mi patriotismo y mi abnegación a la paz pública y a la prosperidad de la Patria".

La oposición crespista, que tenía su centro de reuniones en casa de la familia Crespo bajo la égida de doña Jacinta de Crespo, mantenía su

propia campaña de propaganda. En Caracas circulaban hojas volantes bajo el título de “Situación de la República”, en las cuales se difundían los términos de la discusión desde la perspectiva de la oposición. La hoja distribuida el 11 de marzo estaba encabezada con un abierto llamado a la guerra:

La crisis política se prolonga. Los intereses nacionales se resienten profundamente por ella. Peligra la Paz. Inútiles esfuerzos de la Oposición legal por llegar a un avenimiento con el Poder Usurpador. El Presidente resiste a todo lo que no sea el CONTINUISMO DESCARADO. La Ley y la confianza de los pueblos son víctimas de una traición criminal por parte de los hombres en quienes habían depositado el poder. El Gobierno ya no es tal: es sólo una facción en armas contra la Paz de la República y contra su Libertad, su Dignidad y su Honra. PUEBLOS DE VENEZUELA! Apercibíos a la guerra! Tal es la necesidad a que os violentan los insensatos que burlan vuestra confianza e impiden a vuestros legítimos Representantes y Mandatarios el libre ejercicio de sus altas funciones.

Desde el interior del país llegaban telegramas dirigidos al Presidente en los cuales los “amigos de la causa” anunciaban su apoyo al gobierno. Un telegrama llegado desde Carúpano informaba que cien liberales estaban unificados para sostener al gobierno de Andueza Palacio en la lucha de “liberales contra godos”. También notificaban que los “godos crespistas” estaban alborotando el pueblo “en horas avanzadas de la noche, con disparos de revólveres, cohetes, triquitraques y muertas al continuismo”

Las negociaciones entre parlamentarios poco a poco fueron menguando. Con la suma de fracasos para un acuerdo, creció en ambos bandos la sensación de estarse agotando los argumentos y las salidas políticas a la crisis. Las posiciones se habían tornado irreconciliables. En el seno mismo del gobierno, las diferencias afloraban a cada momento. Los ministros del Interior y de Fomento presentaron sus renuncias y debieron ser reemplazados el 12 de marzo por funcionarios de segundo nivel en carácter de interinos.

El 15 de marzo, Andueza Palacio hizo publicar en hojas volantes y en la *Gaceta Oficial*, un Manifiesto “A los nueve Grandes Estados de la Federación y a los pueblos de la República”. Probablemente era su respuesta a un proyecto de comunicado parlamentario que circulaba privadamente desde días antes. El Presidente difundió la “fórmula patriótica” que había ofrecido a la oposición, la cual “se muestra obcecada e intransigente contra la voluntad de los pueblos”. Tras explicar su propuesta para superar la crisis política, el Presidente denunciaba a sus opositores en el manifiesto: los acusó de facciosos, anarquistas, de haberse rebelado contra el querer popular además de haber “logrado sorprender el patriotismo del General Crespo”. Andueza Palacio enrostró a Crespo que había podido vivir tranquilo, “rodeado del respeto de las garantías y consideraciones del Gobierno”, pero en vez de cumplir con sus deberes como Senador había lanzado un manifiesto llamando a la guerra. Sin embargo, Andueza Palacio sostuvo que el pronunciamiento de Crespo no habría causado “ninguna sensación” en los pueblos, ya que representaba sólo una personalidad más en “las clareadas filas de la oposición”.

Salida política cerrada

Desde el día 3 de marzo circulaba entre los parlamentarios de oposición un borrador de proclama, la cual finalmente fue distribuida públicamente el día 15 con la firma de cuarenta y cinco senadores y diputados de la “mayoría legalista”. Su publicación significaba el fin de las negociaciones. En su pronunciamiento, los parlamentarios de oposición denunciaban a sus colegas anduecistas como los responsables de la imposibilidad de instalar el Congreso. Denunciaron las pretensiones continuistas de Andueza Palacio y asumieron la tesis, ya expuesta por la legislatura de Portuguesa y por el general Crespo: el Congreso no podía conceder vigencia inmediata a la reforma constitucional. Mediante este documento, la oposición legalista anunció que daba como un hecho la disolución del Congreso e hizo un llamado “con viril entonación a los hijos de la patria” para levantarse contra los usurpadores que “entronizan la autocracia”, “centralizan

el poder”, “restringen la libertad” y “lanzan los pueblos a la guerra”. La lista de firmantes era la palpable comprobación del derrumbe de la red de amistades que Andueza Palacio había construido durante años. El primero en firmar contra Andueza Palacio fue su antiguo socio Ovidio María Abreu. La fracción afecta al exiliado ex presidente Rojas Paúl también firmó contra Andueza Palacio; su amigo tachirense Rangel Garbiras; el caraqueño Jesús María Rojas Paúl, hermano del ex Presidente y quien debía su senaduría a Andueza Palacio, y el colombiano y leal *rojista* Diógenes Arrieta. No sólo los crespistas querían la salida de Andueza Palacio: su pretensión continuista había logrado crear un frente anti anduecista donde aparecían incluso algunos antiguos enemigos de Crespo.

El 16 de marzo salió a la calle la respuesta de los parlamentarios pro gubernamentales. Se trataba de un documento suscrito por diez senadores y veintiocho diputados que se pronunciaban a favor de la vigencia inmediata de la reforma. Rechazaban los términos del manifiesto de la fracción opositora a la cual acusaban de defensora de los intereses de la oligarquía. El documento tenía una sorpresa: la lista de quienes lo suscribieron iba encabezada por el senador Vicente Amengual. El antiguo amigo personal de Crespo, el consejero de Francisco Linares Alcántara que frustró la candidatura de Andueza Palacio en 1878, el jefe del comando revolucionario crespista de 1888, autor de la maniobra que paralizó la reforma constitucional de 1890, ahora Amengual se mostraba al lado de Andueza Palacio y enfrentado a Crespo. El gobierno logró dar con esto un golpe publicitario al demostrar que conservaba notorios apoyos políticos. La fracción pro gubernamental negó que el gobierno ejerciera coacción sobre el Congreso y señaló a sus colegas opositores como reos de rebelión por haber impedido la reunión de las cámaras. Junto a la de Amengual, entre otras, aparecían las firmas de Sebastián Casañas, actuando como diputado por Carabobo, y la de Cipriano Castro, diputado por el Estado Los Andes.

Al día siguiente de cumplirse los dos años de gobierno de Andueza Palacio, el 20 de marzo de 1892, la crisis política se reflejó en la Corte

de Casación. Los magistrados, encabezados por Eusebio Baptista, suscribieron un acuerdo en el cual anunciaron la suspensión de sus trabajos y sesiones “hasta que la Nación recobre sus legítimas autoridades”, excitando “a todos los tribunales de la República a que en cumplimiento de la ley procedan de la misma manera”. Los considerandos del pronunciamiento de la Corte de Casación son una lista de imputaciones contra Andueza Palacio: “En vista de que el Dr. Raimundo Andueza Palacio, en connivencia o complicidad con unos cuantos ciudadanos, ha usurpado desde esta fecha el poder, atropellando la Constitución y leyes de la República y violando el juramento que prestó de respetarlas y hacerlas respetar”. “Considerando que el Dr. Andueza Palacio y sus cómplices han atentado contra la majestad de la Nación, desconociendo la autoridad del Congreso Nacional y persiguiendo a los representantes del pueblo”.

El gobierno reaccionó de inmediato para minimizar el impacto de la acción de los magistrados. Ordenó el arresto del Secretario de la Corte, doctor López Fontainez, quien había suscrito el acuerdo. El encargado de la *Gaceta Oficial* se negó a incluir el pronunciamiento de la Corte de Casación en el diario oficial. El día 28 de marzo, violando las normas que exigían la presencia de por lo menos cinco magistrados, la Corte sesionó con tres vocales pro gubernamentales quienes a su vez escogieron a seis nuevos miembros.

Las cartas ya estaban echadas. La salida parlamentaria a la crisis estaba cerrada. Nadie confiaba en nadie. El optimismo con el cual Andueza Palacio respondió a la advertencia de Matos lucía ahora como una ligereza. El país iba una vez más a la guerra y, como en otras ocasiones, el motivo del conflicto se centraba en las aspiraciones presidenciales de dos hombres. La disputa no era por diferencias ideológicas o programáticas: se limitaba a los deseos simultáneos del doctor Andueza Palacio y del general Joaquín Crespo de ser el jefe único de Venezuela. Nuevamente, como ya había pasado en 1879, el invento guzmancista del período presidencial de sólo dos años de duración, conducía a una guerra entre distintas fracciones del Partido Liberal.

El Congreso que debió iniciar sus sesiones anuales en febrero del año 1892 nunca se reunió. Jamás se produjo un informe anual del Presidente Andueza Palacio sobre su actuación durante el año 1891. Por ello, las huellas de la gestión administrativa del segundo año de gobierno de Andueza Palacio deben buscarse en las páginas de la *Gaceta Oficial*, y en los informes ministeriales redactados con la prisa de la crisis política de comienzos del año 1892.

Civil comanda guerra

Andueza Palacio decidió aceptar el reto de la guerra. Nunca había comandado una campaña militar, nunca estuvo directamente vinculado con acciones bélicas. A lo largo del país sus bases de apoyo político estaban menguadas. Alrededor de Crespo se fue estructurando una conspiración armada que incluyó a importantes señores de la guerra de los Andes, a ricos y poderosos jefes militares de los Llanos, y a políticos de todas las tendencias. Hasta el ex presidente Rojas Paúl, desde su exilio en Curaçao, aportaba finanzas para la *Revolución Legalista*. En Caracas, los cambios en el alto gobierno nacional eran casi diarios. El 16 de marzo, el general José María García Gómez fue designado Gobernador del Distrito Federal.

Para enfrentar el alzamiento de Crespo, evaluado como el enemigo principal, Andueza Palacio mandó a organizar un cuerpo expedicionario en la forma como Guzmán solía crearlos en sus tiempos de gobierno. Pero en esta ocasión el ejército movilizado no estaría bajo el comando de un Presidente de la República en campaña. Andueza Palacio no se mostraba seguro de las lealtades de los comandantes militares a su orden, y optó por encomendar al doctor y general Sebastián Casañas la misión de enfrentar las tropas que Crespo ya estaba movilizando. La eminencia gris detrás del poder de Andueza Palacio, el mismo Ministro que controlaba los hilos administrativos y políticos del régimen, fue designado el 18 de marzo de 1892 como “Jefe del Ejército Expedicionario sobre la facción Crespo”. Para hacer frente a Crespo, el Presidente debió prescindir de la pieza maestra de su sanedrín, su ministro

Casañas. Por esas cosas de la vida política, el general Casañas se veía obligado a los sesenta y dos años de edad a cabalgar de nuevo, esta vez para perseguir al general Crespo. Veinte años antes, Casañas había sido el Jefe del Estado Mayor de Crespo, cuando ambos formaban parte de las fuerzas pacificadoras de Guzmán en los Llanos de Apure.

Más que poder, con esa decisión Andueza Palacio dejó ver el aislamiento que lo embargaba. Iba a la guerra sin un Estado Mayor organizado, ya que los pocos militares de su entera confianza los debió desperdigar en diversas regiones. El diputado y general Cipriano Castro, convencido seguidor de Andueza Palacio y sus reformas, fue designado como Jefe de Operaciones de las secciones Mérida y Táchira, embarcándose en La Guaira el 17 de marzo rumbo a Maracaibo. Castro, quien ya contaba con su propia fuerza política en el Táchira, llevaba el propósito de enfrentar las fuerzas militares enviadas por el Presidente del estado, Victorino Márquez Bustillo, quien desde Mérida había declarado la independencia del Estado Los Andes. Márquez Bustillo había roto con el gobierno de su pariente Andueza Palacio.

Con el inicio de la movilización militar del gobierno, el 29 de marzo de 1892 se produjo una nueva reestructuración del gabinete ministerial. Benito Guillermo Andueza, pariente del Presidente, ocupó el Ministerio del Interior. En Hacienda apareció el general y banquero Manuel Antonio Matos. El Ministerio de Guerra y Marina quedó en manos nuevamente del general Julio F. Sarría. El general Ibarra, quien dejó el Ministerio de Guerra y Marina, fue designado Inspector General del Ejército.

La presencia de Matos en el gabinete era producto de un acuerdo entre el gobierno y el Banco de Venezuela. Los accionistas del banco recién creado amenazaban con “cerrar las puertas e irnos” ante una crisis de liquidez. Andueza Palacio aceptó apoyar financieramente al banco y puso como condición que el influyente Matos entrara al gabinete como Ministro de Hacienda.

La campaña de Casañas terminó con una moderada pérdida militar y como una gran derrota política para el gobierno de Andueza Palacio.

Casañas y Crespo, compadres entre sí, intercambiaron correspondencia los primeros días de abril. Casañas procuraba evitar la guerra. Crespo propuso que cada ejército reuniera todas sus fuerzas en un descampado, donde con una única batalla se decidiera el final del conflicto. Casañas no aceptó. Entre el 10 y el 15 de abril las fuerzas del gobierno y las de Crespo se eludieron para, finalmente, enfrentarse en el sitio denominado Jobo Mocho en las tierras llaneras del Guárico. Una carga de caballería de la gente de Crespo habría originado el desorden y la posterior retirada de las tropas de Casañas. Pero Crespo, con escasos pertrechos, no emprendió la persecución de Casañas, por lo cual el combate de Jobo Mocho no representó una victoria militar concluyente. Pero Jobo Mocho significó la caída política de Casañas y la puesta en evidencia de las debilidades en la conducción militar del gobierno.

El Presidente reorganizó su mando militar. La gobernación del Distrito Federal fue encomendada al general Domingo Carvajal el día 16 de abril. El anterior gobernador, el general García Gómez, fue designado el 25 de abril como Delegado del Gobierno Nacional para organizar provisionalmente al rebelde Estado Los Andes. El general Francisco Batalla recibió ese mismo día un nombramiento análogo para que reorganizara la administración pública del Estado Zamora, donde su pariente Ovidio María Abreu estaba alzado. El Presidente encomendó a los generales Narciso Rangel y Alejandro Ibarra las operaciones militares en el centro del país. Rangel debía poner fin al alzamiento del general Ramón Guerra en el sur de Aragua. Ibarra debía atacar a Crespo desde Valencia. Ninguno de los dos presentó batalla a las tropas de Crespo y Guerra, las cuales –según la evaluación del Presidente– eran guerrillas desarmadas fácilmente liquidables.

A finales del mes de abril, las noticias que conoció el gabinete ministerial eran desalentadoras. Desde Valencia, el general Narciso Rangel pedía el envío de quinientos hombres de la tropa veterana acantonada en Caracas. Rangel explicaba las razones de su solicitud: sus soldados estaban desertando para unirse a las fuerzas de la revolución de Crespo. El gabinete ministerial, actuando como improvisado Estado Mayor

General de la guerra, en una reunión nocturna convocada de emergencia, no aprobó el envío. Andueza Palacio se negó a incrementar las tropas de Rangel a quien le reprochaba haber paralizado su avance sin perseguir a Guerra. Ni Rangel ni Ibarra acometieron la persecución de Crespo sino que, por el contrario, permitieron que éste se fortaleciera con las tropas de Guerra.

Golpe militar

Desde los estados Falcón, Bermúdez y Miranda fueron movilizadas tropas hacia la capital, las cuales se incorporaron a la Guarnición del Distrito Federal organizadas en tres batallones. La Guarnición permanecía desde enero bajo el mando del general Leopoldo Sarriá. El general Domingo Monagas, Presidente del Estado Bermúdez, fue llamado por Andueza Palacio a Caracas para encargarlo de la Jefatura del Ejército. Monagas llegó a la capital al frente de dos mil hombres, con los cuales Andueza Palacio aspiraba a reforzar las fuerzas del gobierno en una operación final contra las débiles tropas de Crespo. Según el Presidente, Monagas “se había mostraba siempre impaciente por medir sus armas con las del señor General Crespo, del cual parecía dividirle una antigua enemistad personal”.

Cuentan que a principios del mes de mayo, algunos miembros del gabinete propusieron a Andueza Palacio que el gobierno presentara su renuncia, lo cual fue rechazado por el Presidente. Igual destino tuvo un mensaje presentado por el Arzobispo de Caracas, monseñor Uzcátegui, quien habría alegado que la renuncia presidencial evitaría mayor violencia. El 2 de mayo renunció Matos al gabinete: los banqueros abandonaban definitivamente a Andueza Palacio.

El gobierno comenzó a mostrar una abierta tendencia represiva. Empezando el mes de junio, el Presidente ordenó el cierre de *La Voz Pública*, el periódico que sostenían los hermanos González Guinán en Valencia desde 1875, por considerarlo “insidioso y perjudicial al Gobierno”. En una acción que fue adjudicada a seguidores gubernamentales, fue asesinado el general Juan Quevedo cuando viajaba desde

Caracas a Los Teques en misión encomendada, según algunos testigos de la época, por el ministro Sarría. Cuentan que Andueza Palacio, enterado del viaje de Quevedo, supuso que se trataba de parte de un plan conspirativo, por lo cual el Presidente habría alertado a sus seguidores en los altos mirandinos: “Para allá va el isleño. Que lo espanten”. Al parecer los amigos de Andueza Palacio se extralimitaron en su misión y el general Quevedo encontró la muerte. Andueza Palacio no concedió honores militares a Quevedo y prohibió a sus ministros que asistieran al sepelio.

El 13 de junio, Julio F. Sarría, Ministro de Guerra y Marina, y el general Domingo Monagas, sostuvieron una reunión con Andueza Palacio. En ella le pidieron al Presidente la renuncia al cargo, alegando que la razón de la violencia en el país era su permanencia en el poder luego del 20 de febrero. La salida de Andueza Palacio del cargo “pondría fin a la guerra” según la tesis de Sarría y Monagas, quienes controlaban las tropas acantonadas en el Distrito Federal y contaban con el respaldo del general Luciano Mendoza, fuerte en los pueblos que rodean a Caracas.

Ese día la capital presencié violentas manifestaciones de protesta contra el gobierno. Grupos que vitoreaban a Crespo y pedían la muerte de Andueza Palacio intentaron ingresar a *La Rotunda* para liberar a los presos políticos. Varios manifestantes cayeron muertos a causa de los disparos hechos por la guardia de la cárcel. Andueza Palacio realizó en las siguientes horas una serie de reuniones de consulta con sus más cercanos seguidores. La Casa Amarilla fue escenario del encuentro del Presidente con el reducido grupo de políticos y viejos militares que aún atendían a su llamado. La evaluación de la situación fue concluyente: la revolución crespista no había ganado la guerra, pero la traición del ministro Sarría, la consecuente pérdida de control de la guarnición de Caracas y la inacción de los generales Narciso Rangel y Alejandro Ibarra dejaban al gobierno sin ninguna capacidad militar y política para sostenerse.

Se produjo también una reunión de Andueza Palacio con parlamentarios pro gubernamentales y de oposición en presencia de Sarría

y Monagas. Salvo Vicente Amengual y Manuel Clemente Urbaneja, los políticos allí presentes, incluyendo a algunos que fueron ministros de Andueza Palacio, recomendaron y hasta exigieron la renuncia presidencial.

El 17 de junio de 1892, por medio de una hoja impresa, los habitantes de Caracas conocieron la proclama “dirigida a sus conciudadanos” por el Consejero Número Uno y Presidente del Consejo Federal, Guillermo Tell Villegas: “En cumplimiento del precepto constitucional me he encargado hoy de la Presidencia de la República, por llamamiento del Dr. Raimundo Andueza Palacio que, abnegada y patrióticamente, se ha separado de ella y ausentándose del país, como noble y generosa ofrenda en los altares de la Patria, en bien de la paz pública”. En la carta dirigida a Villegas, mediante la cual Andueza Palacio había presentado su renuncia, decía: “Si mi nombre puede ser causa para seguirse derramando la generosa sangre venezolana, que desaparezca para siempre del estadio de la política y que sea reemplazado por el venerable nombre de usted”.

Un golpe militar había puesto fin al gobierno de Andueza Palacio.

En su comunicado, Villegas anunció su intención de convocar al Congreso para que “entre en ejercicio de sus atribuciones constitucionales”. Villegas creía posible un acuerdo político que permitiera instalar el Congreso y elegir un nuevo Presidente, siguiendo las normas constitucionales aún vigentes. En aquellos momentos el nombre de Juan Pablo Rojas Paúl surgió como una posible opción de consenso, por lo cual Villegas mandó un vapor oficial para trasladar al ex Presidente desde Curaçao. Pero el general Joaquín Crespo no estaba dispuesto a entrar en el juego parlamentario y, al contrario de 1888, no pretendía colocar su suerte en manos de las negociaciones políticas. Crespo pensaba que el triunfo armado de la *Revolución Legalista* era sólo una cuestión de tiempo y que el golpe contra Andueza le facilitaría su victoria.

Por su parte Andueza Palacio, acompañado de su familia, abandonó el país a pocas horas de presentar su renuncia. Cuentan que el general

Monagas le garantizó su seguridad y la presencia del Ejército para rendirle honores en su travesía de Caracas al puerto de La Guaira. Cuentan también que Andueza Palacio dijo al emisario de Monagas: “¿ese ejército que va a hacerme honores no es el mismo que me está echando a patadas de la patria?”.

El vapor *Libertador* condujo a Andueza Palacio hasta la isla de Martínica. Desde allí, el ahora ex Presidente escribió una carta pública que fue difundida en Fort-de-France el 24 de junio de 1892. “A la Nación y a mis amigos políticos”, fue el título de la hoja tamaño póster en la cual fue impreso el documento encabezado con una larga lista de generales, primeros destinatarios del pronunciamiento: “Señores Generales Eleazar Urdaneta, Santos Carrera, Francisco Batalla, José María García Gómez, Diego Bautista Ferrer, Diego Colina, Cipriano Castro, Rafael Planas, Rogerio Freitas, José Ignacio Pinto, B. Tinedo Velasco, José T. Leal, José María González, Francisco Casanas, Carlos Herrera, Pablo José Pérez, Rafael Adrian, Francisco Esteban Rangel, Manuel Borrego, Celestino Peraza, José Ángel Hernández Ron, Balbino Carrillo, Ezequiel Vielma, Julio César Briceno, J. M. Márquez Romero, Tesalio R. Fortoul, Eloy A. Polanco, Mariano J. Díaz, Pedro Mora, José Aguaje, Francisco Guedez, Francisco Vásquez, Ezequiel Gómez Leal, Pedro Linares, José Onofre Aguilera, Adolfo Salas y demás Jefes defensores de la Reforma Constitucional y de su inmediata vigencia”. La caja de tipos de la imprenta en Fort-de-France obviamente no tenía eñes.

Con su carta, Andueza Palacio quiso explicarle a sus destinatarios “los últimos sucesos que tuvieron lugar en la capital de la Unión”, no sin antes exigir que cada quien cargara con las responsabilidades que le tocaran: “yo no eludo las mías, grandes o pequeñas, por errores o por faltas, nunca por cobardía ni por carecer de la entereza de alma necesaria para llenar hasta el fin mis grandes deberes”. Con tono acusador señaló: “No quiero que queden impunes, ni exonerados de la sanción justiciera de la opinión pública, los caracteres débiles y vacilantes que, acaso por impacientes ambiciones personales, han comprometido la suerte de la Federación, el porvenir de la República y

quizás por largo tiempo, el progreso de la Patria". Y auguró la ruptura del hilo de la legalidad tras "la pérdida de la Reforma Constitucional".

Andueza Palacio reconstruyó en este largo texto los recientes hechos que llevaron a la concentración de tropas en Caracas al mando del general Domingo Monagas y, la posterior actitud de éste y del Ministro de Guerra y Marina exigiendo su renuncia. Según sus cálculos, la cantidad de fuerzas que se mantenían fieles al gobierno le hubiera permitido "la disolución del ejército de Monagas", pero esa lucha habría resultado también en sangre y anarquía. "Opté, pues, por mi separación, para evitar nuevo derramamiento de sangre y para dar una nueva prueba de mi desprendimiento y abnegación".

En su carta, Andueza Palacio dijo negarse a imputar de felonía a los generales Narciso Rangel y Alejandro Ibarra, pero acusó la falta de decisión de ambos para atacar las fuerzas de Ramón Guerra e impedir la reorganización de Crespo. Las mayores acusaciones de Andueza Palacio recayeron sobre Monagas y Sarria, quienes en su condición de diputados pudieron haber contribuido a evitar la guerra que ahora condenaban. Andueza Palacio no reconoció en su carta responsabilidad personal alguna en cuanto al estado de guerra que vivía el país, y se lo adjudicó más bien a la negativa de los parlamentarios opositores para instalar el Congreso en el mes de febrero: "habrían formado quórum en el Congreso, se habría aplazado desde entonces la Reforma Constitucional, se habría elegido un Presidente de la República, no habría sonado un tiro en el territorio de la Patria".

El exilio francés

Los viajeros Andueza González continuaron viaje hacia Europa. A su llegada a la estación de trenes de París, eran esperados por Manuel Antonio Matos y su esposa María Ibarra de Matos, quienes les llevaron en sus coches hasta la residencia de los nuevos exilados. La pareja Andueza González llegaba a París acompañada de sus hijos Isabel María, Raimundo y de la “india” María.

Andueza Palacio se enteró en París de las noticias de Caracas. La residencia caraqueña de los Andueza González había sido saqueada, perdiéndose para siempre el archivo personal del ex Presidente. Crespo tomó el poder en octubre de ese año, y entre sus primeras órdenes estuvo la apertura de juicios y la expropiación de bienes de quienes apoyaron al gobierno “usurpador” de Andueza Palacio. La casa de los Matos Ibarra fue tomada por el gobierno y convertida en cuartel, en castigo por su participación en el gabinete ministerial usurpador. Manuel Modesto Gallegos permanecía preso en la cárcel de La Rotunda.

En Caracas, a finales de 1892, comenzó la publicación de una colección de folletos bajo el título de *La Picota* o *El Libro Negro*. Los autores se identificaban como Tancredo Benavente y Samuel Renato Urquía y presentaban su obra como: “Recopilación de cartas, telegramas y tar-

jetas que evidencian las inmoralidades políticas de la Administración pasada y las indignidades y rastrerías de los hombres complicados en el Gran Crimen de Lesa Patria. Documentos auténticos tomados de la correspondencia abandonada por el Doctor Raimundo Andueza Palacio, Reo de Alta Traición a Venezuela”. La publicación seriada se convirtió en un éxito de ventas en Caracas. Cada número traía novedades, nombres y apellidos de quienes en alguna circunstancia habían enviado mensajes al depuesto Presidente.

Las cartas enviadas desde París por Andueza Palacio muestran varias direcciones a lo largo de su exilio. Primero fue Rue la Beétie. Luego Boulevard Asuman y finalmente el número 29 de la rue des Ecuries-d’Artois. La familia comenzó a desarrollar su vida en París. El correo les nutría de cartas y periódicos con las noticias de los sucesos políticos en Caracas y las novedades familiares. De Caracas llegaba dinero para cubrir los gastos. Entre sus ingresos, Andueza Palacio contaba con las ganancias por venta de cacao de la Hacienda Cata, propiedad familiar localizada en las costas del Estado Aragua. Pero el apoderado de los bienes en Venezuela, identificado como “Carreño” en la correspondencia familiar, no siempre fue puntual en el envío de dinero. En algún momento, Andueza Palacio decidió alquilar su casa caraqueña a la Legación estadounidense, como una forma de preservarla de la temida expropiación y como fuente de ingresos.

La familia llevaba lejanas relaciones con la colonia de venezolanos – que solía aumentar en número con la llegada del mes de mayo–, la cual incluía a la familia Guzmán Ibarra. Al contrario de Guzmán, todo indica que los Andueza González llevaban una vida sin mayores pretensiones de figuración social. El hijo menor, Raimundo, inició sus estudios en la Escuela Municipal de Asnieres. La “india” María entró en un convento. Isabel, la hija mayor, contrajo nupcias en París con el arquitecto Antonio Malaussena Levrero a quien había conocido en Caracas y con quien regresó a Venezuela en 1896.

De estas fechas se conserva una larga colección de cartas, casi diarias, que Andueza Palacio escribió a su hija. En ellas se autodesignaba

como “Don Prudencio” y llamaba a Doña Isabel como “Mi Perpetua” o “Doña Prudencia”. En una de ellas le envió consejos a su recién casada hija: “Amar y respetar a tu marido y ser muy pendiente y consagrada a los deberes de tu nuevo estado, obedeciendo las ordenes de él, complaciéndolo, ayudándolo, y llenándolo de atenciones y de felicidad”.

Andueza Palacio se preocupaba por hacer llegar ejemplares de *Le Figaro* y periódicos de modas a su hija en Caracas. También le enviaba noticias de los venezolanos que pasaban por París: “En este vapor van Costa García que se despidió de mí, Carlos Yánez y su hijo, un joven D´Salas, María Pulido, un estudiante cuyo nombre no sé, y un tal Rufino Blanco Fombona, joven necio, poeta melencólico decadente e inconforme, muy enemigo mío, diz que por que yo fui un tirano muy sanguinario. Figúrate, cuando yo dejé de ser Presidente él tenía quince años. ¡Qué personaje para juzgarme!. Es amigo y compinche de Vargas Vila”. Andueza Palacio se mantenía informado pero lejano de la política caraqueña. El correo le notificaba con periodicidad sobre ataques y acusaciones que el gobierno de Crespo hacía sobre su supuesta participación en conspiraciones. Él, por su parte, escribió en una carta familiar: “en tierra ajena ni el sol brilla, ni la naturaleza se alegra, ni las flores tienen el sabroso aroma de las de la Patria”.

La pareja Andueza González vivía acompañada sólo por su reducida servidumbre: sus hijos ya no estaban con ellos. Ella frecuentaba la iglesia, aprendía a tejer con estambres para el inminente nieto, recibía clases de francés y asistía a eventos de beneficencia donde coincidía con marquesas y condesas. Él hacía una caminata matutina de una hora, y según sus descendientes, alguna vez se lanzó con arrojo a controlar el caballo encabritado del coche que llevaba a una ilustre señora de título nobiliario. Cuentan también que habría ejercido su profesión de abogado, como consejero en algunos casos. Ella añoraba a su hija y su casa en Caracas. Él leía la prensa local y esperaba con ansiedad la llegada de queso y cecina desde el otro lado del Atlántico. Sus salidas nocturnas eran pocas, y los domingos iban al teatro en matiné. Recibían visitas y ofrecían contadas cenas de pocos invitados. Sus

salidas a comer eran casi exclusivamente en familia con su hijo Raimundo y, eventualmente, salían a “pagar” visitas a venezolanos amigos. Presenciar las carreras de caballos y apostar algún franco, era una debilidad primaveral compartida por Raimundo e Isabel.

Tras recibir garantías de que Doña Isabel no sería objeto de vejaciones por parte del gobierno de Crespo, la esposa de Andueza Palacio viajó a Venezuela a mediados del año 1896. La prensa caraqueña de la época reseñó y saludó su llegada. Antes del viaje de Doña Isabel a Caracas, Andueza Palacio escribió desde Plombières a su hija: “A mi querido yerno, que el 8 de agosto le empaqueto para allá a Doña Prudencia, que me la cuide mucho y me le den pronto una nalgadita para acá”. Andueza Palacio quedó en París cuidando de su hijo adolescente, atento de la “india” María quien estaba enferma, enviando tarjetas anunciando a las amistades el nacimiento de su nieta en Caracas, preocupado por la mengua de sus finanzas y la falta de remesas desde Venezuela. “No puedo quedar al descubierto pese a que mi presupuesto es lo más modesto posible”, escribió en una carta. Doña Isabel regresó a Francia a finales del mismo año.

Salvo por alguna alusión inamistosa en la prensa oficialista, la visita de Doña Isabel había transcurrido sin problemas políticos. Las propiedades familiares en Caracas no fueron objeto de confiscación, lo que Andueza Palacio entendió como un gesto amistoso de Crespo. El otrora perseguido Manuel Antonio Matos había regresado de París a Caracas en 1893, y en pocos meses dejó ser la cabeza de la conspiración anti crespista para asumir el Ministerio de Hacienda del gobierno de Crespo. Rojas Paúl puso fin a su exilio en Curaçao, atendiendo las seguridades brindadas por Crespo. Rojas Paúl asomó incluso su candidatura presidencial en 1897. En cambio, a pesar de los ofrecimientos de cargos públicos que le hiciera el ministro Matos, Sebastián Casañas jamás regresó a Venezuela. El poderoso Ministro del gobierno de Andueza Palacio murió en Jamaica en 1895. Cuentan que Casañas vivió sus últimos días en Kingston, en medio de la más absoluta pobreza.

Al contrario de Matos o Rojas Paúl, Andueza Palacio prefirió alargar su exilio. Sería sólo en el año 1898, tras la muerte del ya ex presidente Joaquín Crespo, cuando los Palacio González retornaron definitivamente a Venezuela. La “india” María no volvió. El frío y la tuberculosis la habían llevado a la tumba en París.

El Capitán **General**

Continuistas que vuelven

En 1899 se escenificó otro gran drama político en Venezuela. El general Cipriano Castro, en el exilio colombiano tras la caída del gobierno de Andueza Palacio en 1892, estaba alzado en armas en lo que denominó como la *Revolución Restauradora*. Su campaña iniciada en mayo en la frontera venezolano colombiana, le permitió llegar en septiembre de 1899 hasta Valencia.

En Caracas el gobierno de Ignacio Andrade perdía el apoyo de los pocos que aún se reconocían como crespistas. El *taita* Joaquín Crespo yacía en su tumba y su delfín Andrade veía a sus jefes militares y a los políticos de su entorno, conspirando contra él y debatiéndose entre dos nombres para el reemplazo: el general José Manuel Hernández, “el Mocho”, y el general Cipriano Castro. Hernández estaba preso en La Rotunda y sus seguidores, los nacionalistas, se proponían derrocar a Andrade y elevar al *Mocho* a la Presidencia. Castro había derrotado al gobierno en la batalla de El Tocuyo, pero con el alto precio de ver reducidas sus tropas y estar demasiado lejos de una dudosa retaguardia tachirense.

Manuel Antonio Matos fue designado como negociador por Andrade ante el Jefe Supremo de la *Revolución Restauradora*. Tras reunirse

con Castro en Valencia, Matos comprobó que el andino no contaba con recursos para hacer frente a las tropas del gobierno, pero decidió apoyarlo como solución a la crisis política. Antes que ver al general Hernández salir de la cárcel para tomar posesión de la Casa Amarilla, Matos junto a otros antiguos liberales, prefirió correr el riesgo de abrirle las puertas de Caracas al desconocido caudillo del Táchira.

Buscando ganarse la confianza de Castro, Matos apeló al ex presidente Andueza Palacio, a Guillermo Tell Villegas y al Vicepresidente general Víctor Rodríguez para que intervinieran en las negociaciones. Los tres personajes firmaron el 19 de octubre una carta dirigida a Castro. “Nuestro deber como amigos de Usted, de la Revolución y de la Causa” es recomendarle que firme el acuerdo pactado con Matos. Así, el viejo liberalismo se aliaba con los ricos comerciantes y banqueros de Caracas para poner el país en manos de Cipriano Castro. Pero el acuerdo resultó innecesario: el presidente Andrade abandonó Caracas el 19 de octubre, ante la evidencia de la pérdida del mando militar. En Caracas la alta oficialidad estaba conspirando. En La Victoria, el Jefe de los Ejércitos Nacionales, el general Luciano Mendoza, no estaba interesado en combatir a Castro y, por el contrario, dejaba saber su disposición de permitir el triunfo de aquella revolución. Mendoza había sido uno de los golpistas que en 1892 precipitaron la caída de Andueza Palacio. Siete años después daba al traste con el gobierno de Andrade al cual había jurado defender, y se ponía a la orden de Cipriano Castro, uno de los jefes militares del continuismo de 1892. El general y guerrillero Luciano Mendoza pasaba a las páginas históricas como claro ejemplo de gelatinosa lealtad militar.

Castro llegó a Caracas sin necesidad de utilizar sus tropas, las cuales permanecieron en Valencia. El Jefe de aquella revolución arribó a Caracas cómodamente instalado en un vagón de tren, escoltado por los generales Luciano Mendoza y Manuel Antonio Matos. El vicepresidente Rodríguez hizo entrega a Castro de la Presidencia, de acuerdo con lo pactado, para que reorganizara la República bajo el sistema federal y conforme a los principios liberales. En el acto de cambio de mando,

celebrado en el Capitolio el día 24 de octubre de 1899, destacaban dos figuras: Andueza Palacio y Rojas Paúl, ambos dispuestos a cooperar con el nuevo ocupante de la Casa Amarilla.

Ministro del andino

A los cincuenta y tres años de edad, Andueza Palacio volvió al ejercicio del gobierno desde la condición de Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Cipriano Castro. Cuentan que Doña Isabel protestó amargamente ante la decisión de su marido de entrar a formar parte del gobierno del general andino. Andueza Palacio se justificó: Él serviría en el gobierno regido por uno de “sus bravos capitanes de 1892”.

La llegada de Andueza Palacio nuevamente a la Cancillería venezolana, en octubre de 1899, coincidió con la delicada y urgente necesidad de atender el tema limítrofe con Colombia. Si cuando ejerció la Presidencia había logrado evadir la aplicación del Laudo Arbitral de 1891, nueve años después como Ministro de Relaciones Exteriores se encontraba con el compromiso suscrito por el gobierno anterior para iniciar en breve la demarcación de la frontera occidental. Según lo convenido en 1898 entre los gobiernos de Ignacio Andrade y del colombiano Manuel Sanclemente, los dos Estados se comprometieron a organizar sus respectivas agrupaciones demarcadoras, las cuales se reunirían el 21 de diciembre de 1899 en Maracaibo y en la Villa del Arauca para iniciar sus trabajos conjuntos. El ministro Andueza Palacio organizó, en el breve plazo disponible, las comisiones que debían representar a Venezuela. En simultáneo, negoció con el gobierno colombiano el cambio de fecha para el inicio del trabajo de campo. El 20 de diciembre, Andueza Palacio y el Ministro Plenipotenciario colombiano en Caracas, Luis Carlos Rico, acordaron posponer por algunos meses el trabajo demarcador, alegando ambos el estado de “guerra interior” que vivían ambas repúblicas. Finalmente, la Comisión Mixta de Límites comenzó sus actividades el 20 de abril de 1900, atendiendo la demarcación del punto de inicio de la frontera común en la Península de la Guajira. A esta comisión, que actuaba bajo la responsabili-

dad política de Cipriano Castro y su Canciller Andueza Palacio, correspondió la aceptación del lugar denominado Castilletes, en la fachada este de la Guajira, como el punto de inicio de la frontera terrestre entre los dos países. Esa decisión despertó una polémica que aún hoy en día no termina.

En enero de 1900, acontece un hecho que determinaría las siguientes relaciones entre el naciente gobierno andino y los sectores comerciales y financieros caraqueños. El general Manuel Antonio Matos, actuando en esa ocasión como socio y propietario del Banco de Venezuela, fue convocado para asistir a una reunión del gabinete, en la cual se le solicitó que convenciera a sus colegas banqueros para incrementar los límites de crédito a favor del gobierno. La posición de los banqueros caraqueños era negativa a suministrar nuevos préstamos a favor de un gobierno cuya permanencia se hacía dudosa. Según el propio Matos, el Ministro Andueza Palacio se mostró particularmente “alterado y violento” en aquella reunión oficial y lo habría amenazado. “Si yo no le encontraba solución al asunto, el gobierno se lo hallaría y se usarían mandarrias para abrir las cajas fuertes”, contó el banquero.

Matos salió preso de su comparecencia en la reunión ministerial. Fue conducido a la cárcel de La Rotunda, donde encontró que sus socios del Banco de Venezuela y sus colegas del Banco Caracas ya estaban bajo detención. Los banqueros fueron hechos desfilar desde la cárcel hasta la estación del Ferrocarril Inglés bajo el temor de que serían embarcados en La Guaira para ser conducidos al Castillo de San Carlos, fuerte y prisión localizada en las proximidades de Maracaibo. Antes de cumplirse la amenaza, Castro ordenó que los presos regresaran a sus celdas en La Rotunda. Los banqueros se apuraron a ceder a la solicitud financiera del gobierno. La humillación a que fueron sometidos los banqueros fue la comidilla del día y la razón para una revolución que estallaría dos años después. Pero aquella escena en el gabinete ministerial, en la cual Andueza Palacio apareció inusualmente irascible, también fue tema para las conversaciones caraqueñas.

Andueza Palacio había enfermado durante su estadía parisina. Aún en el exilio comenzó a cuidar sus hábitos alimenticios y procuró tratamiento médico, aunque su peso nunca descendió de los 120 kilogramos. En Caracas se puso en las manos de Luis Razetti y Pablo Acosta Ortiz, connotados médicos de su época. Andueza Palacio era hipertenso y sufría de diabetes, enfermedades sin remedio en aquellos días. Sus usuales dolores de cabeza y sus notorias explosiones de ira parecían explicarse por su cuadro clínico.

El 31 de julio de 1900, el presidente Castro anunció la reorganización de su gabinete. El saliente ministro Andueza Palacio hizo entrega de la Cancillería venezolana al historiador Eduardo Blanco.

Servidor fervoroso

El 15 de agosto de 1900, ya sin responsabilidades oficiales, Andueza Palacio decidió disfrutar de un corto viaje en tren hasta la cercana población de Petare. Su viejo amigo, el general Manuel Modesto Gallegos, ocupaba la jefatura civil y militar del Estado Caracas y, en la mañana de aquel día, recibió un telegrama: “Querido Coronel. Voy a pasar mañana el día contigo. Hazme recibimiento de Capitán General. Te abraza. A.P.”.

Andueza Palacio viajó hasta Petare tal como lo había anunciado. Regresó a la capital en la mañana del viernes 17 de agosto. Cerca de las diez de la noche, en su casa de Caracas, acostado en su chinchorro, Andueza Palacio falleció. Todo hace suponer que se trató de un infarto del cual no sobrevivió.

Cipriano Castro, en su condición de Jefe de los Ejércitos de Venezuela y Jefe Supremo de la República, emitió un decreto el 18 de agosto declarando motivo de duelo público el fallecimiento del ciudadano Doctor Raimundo Andueza Palacio, “servidor fervoroso de la Causa Liberal y notable hombre de ciencia”, quien “desempeñó los más altos puestos y alcanzó los más distinguidos honores que otorga la República a los ciudadanos eminentes que le consagran sus esfuerzos”. Castro ordenó que la bandera nacional ondeara a media asta durante tres días en los

edificios nacionales, invitó para el entierro el cual sería presidido por él y sus ministros donde se rendirían honores militares al ex Presidente fallecido. El decreto igualmente anunciaba que el Ejecutivo procedería a solicitar al Senado “en su próxima reunión constitucional”, el traslado de los restos de Andueza Palacio al Panteón Nacional.

Desde la mañana del día 18, el cuerpo de Andueza Palacio permaneció en capilla ardiente acomodada en una amplia sala de la residencia de los Andueza González en Caracas, con escolta militar permanente. A lo largo del velatorio, hicieron guardia de honor las más diversas personalidades, entre ellas el presidente Castro y sus ministros.

Para la fecha, en Caracas ya no circulaba *La Opinión Nacional*. Su lugar como diario oficialista en los nuevos tiempos que corrían, lo había ocupado *La Restauración Liberal* bajo la dirección de C. Arias Sandoval. El día 20, *La Restauración Liberal* editorializó sobre el fallecimiento de Andueza Palacio: “El Partido Liberal está de duelo”, comenzaba diciendo el editorial. “Acaso la Historia haga mañana severas rectificaciones en su labor política, más de seguro que ha de inclinarse respetuosamente ante su honradez de partidario, ante su ferviente amor a la libertad”. Finalizaba categóricamente: “El Partido Liberal defenderá siempre su memoria”.

A las nueve de la mañana del día 20, partió desde la esquina de Jesuitas un largo cortejo funerario que condujo el féretro de Andueza Palacio hasta la Catedral de Caracas. Desde las afueras de la iglesia, una banda marcial dejó oír sus notas al momento de la Consagración, mientras a lo lejos se oían veintitún cañonazos ceremoniales. La oración fúnebre fue pronunciada por el presbítero Ricardo Arteaga. Cuentan que el carro que condujo el féretro hasta el cementerio iba cubierto de coronas, palmas y cruces de flores naturales. En la ceremonia de sepelio, acompañada por una considerable multitud, el orador de orden fue el doctor Tomás Mármol.

Andueza Palacio fue sepultado en el panteón familiar en el Cementerio General del Sur de Caracas. Sus restos llegaron para acompañar a los de su hija Ana Teresa.

La viuda doña Isabel se residenció en Caracas junto a la familia Malaussena Andueza, sobreviviendo a su marido por varios años. Doña Isabel falleció en París en 1909, donde había viajado en busca de un inexistente remedio para su cáncer. Su cuerpo fue trasladado a Caracas y reposa junto al de su marido.

Raimundo, el hijo menor de los Andueza González, hizo vida política a principios del siglo XX. Casó con su prima Luisa Alcántara Estévez, hija de Francisco Linares Alcántara, entroncando de esta forma a los descendientes de los dos ex presidentes. Las cenizas de Raimundo Andueza González acompañan a las de sus padres en el panteón familiar.

Jamás se cumplió la intención de Cipriano Castro de conducir los restos de su amigo Andueza Palacio al Panteón Nacional, donde sí reposa el doctor Raimundo Andueza Delgado. Aún después de muerto, muchos siguen confundiendo al ex presidente Andueza Palacio con su padre. Quizás con alguna razón, ya que uno y otro son ejemplos precisos de la clase política del no tan lejano siglo XIX venezolano.

- **Amengual, Vicente.** *Ante sus conciudadanos.* Caracas, Imprenta Colón, 1893.
- **Benavente, Tancredo.** *La Picota. El Libro Negro.* Caracas, Tipografía Guttenberg, 1893.
- **Cunill Grau, Pedro.** *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX.* Caracas, Presidencia de la República, 1987.
- **Fundación Polar.** *Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela.* Caracas, 1999 [cd].
- **Gallegos, Manuel Modesto.** *Anales contemporáneos.* Caracas, Tipografía Casa de Especialidades, 1925.
- **González Guinán, Francisco.** *Historia Contemporánea de Venezuela.* Caracas, Tipografía Empresa El Cojo, 1910-1924. Tomos VIII al XIV.
 _____. *Mis Memorias.* Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1964.
- **Heredia A., Cipriano.** *Historia General de Portuguesa.* Caracas, Ediciones Centauro, 1987. Dos tomos.
- **Linares, Nicanor G.** *Crónica político-militar de la Revolución de Venezuela en 1892.* Caracas, Tipografía Guttenberg, 1892.
- **Magallanes, Manuel Vicente.** *Historia Política de Venezuela.* Madrid, Edime, 1972. Tres tomos.
- **Otálvora, Edgar C.** *Juan Pablo Rojas Paúl.* Caracas, Biblioteca Biográfica Venezolana, 2005.

- **Perazzo, Nicolás.** *Historia de las Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y Colombia.* Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1981.
- **Rodríguez, Manuel Alfredo.** *Andueza Palacio y la crisis del liberalismo venezolano.* Caracas, Edición La Estrella en la Mira, 1960.
_____. *El Capitolio de Caracas.* Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1988.
- **Rodríguez Ortiz, Rafael.** *Rasgos biográficos del Dr. Raimundo Andueza.* Barquisimeto, Editorial Pueblo, 1946.
- **Villanueva, Laureano.** *Zamora.* Barquisimeto, Editorial Nueva Segovia, 1955.
- **Velásquez, Ramón J.** *La caída del liberalismo amarillo.* Caracas, Congreso de la República, 1987. Quinta edición.
_____. *Joaquín Crespo.* Caracas, Biblioteca Biográfica Venezolana, 2005. Dos tomos.
- **Veloz Goiticoa, N.** *Monsieur le Docteur Raimundo Andueza Palacio Président Constitutionnel des États-Unis de Venezuela. Notice Biographique.* Bordeaux, Imprimerie Girondine, 1891.
- **Ybarra, Thomas Russell.** *Young man of Caracas.* Garden City, New York, Garden City Publishing CO, Inc., 1942.

Fuentes primarias

- **Expedientes académicos de Raimundo Andueza Palacio y Raimundo Andueza.** Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela.
- **Periódico La Abeja.** Caracas, 1882-1883.
- **Periódico El Demócrata.** Caracas, 1878.

- **Periódico El Pabellón Amarillo.** Caracas, 1878.
- **Periódico La Opinión Nacional.** Caracas, 1888-1892.
- **Semanario El Zancudo.** Caracas, 1887.
- **Periódico La Restauración Liberal.** Caracas, 1899-1900.
- **Colección de hojas sueltas.** 1890-1892. Sala "Pedro Manuel Arcaya". Biblioteca Nacional de Venezuela.
- **Archivo de la Asamblea Nacional de Venezuela** correspondiente al año 1866.
- **Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela.** 1890-1892.
- **Archivo de cartas de Raimundo Andueza Palacio.** Colección privada.

El hijo del doctor Andueza	11
Casa de políticos	11
Estudiante en tiempos de guerra	15
Secretario de campamento	19
Trompada histórica	22
Marido, Diputado y Doctor	25
Joven guanareño pretende a joven victoriana	25
Bullicioso nuevo diputado	26
El doctor Andueza hijo	29
El profesional de la política	31
Diputado guzmancista	31
Periodista político	35
Presidente padrino	38
Inexperto Canciller	40
Ministro estrella	45
Delfín burlado	48
En la orilla del poder	53
Correo que no llega	53
Camino al desierto	57
Masón regenerador	61
Regreso por Portuguesa	64
Otra vez elegible	65
Negociando la Presidencia	67
Subido en la botella	73
Gobierno civil	73
Siempre triunfa el Partido Liberal	75
De 2 a 4 pm	80
Nuevo estilo presidencial	83
Continuidad civil	85

Ideas de progreso	86
Tema Guyana	87
Ex presidentes	91
El inevitable último año	93
No soy pendejo	93
Arcas llenas	94
Tema Colombia	95
Nuevamente las reformas	97
Hablando mucho de guerra	101
La caída	105
“Aclamado de los pueblos”	105
Tiempo para negociar	109
Salida política cerrada	112
Civil comanda guerra	115
Golpe militar	118
El exilio francés	123
El Capitán General	129
Continuistas que vuelven	129
Ministro del andino	131
Servidor fervoroso	133
Bibliografía	137

Biblioteca Biográfica Venezolana

Títulos publicados

Primera etapa / 2005-2006

1. Joaquín Crespo / Ramón J. Velásquez / Tomo I y Tomo II
2. José Gregorio Hernández / María Matilde Suárez
3. Aquiles Nazoa / Ildemaro Torres
4. Raúl Leoni / Rafael Arráiz Lucca
5. Isaías Medina Angarita / Antonio García Ponce
6. José Tomás Boves / Edgardo Mondolfi Gudat
7. El Cardenal Quintero / Miguel Ángel Burelli Rivas
8. Andrés Eloy Blanco / Alfonso Ramírez
9. Renny Ottolina / Carlos Alarico Gómez
10. Juan Pablo Rojas Paúl / Edgar C. Otálvora
11. Simón Rodríguez / Rafael Fernández Heres
12. Manuel Antonio Carreño / Mirla Alcibíades
13. Rómulo Betancourt / María Teresa Romero
14. Esteban Gil Borges / Elsa Cardozo
15. Rafael de Nogales Méndez / Mirela Quero de Trinca
16. Juan Pablo Pérez Alfonzo / Eduardo Mayobre
17. Teresa Carreño / Violeta Rojo
18. Eleazar López Contreras / Clemy Machado de Acedo
19. Antonio José de Sucre / Alberto Silva Aristeguieta
20. Ramón Ignacio Méndez / Manuel Donís Ríos
21. Leoncio Martínez / Juan Carlos Palenzuela
22. Ignacio Andrade / David Ruiz Chataing
23. Teresa de la Parra / María Fernanda Palacios
24. Cecilio Acosta / Rafael Cartay
25. Francisco de Miranda / Inés Quintero

Segunda etapa/ 2006-2007

26. José Tadeo Monagas / Carlos Alarico Gómez
27. Arturo Uslar Pietri / Rafael Arráiz Lucca

28. Daniel Florencio O' Leary / Edgardo Mondolfi Gudat
29. Morella Muñoz / Ildemaro Torres
30. Cipriano Castro / Antonio García Ponce
31. Juan Vicente González / Lucía Raynero
32. Carmen Clemente Travieso / Omar Pérez
33. Carlos Delgado Chalbaud / Ocarina Castillo D'Imperio
34. César Zumeta / Luis Ricardo Dávila
35. Carlos Soublette / Magaly Burguera
36. Miguel Otero Silva / Argenis Martínez
37. Agustín Codazzi / Juan José Pérez Rancel
38. Pedro Manuel Arcaya / Pedro Manuel Arcaya Urrutia
39. Raimundo Andueza Palacio / Edgar C. Otálvora

Este volumen de la Biblioteca Biográfica Venezolana se terminó de imprimir el mes de agosto de 2006, en los talleres de Editorial Arte, Caracas, Venezuela. En su diseño se utilizaron caracteres light, negra, cursiva y condensada de la familia tipográfica Swift y Frutiger, tamaños 8.5, 10.5, 11 y 12 puntos. En su impresión se usó papel Ensocreamy 55 grs.

La biografía es un género que concita siempre una gran atracción entre los lectores, pero no menos cierto es el hecho de que muchos venezolanos notables, más allá de su relevancia, carecen hasta ahora de biografías formales o han sido tratados en obras que, por lo general, resultan de difícil acceso.

Todo lo que contribuya a reducir la desmemoria de los venezolanos se me antoja como tarea principal de los tiempos que corren. Si nos cuesta relacionarnos con el pasado porque lo desconocemos, lo malinterpretamos o lo explotamos a nuestro antojo, una manera de volverlo diáfano y plural es recorriendo las vidas de quienes lo han forjado. Allí yace un múltiple espejo donde nuestro rostro se refleja en mil pedazos, tan variados como compleja y fascinante ha sido nuestra hechura de país.

Antonio López Ortega

Para entender nuestra historia, hay que conocer a sus protagonistas. Son ellos los que dieron forma a nuestra identidad actual. De ahí el estimable valor de poder leer sus biografías.

Isaac Chocrón

Antes que tratar de adivinarlo mediante ilusorios horóscopos, el verdadero futuro hay que aprender a leerlo en las obras y logros del pasado. Nada mejor, por tanto, que una colección de biografías de venezolanos distinguidos, de vidas esenciales de nuestra historia, para entrever el porvenir del país que nos espera.

Eugenio Montejo

Raimundo Andueza Palacio

Edgar C. Otálvora

Biblioteca
Biográfica
Venezolana

Raimundo Andueza Palacio fue uno de los pocos civiles venezolanos que en las postrimerías del siglo XIX lograron ascender a la Presidencia de la República. Como ministro de Relaciones Interiores de otro civil, Juan Pablo Rojas Paúl, fue postulado por este a la Presidencia, la que ejerció desde 1890 al 92, del breve periodo constitucional. En sus primeros tiempos reinó gran euforia, el país disfrutó de absoluta libertad de expresión, tanto que, como observó un historiador, "ni siquiera una caricatura que muestra al Presidente vestido de mujer fue objeto de censura". Ese clima fue propiciado por los altos precios del café, pero también por la personalidad festiva del Presidente.

Como resultó ser una constante venezolana, Rojas Paúl escogió a Andueza para que reformara la Constitución y le devolviera el poder; pero este, como la otra constante lo registra, se sintió fuerte y poderoso, desconoció al tutor, y lo obligó a irse al exilio. Andueza Palacio se comprometió en la reforma constitucional, la extensión a cuatro años del periodo presidencial, y su consiguiente permanencia en el poder. Pero, a la vuelta de la esquina estaba la tercera constante de la política: era la espada del general Joaquín Crespo, quien se rebela contra las reformas y proclama la Revolución legalista. ¡Ahí vemos a un militar que viene por lo suyo en nombre de la Constitución!

Para la Biblioteca Biográfica Venezolana, Edgar C. Otálvora escribió la biografía de Juan Pablo Rojas Paúl, y ahora presenta la Raimundo Andueza Palacio. Vidas entrelazadas. Ya no se trata sólo del dominio de los personajes, de sus retratos, luces y sombras, sino de toda una época. Además de que penetra la psicología, las ambiciones y pasiones de uno y otro, los estilos y maneras de gobernar, Otálvora logra el equilibrio y la amenidad de los buenos historiadores.

Simón Alberto Consalvi



J-00012242-3

EL NACIONAL

J-00002949-0

BANCARIBE

